



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.

2020-2022

"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA

H. AYUNTAMIENTO 2020-2022

"2020, AÑO DE LA AGRICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROAMERICANOS"

Palacio Municipal S/N, C.P. 69820, Santa Cruz Tayata, Oaxaca.

Email: municipiostacruz_2020-2022@hotmail.com, sanjuanalfredo94@gmail.com ☎ 9531881912.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.

2020-2022

“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



	Página
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	9
1. INTRODUCCIÓN	12
1.1. PRINCIPIOS DE PLANEACIÓN	13
1.1.1. <i>Principios</i>	13
1.1.2. <i>Valores</i>	15
1.2. MARCO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.....	16
1.2.1. <i>Marco Jurídico</i>	16
1.2.2. <i>Marco normativo</i>	22
1.2.3. <i>Marco metodológico</i>	24
1.3. MISIÓN	25
1.4. VISIÓN.....	25
1.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO	26
2. CONTEXTO MUNICIPAL	27
2.1. DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA DEL TERRITORIO.....	27
2.1.1. <i>Colindancias</i>	27
2.1.3. <i>Región geopolítica</i>	28
2.1.4. <i>Mapa de micro y macro localización</i>	28
2.2. MEDIO FÍSICO.....	29
2.2.1. <i>Orografía</i>	29
2.2.2. <i>Hidrografía</i>	29
2.2.3. <i>Clima</i>	31
2.2.4. <i>Flora</i>	32
2.2.5. <i>Fauna</i>	32
2.2.6. <i>Edafología</i>	33
2.3. DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA	36
2.3.1. <i>Población</i>	36
2.3.2. <i>Estructura quinquenal y por sexo</i>	37
2.3.3. <i>Población indígena</i>	38
2.3.4. <i>Tasas de crecimiento poblacional</i>	39
2.3.5. <i>Densidad migratoria</i>	39
2.3.6. <i>Total, de hogares y viviendas particulares</i>	40
2.3.7. <i>Tamaño promedio de los hogares</i>	41
2.3.8. <i>Grado promedio de escolaridad</i>	41
2.3.9. <i>Unidades médicas</i>	43
2.4. DINÁMICA ECONÓMICA	44
2.4.1. <i>Población Económicamente Activa</i>	44
3. EJE I: SANTA CRUZ TAYATA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	46



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.

2020-2022

“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



3.1.	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL EJE	47
3.2.	DIAGNOSTICO	47
3.1.1.	<i>Índice de pobreza</i>	48
3.1.2.	<i>Dimensiones de la pobreza</i>	48
3.3.	DINÁMICA DEMOGRÁFICA.....	50
3.3.1.	<i>Situación actual del municipio de Santa Cruz Tayata</i>	50
3.3.2.	<i>Población</i>	50
3.3.3.	<i>Tasa de crecimiento poblacional</i>	51
3.3.4.	<i>Natalidad y mortalidad</i>	53
3.3.5.	<i>Tipos de jefaturas de hogar en las viviendas</i>	54
3.3.6.	<i>Objetivos, estrategias y líneas de acción</i>	55
3.4.	VIVIENDA.....	56
3.4.1.	<i>Situación actual</i>	56
3.4.2.	<i>Carencias por calidad y espacios de vivienda</i>	58
3.4.3.	<i>Carencias por servicios básicos en la vivienda</i>	60
3.4.4.	<i>Objetivos, estrategias y líneas de acción</i>	62
3.5.	SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.....	63
3.5.1.	<i>Situación actual</i>	63
3.5.2.	<i>Personas con acceso a seguridad social</i>	64
3.5.3.	<i>Objetivos, estrategias y líneas de acción</i>	65
3.6.	EDUCACIÓN.....	66
3.6.1.	<i>Situación actual</i>	66
3.6.2.	<i>Población alfabeta y analfabeta</i>	68
3.6.3.	<i>Objetivos, estrategias y líneas de acción</i>	69
3.7.	CULTURA Y GASTRONOMÍA	70
3.7.1.	<i>Fiestas</i>	70
3.7.2.	<i>Gastronomía</i>	71
3.7.3.	<i>Religión</i>	72
3.7.4.	<i>Objetivos, estrategias y líneas de acción</i>	73
4.	EJE II: SANTA CRUZ TAYATA MODERNO Y TRANSPARENTE.....	74
4.1.	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL EJE	74
4.3.	DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	75
4.3.1.	<i>Formas de elección</i>	75
4.3.2.	<i>Proceso de elección</i>	75
4.3.3.	<i>Integración municipal</i>	76
4.3.4.	<i>Funciones de los integrantes del Ayuntamiento</i>	77
4.3.5.	<i>Objetivo, estrategias y líneas de acción</i>	80
4.4.	COORDINACIÓN MUNICIPAL.....	81
4.4.1.	<i>Comité de educación</i>	81
4.4.2.	<i>Comité de Salud</i>	81
4.4.3.	<i>Comité del agua potable</i>	82



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.

2020-2022

“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



4.4.4.	Comité de caminos.....	82
4.4.5.	Presencia institucional.....	82
4.4.6.	Objetivo, estrategias y líneas de acción.....	83
4.5.	FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES.....	84
4.5.1.	Ingresos.....	84
4.5.2.	Patrimonio.....	85
4.5.3.	Objetivo, estrategias y líneas de acción.....	87
5.	EJE III: SANTA CRUZ TAYATA SEGURO.....	88
5.1.	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL EJE.....	88
5.2.	DIAGNÓSTICO.....	88
5.3.	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.....	89
5.3.1.	Seguridad del municipio.....	89
5.3.2.	Equipamiento de la policía municipal.....	90
5.3.3.	Objetivo, estrategias y líneas de acción.....	91
5.4.	TENENCIA DE LA TIERRA.....	91
5.4.1.	Conflictos Agrarios.....	93
5.4.2.	Objetivo, estrategias y líneas de acción.....	94
6.	EJE IV: SANTA CRUZ TAYATA PRODUCTIVO E INNOVADOR.....	95
6.1.	OBJETIVO GENERAL.....	95
6.2.	DIAGNÓSTICO.....	95
6.3.	FUENTE DE EMPLEO.....	96
6.3.1.	Población económicamente activa.....	96
6.3.2.	Población económicamente no activa.....	97
6.3.3.	Objetivo, estrategias y líneas de acción.....	98
6.4.	TURISMO SUSTENTABLE.....	98
6.5.	CALLES, CARRETERAS Y COMUNICACIONES.....	100
6.5.1.	Transportes.....	101
6.5.2.	Infraestructura social.....	101
6.5.3.	Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	104
6.6.	ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN.....	105
6.6.1.	Abastecimiento de productos.....	106
7.	EJE V: SANTA CRUZ TAYATA SUSTENTABLE.....	107
7.1.	OBJETIVO.....	107
7.2.	DIAGNÓSTICO.....	107
7.3.	RECURSOS NATURALES.....	109
7.3.1.	Características y uso de suelo.....	109
7.3.2.	Deforestación.....	109
7.3.3.	Contaminación.....	110
7.3.4.	Riqueza natural.....	110
7.3.5.	Objetivo, estrategias y líneas de acción.....	112



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.

2020-2022

“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



8. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	113
8.1. DIAGNÓSTICO	113
8.2. IGUALDAD DE GÉNERO	113
8.2.2. Objetivo, estrategias y líneas de acción.....	115
8.3. ASUNTOS INDÍGENAS	117
8.3.1. OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.....	119
8.4. DERECHOS HUMANOS, DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.....	121
8.4.1. OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.....	123
9. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN	125
9.1. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES A FINANCIAR 2020-2022	126
10. METAS E INDICADORES	131
11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	136
12. ANEXOS.....	137
MATRIZ DE CONSISTENCIA	138



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



Índice de tablas

	Página
1 Hidrografía de Santa Cruz Tayata.....	29
2 Uso de suelo y vegetación en Santa Cruz Tayata.....	35
3 Situación de pobreza del municipio de Santa Cruz Tayata.....	47
4 Tipo de bien o tecnología que disponen dentro de la vivienda.....	57



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.

2020-2022

“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



Índice de graficas

1	Población total en el año 2010, 2015 y 2019.....	36
2	Rango de edades por sexo en el año 2010 a 2015.....	37
3	Población hablante de lengua indígena.....	38
4	Tasa de crecimiento de Santa Cruz Tayata 2010 a 2015.....	39
5	Densidad migratoria Santa Cruz Tayata.....	40
6	Total, de hogares en Santa Cruz Tayata.....	41
7	Nivel de estudios en Santa Cruz Tayata.....	42
8	Población económicamente activa en Santa Cruz Tayata.....	44
9	Carencias sociales de Santa Cruz Tayata 2015.....	49
10	Comparación del total de población 2015 a 2019.....	51
11	Población total de Santa Cruz Tayata.....	52
12	Porcentaje de hogares de Santa Cruz Tayata 2015.....	54
13	Tipo de bien o tecnología dentro de la vivienda.....	57
14	Carencia por calidad y espacios de vivienda.....	59
15	Carencia por servicios básicos en la vivienda.....	60
16	Fuente del abastecimiento del agua entubada.....	61
17	Servicios de salud Santa Cruz Tayata.....	64
18	Población alfabeto y analfabeto Santa Cruz Tayata.....	68



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



19	Población económicamente activa (PEA)	96
20	Población no económicamente activa (PEA)	97
21	Población indígena.....	117
22	Población indígena 2010.....	118
23	Población de 0 a 19 años en Santa Cruz Tayata.....	123



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Luego de un esfuerzo conjunto entre autoridades y ciudadanía bajo el esquema de usos y costumbres, y reiterando de igual forma que se cumplió cabalmente con lo establecido en el Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca, me honra plasmar en este documento que he recibido la responsabilidad y compromiso junto con los demás integrantes del cabildo del Municipio de Santa Cruz Tayata, lugar que me vio nacer y del cual me siento orgulloso de ahora estar contribuyendo al bienestar y desarrollo de mi amado pueblo.

La meta principal en este gobierno es procurar que la justicia y el desarrollo sean los puntos sobre los cuales se instituya un gobierno confiable y honorable, para así garantizar que durante el periodo en el que me toca presidir, se cuente con los recursos necesarios para el bienestar social, sin olvidar que es esencial dejar huella de un buen gobierno en el futuro, y esto solo se puede lograr con obras sustentables y acciones sociales efectivas.

En el presente Plan Municipal de Desarrollo que comprende el periodo 2020-2022, se detallan todas las acciones y programas de servicio para la comunidad que humildemente represento; es importante mencionar que dicho Plan Municipal de Desarrollo será el documento que rija el rumbo de las obras municipales que se contemplan emprender, todo ello sólo será posible si se aplica eficazmente y de manera transparente dicho plan, es por ello que reitero mi compromiso y el de mi cabildo para llevar en tiempo y forma lo establecido.

Derivado de la demanda ciudadana respecto a problemáticas sociales como de desarrollo, se complementaron las acciones plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo y cuál sería el esquema para llevar a cabo dichas acciones, incluyendo objetivos, estrategias y líneas de acción que el gobierno que dignamente encabezo estará con la mejor disposición para llevar a cabo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



En este Plan que se elabora, se tiene en cuenta tanto inquietudes como intereses de los pobladores del Municipio de Santa Cruz Tayata y estos mismos servirán para trazar la línea de trabajo que nos dirigirán al progreso y bienestar con ayuda de los valores que nos distinguen y de dejar en claro la misión que nos conducirá a tener un mejor pueblo cada día.

En cuanto a los lineamientos metodológicos que sugiere el gobierno estatal, es importante mencionar que este Plan Municipal de Desarrollo se apega rigurosamente a lo señalado en dichos puntos, tomando en cuenta el diagnóstico y ejes estratégicos que incluyan lo ambiental, económico, institucional, social y humano sin dejar a un lado otros aspectos que puedan darse de forma espontánea y que no fueron mencionados, pero que sin duda estaremos dispuestos a colaborar para subsanar lo que nos emerja en el futuro.

Una parte de vital importancia para poder integrar todo lo que se constituye en el Plan Municipal fue información documental y de campo, las cuales fueron de suma importancia para plasmar los datos que se encuentran en este documento. Algunos de los puntos que se investigaron fueron atender las problemáticas reales del pueblo y con base en esa información realizar estrategias para combatir dicha problemática. Cabe mencionar que otra parte importante en los puntos de investigación, fue la cuestión del nivel de desarrollo del Municipio, ya que esto es lo que refleja de forma muy concreta el desarrollo en el que se encuentra la comunidad. Y derivado de toda esta metodología es que se diseñaron estrategias y programas para así poder conducir hacia el mejor de los puertos la situación actual del Municipio de Santa Cruz Tayata.

Finalmente me es preciso señalar a todos los habitantes de mi comunidad que tienen la facultad de considerar lo que este documento implica, ya que, sin la participación ciudadana, nada sería posible, puesto que el pueblo debe ser quien constituya la forma en que quiere ser gobernado, esto tomando en cuenta todo que se encuentre dentro del marco legal de nuestra respetable Constitución Política.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



Termino mi participación haciéndoles saber que durante el trienio que me toca presidir, este Plan de Municipal de Desarrollo será la guía para llevar a cabo nuestro desarrollo y hacer de nuestro amado pueblo un lugar mejor y donde impere la justicia y la equidad.

Con todo mi agradecimiento.

“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”

Atte.

C. Alfredo Sanjuán Ortiz
Presidente Municipal Constitucional



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022

“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



1. INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD), es una herramienta de planificación que dirige y orienta el cumplimiento de la autoridad municipal el rumbo del Municipio y que facilitara la gestión de programas Federales, Estatales, mezclas de recursos y proyectos acordes a las necesidades y características que nuestras comunidades requieren, a corto, mediano y a largo plazo, con el fin de tener una mejor calidad de vida para nuestra sociedad.

El PMD es el instrumento principal, donde se plasman las políticas que el gobierno municipal aplica durante su mandato para impulsar el desarrollo en atención a las demandas y necesidades del mismo municipio, con una planeación adecuada y participativa, que nos permite identificar la problemática interna, así como proponer acciones y proyectos en obras de infraestructura básica, desarrollo económico, cultural, social, educativo y ambiental en beneficio de los ciudadanos.

Con este Plan Municipal de Desarrollo se espera incorporar bases firmes que orienten las acciones hacia resultados que den respuestas satisfactorias a las demandas de la población y a los requerimientos del territorio Municipal donde los representantes de este trienio alcancen un desarrollo futuro y progresista para el municipio.

Por tal razón, el municipio como primer orden de gobierno, ha promovido la participación de los integrantes de H. Ayuntamiento Municipal, Agencias Municipal y barrios, representantes agrarios, comités en talleres participativos y estratégicos para obtener información actualizada que nos permitió hacer un diagnóstico de las fortalezas, oportunidades y debilidades, para poder logran un beneficio mutuo de esta población.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



1.1. PRINCIPIOS DE PLANEACIÓN

Para la realización del Plan Municipal de Desarrollo de Santa Cruz Tayata se tomaron en cuenta los siguientes principios que fueron fundamentales para realizar su elaboración:

1.1.1. Principios

Corresponsabilidad: Con la participación de las autoridades Municipales, miembros del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CMDs) y población en general, con mutuo acuerdo.

Participación informada: La información recabada para la formulación del Plan se obtuvo de manera participativa, en función al marco legal y normativo de los procesos de planeación para identificar las necesidades, obras, proyectos y acciones para tomar decisiones acordes a su realidad y a su entorno.

Integralidad: Estuvo conformado por todo el Municipio a través de sus representantes, para así crear una visión de conjunto, que se interrelacionan e inciden en el desarrollo de este.

Transversalidad: Este proceso de planeación va a permitir integrar los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral, enfocando esfuerzos y recursos.

Sustentabilidad: El proceso de Planeación se desarrolló considerando los recursos naturales y humanos del municipio, para no ponerlos en riesgo para las generaciones futuras.

Equidad: El presente Plan se elaboró tomando en cuenta la participación de las mujeres y hombres en cada uno de los talleres que se realizaron.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



Interculturalidad: Se considera en la planeación las costumbres y tradiciones del Municipio de Santa Cruz Tayata.

Igualdad de género: En el plan se muestran acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres para eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

Apego a la legalidad: El proceso de planeación se realizó respetando los derechos individuales y colectivos de los habitantes del municipio y al marco jurídico establecido en los tres órdenes de gobierno.

Autonomía Municipal: El Ayuntamiento realizó e hizo valer la autonomía que le reconoce la Ley en el marco del Estado de Derecho y el respeto de los derechos indígenas.

Productividad: Durante el desarrollo del Plan se impulsó el inicio de actividades productivas, que mejoren los ingresos familiares, la creación de alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos.

Competitividad: Que el H. Ayuntamiento y las organizaciones públicas o privadas del municipio, mantengan ventajas comparativas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar una posición en el entorno socioeconómico.

Transparencia y rendición de cuentas: Que se garantice el derecho de la ciudadanía a conocer la administración pública, el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y revisar las acciones a favor de la comunidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



1.1.2. Valores

Quienes conforman la administración 2020 - 2022, entienden que la calidad del servicio se logra con eficacia y eficiencia; principios que en sí mismos son parte de saber servir. Adicionalmente, las acciones de gobierno, los programas y el progreso, estarán sujetos a los siguientes valores que regirán esta gestión municipal.

Honestidad. Servir con apego a la ley y sin permisividad ante la corrupción.

Transparencia. Gobernar con la ciudadanía y de cara a la comunidad.

Democracia. Respetar el derecho de las mayorías con inclusión de las minorías para que todas las voces sean escuchadas.

Tolerancia. Reconocimiento a la diversidad, a la pluralidad cultural y a la libertad de expresiones antagónicas.

Liderazgo. Proyectar con el ejemplo, una actitud visionaria, proactiva, innovadora y vanguardista, manifestando orgullo y respeto por el servicio público.

Integridad. Desempeñar nuestra labor diaria, en forma congruente con nuestros valores para lograr credibilidad ante la ciudadanía.

Eficiencia. Obtener el mayor logro de las metas propuestas, utilizando los recursos con racionalidad y profesionalismo.

Respeto. A la vida, al medio ambiente, a las opiniones de la sociedad, a los recursos naturales, a las mujeres y a la ciudadanía.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



Humanismo. Hacer del servicio público una actividad que escuche, atienda y resuelva las demandas de la comunidad.

Solidaridad. Trabajar prioritariamente para los que menos tienen y los grupos sociales en circunstancias extremas.

Trabajo en Equipo. Conjuntar a la sociedad civil, al sector productivo, la comunidad, y a todos aquellos actores que aporten al progreso.

1.2. MARCO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

1.2.1. Marco Jurídico

La Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos que rige la vida institucional de nuestro País, en su Artículo 115 dicta la forma de cómo se deben de administrar los Municipios de País, y la importancia de contar con el Plan de Desarrollo a nivel Municipal, mismos que tienen como fundamento lo dispuesto en los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16, 20 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Art. 46, Fracción XXXII, y 48 Fracción XI de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca; 33 y 34 Fracción II de la Ley de Planeación; 7, 17 Fracción V ; de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.

El Artículo 6º y 12º de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, indica las políticas, las estrategias y los instrumentos de Desarrollo Rural, de igual manera plantea el impulso del desarrollo del sector rural con visión de Integralidad, la coordinación y la concurrencia de las diferentes dependencias y Autoridades Federales, Estatales y Municipales, la creación de instancias que



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



permitan la participación de la Sociedad en el diseño de las políticas para el campo, además de incluir los temas de Sostenibilidad y uso racional de los recursos naturales.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Art. 25.- Corresponde al Estado garantizar que el desarrollo nacional sea integral, sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación, su régimen democrático, fomente el crecimiento económico, el empleo, una más justa distribución del ingreso y la riqueza.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y regulará y fomentará las actividades que demande el interés general.

Art. 26.- El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

Art. 115.- Señala que el Municipio Libre es la base de la división Territorial y de la Organización Política y Administrativa de los Estados. El Municipio tiene facultades para formular, aprobar y administrar la Zonificación y Planes de Desarrollo Urbano;

Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; Controlar y vigilar la utilización del suelo; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra, otorgar licencias y



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



permisos de construcción y participar en la creación y administración de Zonas de Reserva Ecológica.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Las constituciones de las entidades federativas señalan la responsabilidad de los estados para organizar un sistema de planeación y facultan a su poder ejecutivo, para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema

Así mismo, disponen también que los gobiernos de los estados conducirán y orientarán la actividad económica de las entidades federativas, en los términos de una planeación democrática donde concurren e intervengan los distintos sectores de la población.

Art. 113: Las constituciones de las entidades federativas señalan la responsabilidad de los estados para organizar un sistema de planeación y facultan a su poder ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema.

Así mismo, disponen también que los gobiernos de los estados conduzcan y orientarán la actividad económica de las entidades federativas, en los términos de una planeación democrática donde concurren e intervengan los distintos sectores de la población.

Art. 20.- Los fines del proyecto estatal contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación.

La planeación es un proceso político, democrático y participativo que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el Estado de Oaxaca. Será regional e integral y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo, a los planes elaborados a nivel municipal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad, para incorporarlas al Plan Estatal de Desarrollo, al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

En ella se determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio, y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicios públicos.

Art. 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento: formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes y administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano y los mecanismos necesarios para la conducción del mismo.

Art. 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes.

Fracción XI.- Se requiere del voto por mayoría calificada en sesión de cabildo para aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Art. 68. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



V.- Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado;

XIV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

Art. 45: El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales...La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Art. 46: El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- I. Atender las demandas prioritarias de la población;
- III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV. Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

VII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y

VIII. En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de autodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Art. 47: El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Art. 52: Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.



Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca

Art. 56.- Todo servidor público tendrá como obligación:

Fracción II.- Formular y ejecutar legalmente, los planes, programas y presupuestos que sean de su competencia, y cumplir las leyes y normas acerca del manejo de recursos económicos públicos.

1.2.2. Marco normativo

El Plan Municipal debe estar lineado y conformado dentro de las estrategias nacionales y estatales.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Art. 4o.- Para lograr el desarrollo rural sustentable el Estado, con el concurso de los diversos agentes organizados, impulsará un proceso de transformación social y económica que reconozca la vulnerabilidad del sector y conduzca al mejoramiento sostenido y sustentable de las condiciones de vida de la población rural, a través del fomento de las actividades productivas y de desarrollo social que se realicen en el ámbito de las diversas regiones del medio rural, procurando el uso óptimo, la conservación y el mejoramiento de los recursos naturales y orientándose a la diversificación de la actividad productiva en el campo, incluida la no agrícola, a elevar la productividad, la rentabilidad, la competitividad, el ingreso y el empleo de la población rural (LDRS,2001).



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



Art. 7o.- Para impulsar el desarrollo rural sustentable, el Estado promoverá la capitalización del sector mediante obras de infraestructura básica y productiva, y de servicios a la producción, así como a través de apoyos directos a los productores, que les permitan realizar las inversiones necesarias para incrementar la eficiencia de sus unidades de producción, mejorar sus ingresos y fortalecer su competitividad.

El Estado fomentará la inversión en infraestructura a fin de alcanzar los siguientes objetivos:

- I. Promover la eficiencia económica de las unidades de producción y del sector rural en su conjunto;
- II. Mejorar las condiciones de los productores y demás agentes de la sociedad rural para enfrentar los retos comerciales y aprovechar las oportunidades de crecimiento derivadas de los acuerdos y tratados sobre la materia;
- III. Incrementar, diversificar y reconvertir la producción para atender la demanda nacional, fortalecer y ampliar el mercado interno, así como mejorar los términos de intercambio comercial con el exterior;
- IV. Aumentar la capacidad productiva para fortalecer la economía campesina, el autoabasto y el desarrollo de mercados regionales que mejoren el acceso de la población rural a la alimentación y los términos de intercambio;
- V. Fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales productivos, que permitan aumentar y diversificar las fuentes de empleo e ingreso; y
- VI. Mejorar la cantidad y la calidad de los servicios a la población

Art. 8o.- Las acciones de desarrollo rural sustentable que efectúe el Estado, atenderán de manera diferenciada y prioritaria a las regiones y zonas con mayor rezago social y económico, mediante el impulso a las actividades del medio rural, el incremento a la inversión productiva, el fomento a la diversificación de oportunidades de empleo e ingreso y la promoción de vínculos



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022

“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



entre los ámbitos rural y urbano para facilitar a los agentes de la sociedad rural el acceso a los apoyos que requiere su actividad productiva, así como a los servicios para su bienestar.

Para lo anterior, el Estado promoverá lo necesario para formular y llevar a cabo programas de atención especial, con la concurrencia de los instrumentos de política de desarrollo social y de población a cargo de las dependencias y entidades de la administración pública federal competentes, de las entidades federativas, y los municipios.

Vinculación al plan de desarrollo Nacional, Estatal y Regional

El plan nacional de desarrollo 2019-2024, establece los criterios, lineamientos a considera para el mejoramiento del país, en cuanto a seguridad, salud, trabajo etc. en este sexenio en el cual es participe el pueblo mexicano, es por ellos que tanto el Plan de Desarrollo Nacional, Plan de Desarrollo Estatal, Plan de Desarrollo Regional, tienen una vinculación con el plan de desarrollo municipal, ya que es una herramienta fundamental para nuestros gobernantes, ya que, en dicho documento, se plasman las necesidades, carencias que el pueblo mexicano lo requiere.

1.2.3. Marco metodológico

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Santa Cruz Tayata, se realizaron talleres de participación ciudadana, como también investigaciones documentales, esto con la finalidad de completar la información que se recopiló en campo y poder identificar los problemas, carencias y necesidades existentes dentro del municipio, tanto sociales, culturales, ambientales, económicos entre otras, las actividades realizadas fueron:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



- ❖ Elaboración de un plan de desarrollo municipal.
- ❖ Análisis del plan estatal de desarrollo 2016-2022.
- ❖ Investigación y análisis de la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- ❖ Integración de información estadística y geográfica de diferentes fuentes de información.
- ❖ Talleres participativos con los integrantes del ayuntamiento, comité de salud, educación, comisariado de bienes comunales, agente de policía municipal y las personas de la comunidad.

1.3. MISIÓN

Tener como prioridad la participación ciudadana mediante la vía del dialogo, buscando el bienestar del ser humano en los aspectos de la vida pública teniendo como prioridad realizar dichas acciones con toda transparencia y la honestidad, para así construir un municipio en donde impere la justicia y la calidad de vida que hace que en una comunidad exista la unión y por consiguiente el desarrollo que los habitantes de Santa Cruz Tayata desean.

1.4. VISIÓN

CORTO PLAZO (2022)

Informar de manera significativa a toda la comunidad respecto a los proyectos que la presidencia municipal tiene trazados, esto con el fin de llevar a cabo un ejercicio con transparencia que al mismo tiempo despierte el interés en la comunidad, y esta se involucre en los distintos proyectos que al final serán un beneficio mutuo para el municipio de Santa Cruz Tayata.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



MEDIANO PLAZO (2026)

Contar con un porcentaje sustancial de obras realizadas, que se apeguen a los tiempos que fueron trazados en el plan de desarrollo municipal, y que estas obras antes mencionadas, estén cumpliendo con el objetivo trazado, ya que la autoridad municipal por ley debe cumplir con el desarrollo del municipio, y esto conduzca a la participación ciudadana en la toma de decisiones para continuar con la sinergia ya encausada.

LARGO PLAZO (2032)

Ser un municipio que haya dejado atrás el rezago con el que contaba y que las prioridades de la gente sean pensadas en el desarrollo tanto familiar, puesto que para dicho plazo se tiene presupuestado contar con los elementos necesarios, como lo son los servicios públicos para que así la comunidad tenga una vida digna; no sin antes mencionar la buena comunión entre autoridad y ciudadanía.

1.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Crear las condiciones para ampliar las oportunidades de participación, activa de diversos actores de la sociedad civil, del sector privado, publico en el manejo eficiente y armónico de los recursos naturales, tecnológicos y humanos con el fin de obtener una mayor capacidad autónoma de incremento y modificar las relaciones entre los grupos sociales que sobrelleven a un mejoramiento económico intelectual, social y eleven el nivel de bienestar de la población.



2. CONTEXTO MUNICIPAL

En este apartado se exponen los elementos básicos del municipio de Santa Cruz Tayata, con información geográfica, demográfica, económica, social, cultural, flora y fauna, que han servido de base para la elaboración de Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022.

2.1. DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA DEL TERRITORIO

El Municipio de Santa Cruz Tayata se encuentra localizada en la latitud norte a 17°21' y en longitud oeste a 97°34' a una altura sobre el nivel del mar de 2,120 metros sobre el nivel del mar. De este lugar a la capital del Estado se hace un recorrido aproximado de 140 kilómetros.

Santa Cruz Tayata es un municipio que se ubica en la región mixteca, en el estado de Oaxaca, forma parte del distrito de Tlaxiaco, cuenta con cuatro localidades y una población total de 619 habitantes de acuerdo con el recorrido de campo.

2.1.1. Colindancias

Santa Cruz Tayata, Colinda al norte con Santiago Yolomecatl; al sur con Santa Catarina Tayata, oeste con Santa Maria del Rosario; al noroeste con San Martin Huamelulpam.

2.1.2. Superficie del municipio

Su territorio se extiende a unos 42.1 kilómetros cuadrados y ocupa el .02% de la superficie del estado.

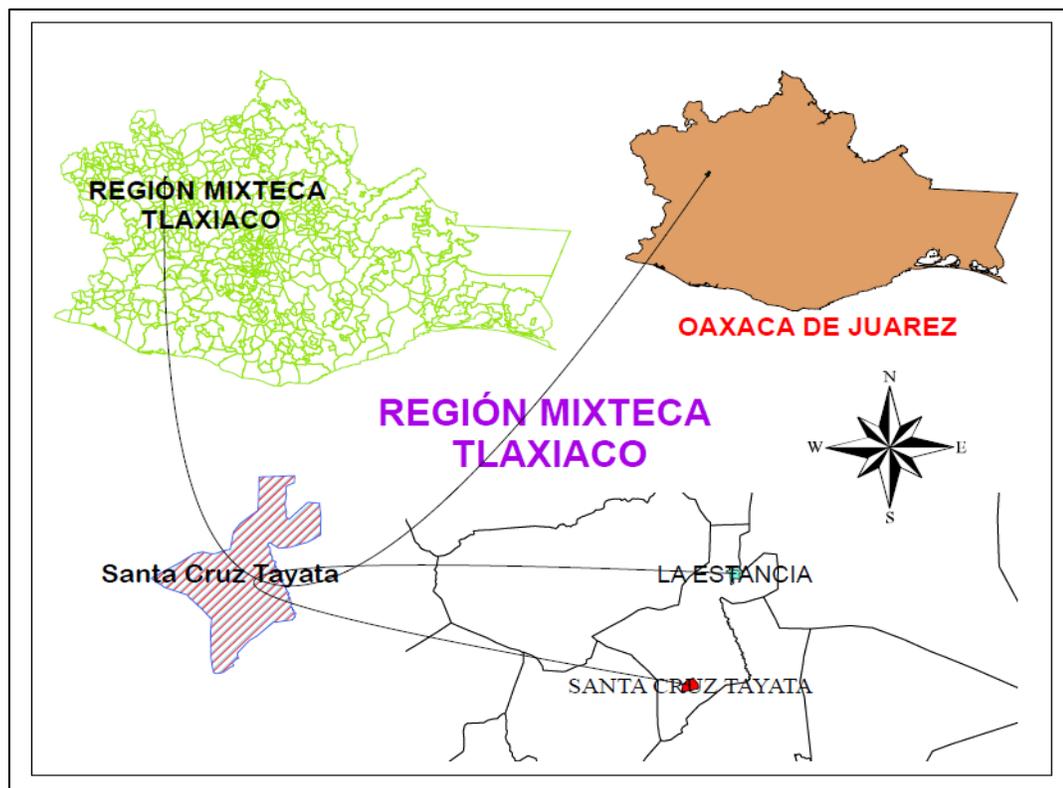


2.1.3. Región geopolítica

El Estado de Oaxaca está conformado por 570 municipios de los cuales se dividen en 8 regiones que son la Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Sur, Sierra Norte y Valles Centrales, el municipio de Santa Cruz Tayata se encuentra ubicado en la región Mixteca.

Dentro del municipio de cuenta con una agencia de policía municipal que es la Estancia Tayata y cuenta con barrios que de acuerdo con el INEGI tiene reconocidos cuatros barrios, el Tejocote, San Pedro, Barrio San José, Barrio San Miguel.

2.1.4. Mapa de micro y macro localización



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI 2015



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022

“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



Santa Cruz Tayata se encuentra localizada en la latitud norte a 17°21' y en longitud oeste a 97°34' a una altura sobre el nivel del mar de 2,120 metros sobre el nivel del mar. De este lugar a la capital del estado se hace un recorrido aproximado de 140 kilómetros.

2.2. MEDIO FÍSICO

2.2.1. Orografía

Santa Cruz Tayata se encuentra en una región escabrosa, en lo que se refiere a su orografía. La mayor parte de su territorio está conformado por varios lomeríos y algunas montañas entre los que destacan:

- ✓ La Corona
- ✓ Las tres Cruces
- ✓ Cerro del Chivato
- ✓ La Mascara
- ✓ Loma Ñunde

2.2.2. Hidrografía

La fuente de agua con que cuenta el municipio procede del único río que se encuentra en los límites de Santa Catarina Tayata y Santa Cruz Tayata, denominado río Yutendaco.

Tabla 1 hidrografía de Santa Cruz Tayata

HIDROGRAFIA			
REGION HIDROLOGICA	CUENCA	SUBCUENCA	CORRIENTE DE AGUA
Costa Chica-Rio Verde 99% y Balsas 1%	Rio Atoyac 100%	Rio Sordo 99% y Rio Mixteco 1%	Intermitente

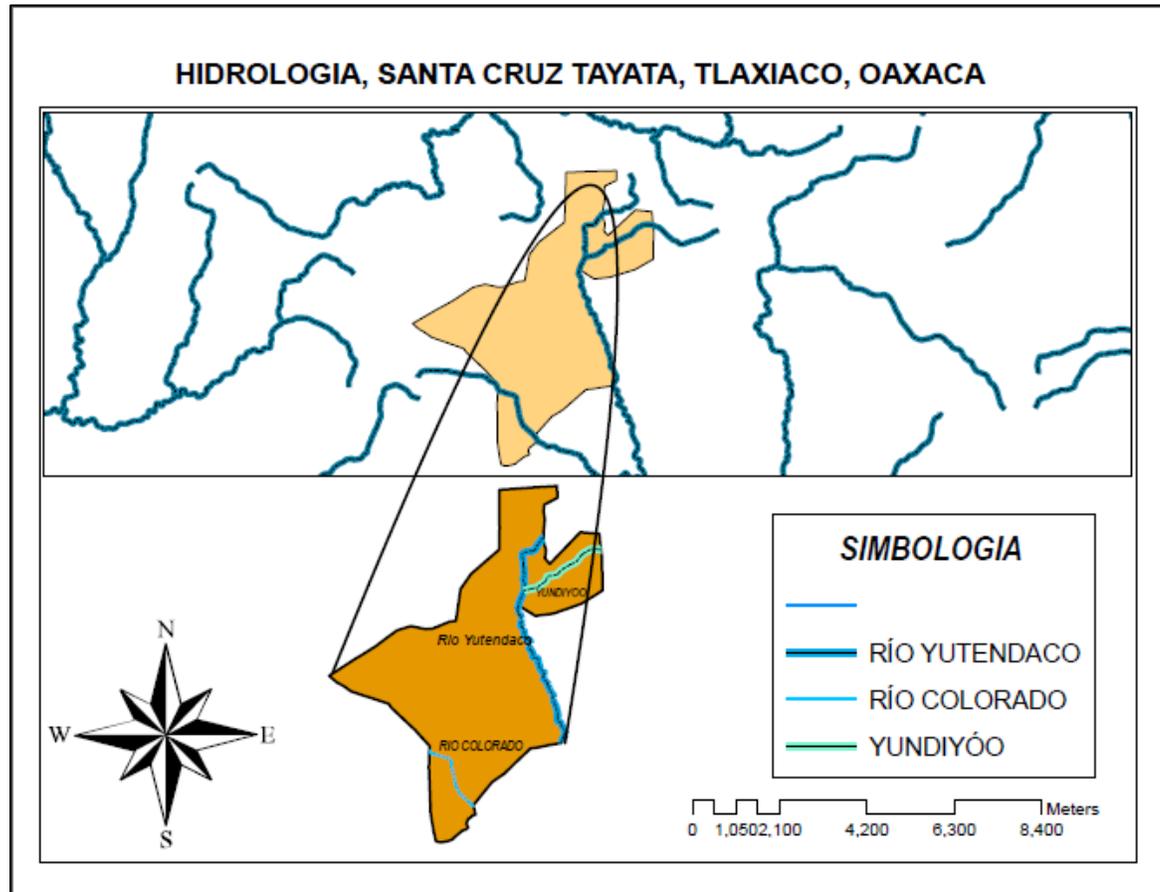
Fuente: Elaboración propia con información de INEGI 2015.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.

2020-2022

“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



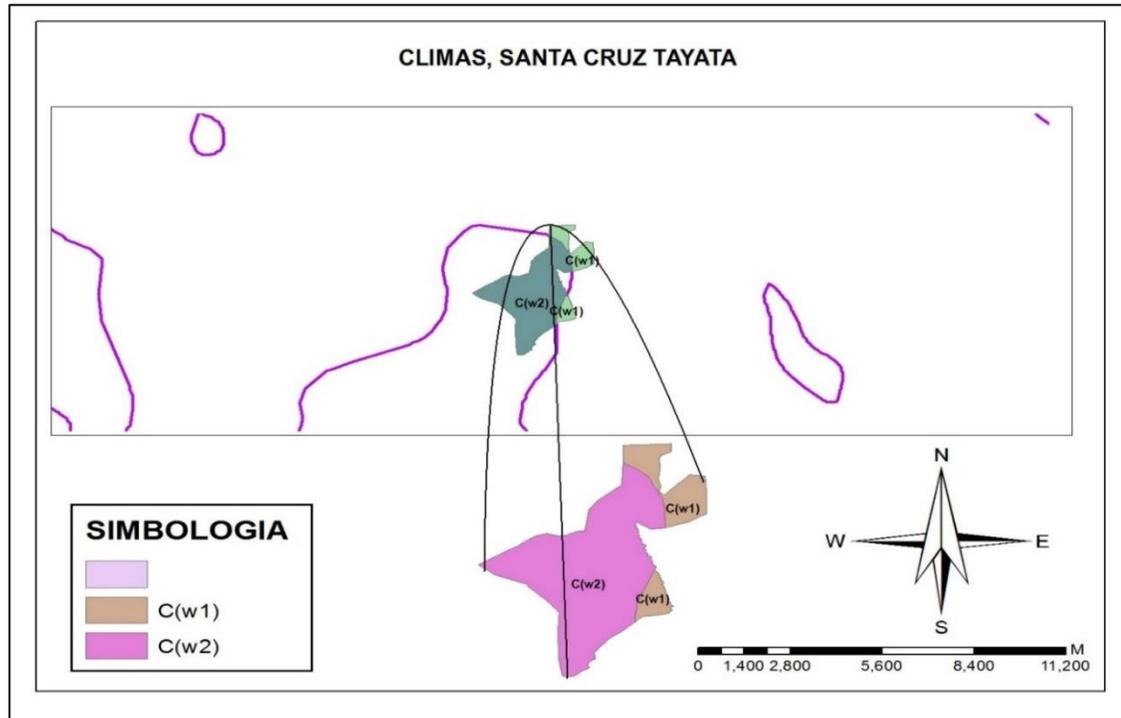
Fuente: Elaboración propia con información de cartas topográficas INEGI 2015

En el mapa se visualizan las principales corrientes de agua que se encuentran en el municipio de Santa Cruz Tayata, la corriente intermitente es la del río Yutendaco.



2.2.3. Clima

De acuerdo a la clasificación hecha por Köppen y modificada por Enriqueta García, en la región mixteca se encuentran climas Cálido subhúmedo Aw0(w), Aw1(w) y Aw2(w), Semicálido subhúmedo A(C) w0 (w), A(C) w1 (w), A(C) w2 (w); Semifrío subhúmedo C(E)(w2)(w), Semiseco Semicálido BS1h(h)w(w), Templado húmedo C(m)(w), Templado subhúmedo (A)C(w2)(w), C(w0)(w), C(w1)(w), C(w2)(w).



Fuente: Elaboración propia con información de cartas topográficas INEGI 2015

Santa Cruz Tayata se encuentra en la Mixteca se caracterizan por las lluvias en verano y en la época de invierno hace frío. El clima es templado subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo



(65.27%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (34.73%), con una temperatura media en un rango entre los 14 y 18 °C; en los meses más fríos como noviembre, diciembre, enero.

2.2.4. Flora

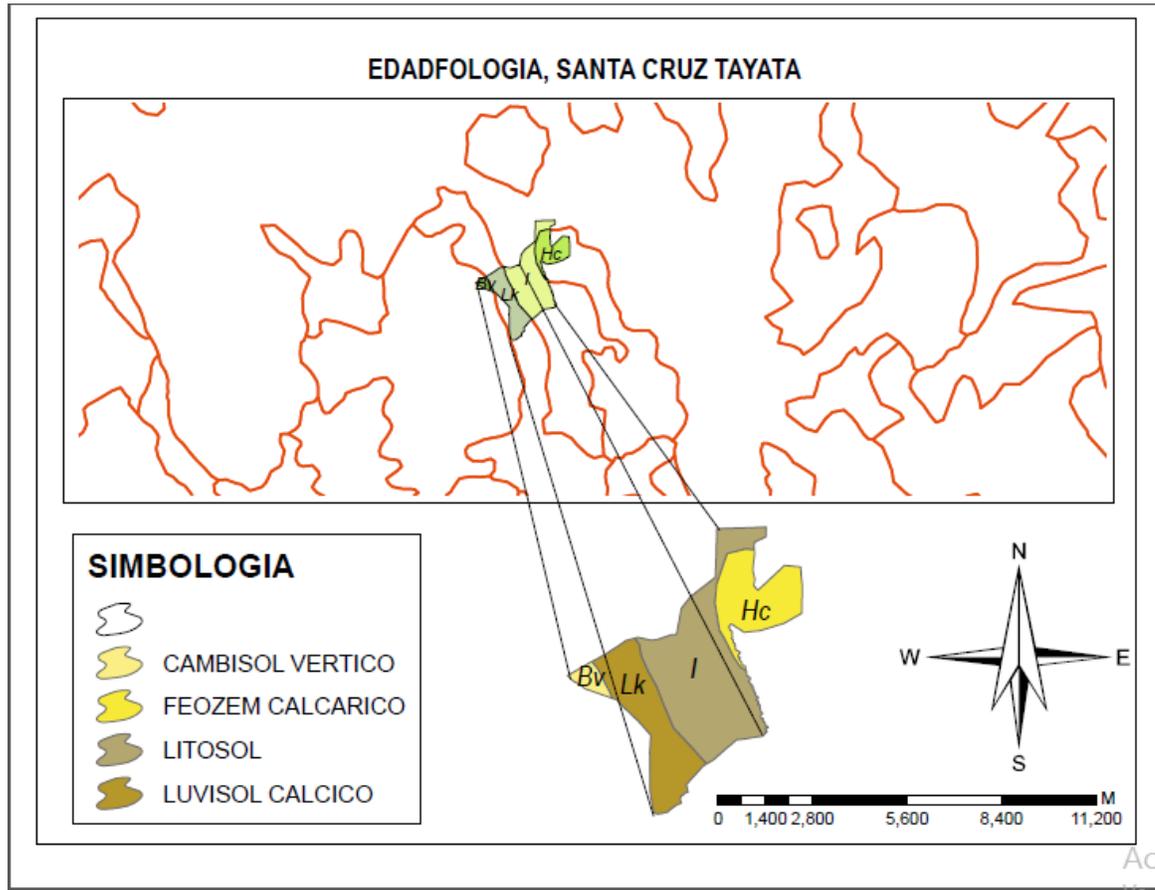
Corresponde parcialmente a los Pinares y Encinares de Miranda y Hernández-X (1963) y a los Bosques de Quercus y Bosques de Coníferas de Rzedowski (1978). En esta región existen árboles del género *Pinus*, *Quercus*, *Juniperus*, algunas Orquídeas. El municipio cuenta con un área de aproximadamente 10 kilómetros. La especie dominante es el género *Pinus*, el cual podemos decir que es un bosque de pino - encino, los pinos son ya adultos, existe poca regeneración natural y algunas reforestaciones que los habitantes han realizado, ya que es el bosque obtienen diversos bienes y servicios como es la leña para uso doméstico.

2.2.5. Fauna

Los animales que podemos encontrar en el municipio de Santa Cruz Tayata son coyotes, conejos. Ardillas, tlacuaches, zorrillos, armadillos, ratones, también animales domésticos perros, gatos, borregos, burros, cerdos, en reptiles como son; víboras, lagartijas, las aves calandrias, gavilán, zopilotes, golondrinas, y aves domésticas como son, ganillas, guajolotes y patos. Estos son las especies que más se pueden apreciar en este municipio.



2.2.6. Edafología



Fuente: Elaboración propia con información de cartas topográficas INEGI 2015

En el municipio de Santa Cruz Tayata los tipos de suelo que encontramos son Luvisol, Leptosol, Vertisol y Regosol, siendo una mínima parte cultivada.

suelos dominantes		
Luvisol (49.07%)	Leptosol (28.23%)	Vertisol (22.70%)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



2.2.6.1. Suelo

Los terrenos de cultivo se encuentran en las partes planas, los suelos para cultivo tienen una capa arable delgada de hasta 40 cm., se identifican tres colores de suelos que existen en el Municipio, que son blancos o calcáreos, rojos y cafés, siendo la mayoría de ellos arcillosos y con tepetate y muy pequeña parte arenoso; siendo los suelos arenosos los más productivos por qué no se encharcan cuando llueve bastante.



Fuente: fotografía obtenida en investigación de campo.

2.2.6.2. Uso de suelo y vegetación

El municipio de Santa Cruz Tayata, cuenta con una extensión territorial plana, con un suelo dominante que es el Luvisol (49.07%), en seguida Leptosol (28.23%) y por último el Vertisol (22.70%), lo implica que estos suelos no son tan aptos para la agricultura, presentan una potencialidad muy limitada para cultivos arbóreos o para pastos; por otra parte, el subsuelo del municipio es de color rojo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"

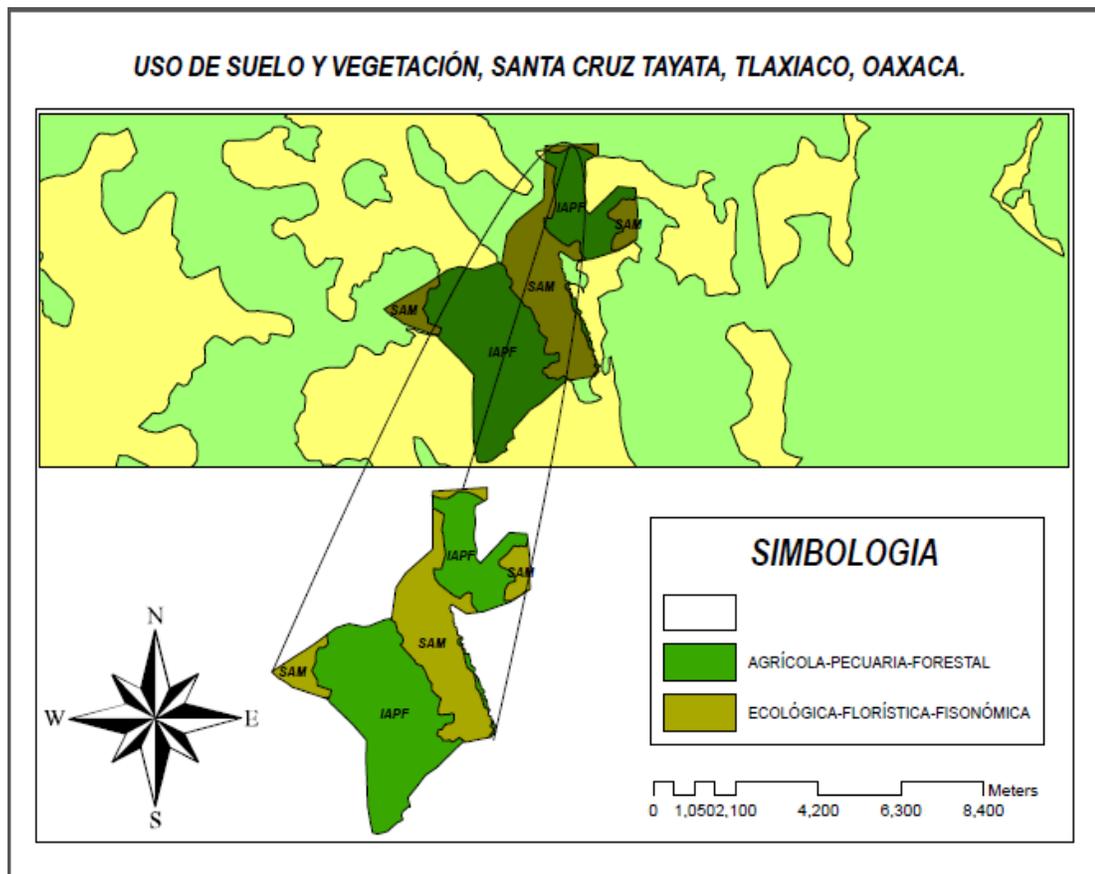


Tabla 2 Uso de suelo y vegetación en Santa Cruz Tayata

USO DE SUELO Y VEGETACIÓN	
Agricultura (53.37%) y zona urbana (0.95%)	Bosque (42.92%) y pastizal inducido (2.76%)

Fuente: Elaboración propia

Del bosque la sociedad obtiene sin fines beneficios, uno de ellos son la extracción de leña para uso doméstico, también obtienen belleza escénica que es más que nada un servicio, ligado a la conservación y el disfrute de dichos ecosistemas que se presenta en el municipio.



Fuente: Elaboración propia con información de cartas topográficas INEGI 2015



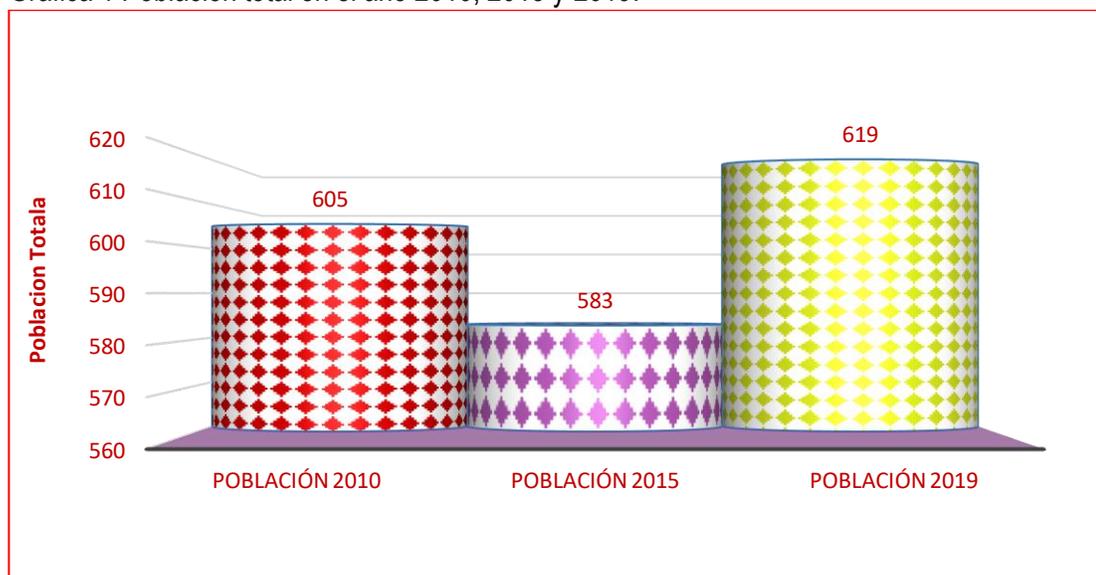
De los recursos naturales que el municipio cuenta son para usos común, como es el consumo de leña del bosque para uso doméstico, en cuanto a los terrenos desprovistos de vegetación son utilizados para el cultivo de maíz, frijol, trigo entre otras.

2.3. DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA

2.3.1. Población

De acuerdo con la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015), el número de habitantes del municipio de Santa Cruz Tayata es de 583 habitantes; de los cuales 298 son mujeres representando un 51.11% y 285 hombres representando un 48.88%, de acuerdo a las encuestas realizadas, para el año 2019 el total de habitantes es de 619.

Grafica 1 Población total en el año 2010, 2015 y 2019.



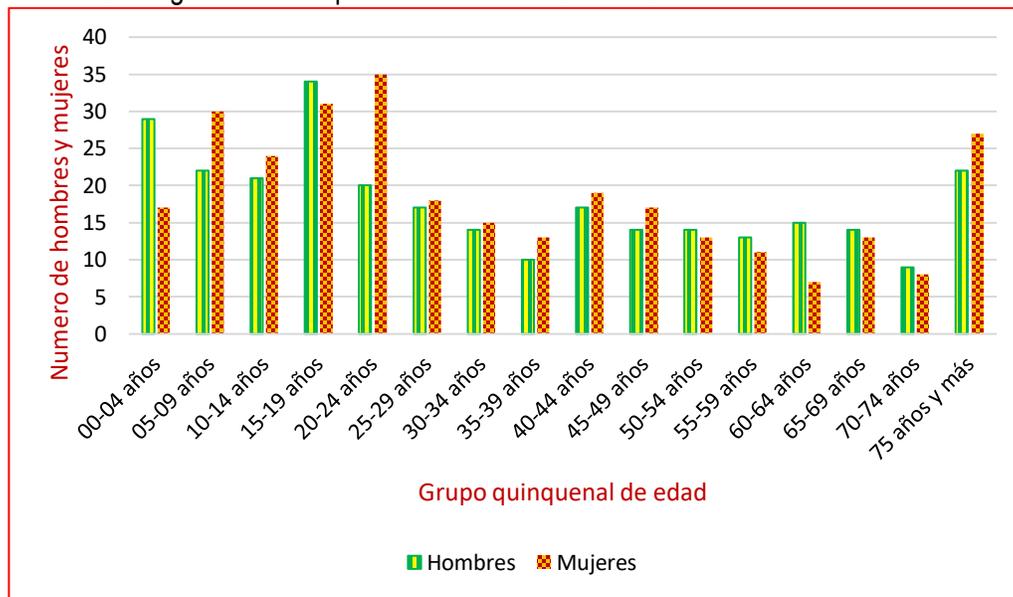
Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta Intercensal INEGI 2010 y 2015 y datos del recorrido de campo.



2.3.2. Estructura quinquenal y por sexo

Con base en datos obtenidos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015), en la distribución por grupos de edad y por sexo, se puede notar que en caso de los hombres el rango de edad que predomina en el municipio es de los 0 a los 20 años siendo el 51%, en cuanto a las mujeres los rangos de edad con más población femenina son de 0 a 24 años representando el 52% de su total (véase en la gráfica 2).

Gráfica 2 Rango de edades por sexo en el año 2010 a 2015



Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta Intercensal INEGI 2010 y 2015.

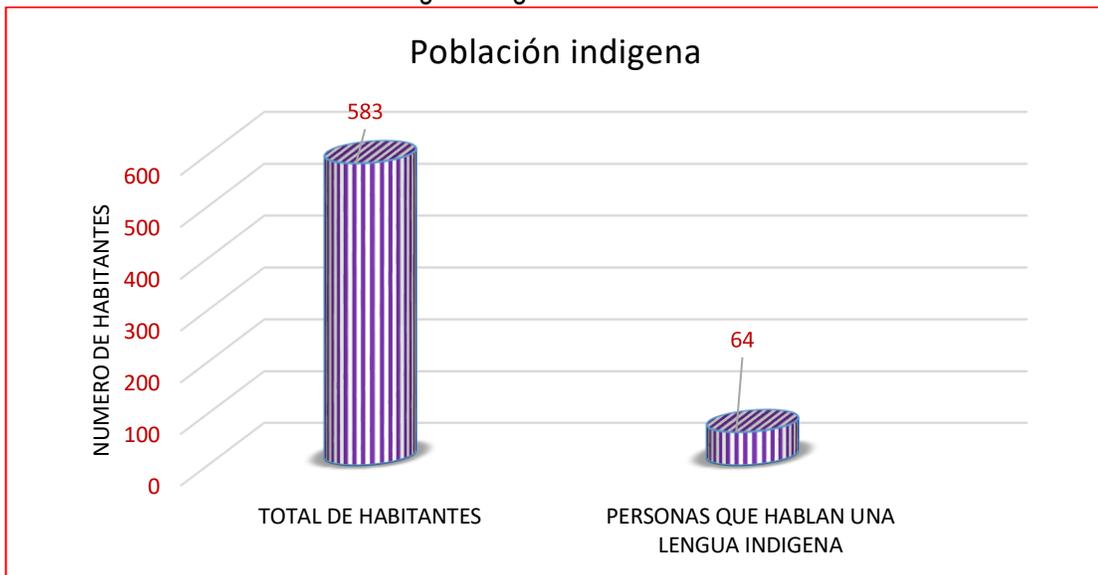
De acuerdo con la gráfica 2 se puede decir que la población que habita en el municipio es una población joven, la cual representa ventajas para lograr un desarrollo futuro para el municipio. Al igual como se observa que las mujeres representan un porcentaje mayor de la población.



2.3.3. Población indígena

En el municipio de Santa Cruz Tayata, habitan 583 personas de acuerdo con datos de INEGI 2015, de las cuales, el 11% hablan una lengua indígena, en su mayoría se trata de personas de la tercera edad, ya que con el pasar de los años la población le va perdiendo el interés por conservar su lengua materna.

Grafica 3 Población hablante de lengua indígena



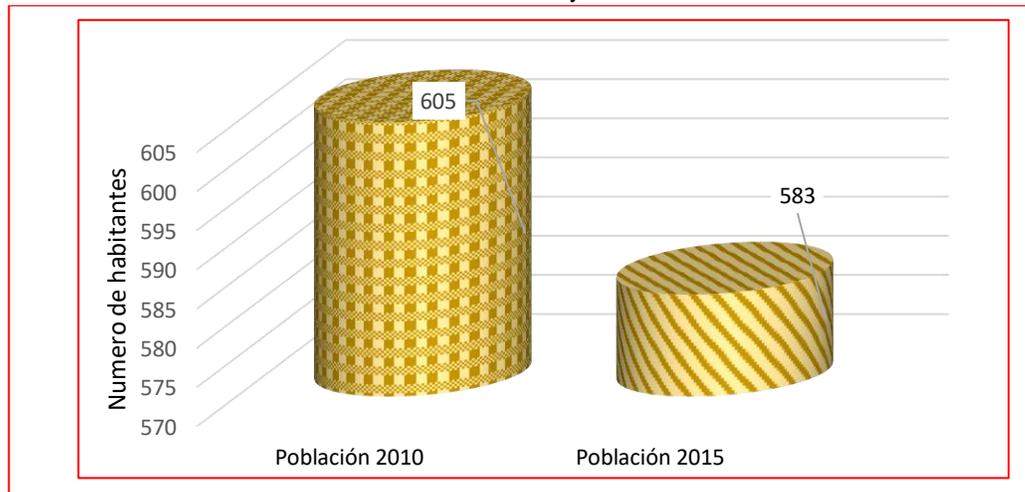
Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta Intercensal INEGI 2015



2.3.4. Tasas de crecimiento poblacional

De acuerdo con los datos obtenidos de INEGI 2015, la tasa de crecimiento de la población de Santa Cruz Tayata ha descendido, ya que en el 2010 había un total de 605 habitantes, para el año 2015 existen 583, habitantes (ver figura 4).

Grafica 4 Tasa de crecimiento de Santa Cruz Tayata 2010 a 2015



Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta Intercensal INEGI 2010, 2015.

2.3.5. Densidad migratoria

Para el municipio de Santa Cruz Tayata la densidad migratoria es alta, ya que es un municipio con poca fuente de empleo y las personas optan por salir a buscar una mejor calidad de vida.



Grafica 5 Densidad migratoria Santa Cruz Tayata



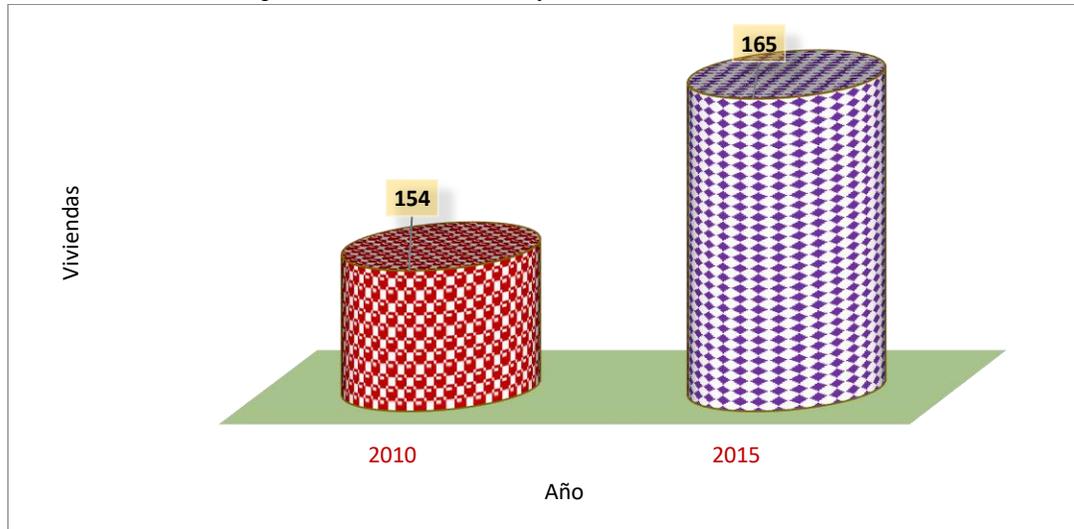
Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta Intercensal INEGI 2015

2.3.6. Total, de hogares y viviendas particulares

Con base en la Encuesta Interseccional (INEGI, 2015), en el municipio de Santa Cruz Tayata para el año 2010 existían 154 hogares (0% del total de hogares en la entidad), de los cuales 31 estaban encabezados por jefas de familia (0% del total de la entidad), para el año 2015 y hasta la actualidad existen 165 hogares.



Grafica 6 Total, de hogares en Santa Cruz Tayata



Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta Intercensal INEGI 2010 y 2015

2.3.7. Tamaño promedio de los hogares

El tamaño promedio de los hogares en el municipio de Santa Cruz Tayata es de 4 integrantes por familia, y un promedio ocupante por cuarto es de 1.2 % esto representa que las familias no son tan extensas dentro de la población.

2.3.8. Grado promedio de escolaridad

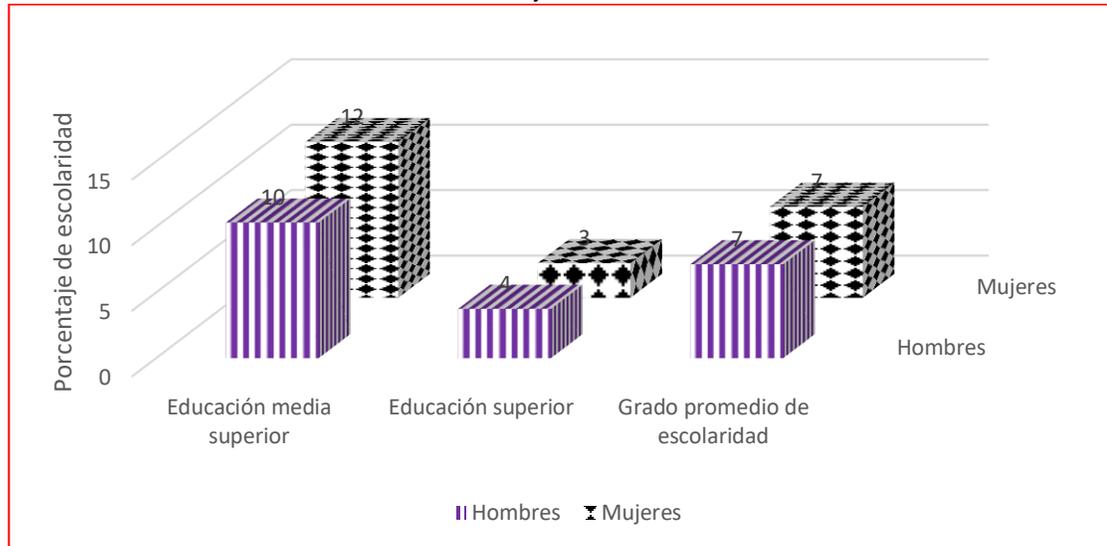
Para el municipio de Santa Cruz Tayata, la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015), el promedio de escolaridad es el nivel medio superior con 12 %, para el género femenino y el masculino con un 10 % (ver grafica 7), con medio superior esto quiere decir que la mayoría de la población solo cuenta con estudios terminados de secundaria y primaria.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



Grafica 7 Nivel de estudios en Santa Cruz Tayata



Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta Intercensal INEGI 2015

La tasa de alfabetización por grupos de edad es de 99.2 % para una edad de 15 a 24 años y un 93.1 % de 25 años y más, dentro del municipio. De acuerdo con información obtenida en investigación de campo, se encontró que el municipio de Santa Cruz Tayata cuenta con cuatro escuelas educativas los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Escuelas en la cabecera municipal	Escuelas en la Agencia de la Estancia Tayata
Preescolar "Blanca Lidia Trejo"	Preescolar "Galileo Galilei"
Escuela Primaria "Martiniano P. Hernández"	Escuela primaria "20 de noviembre"

Fuente: Elaboración propia con información del recorrido de campo.

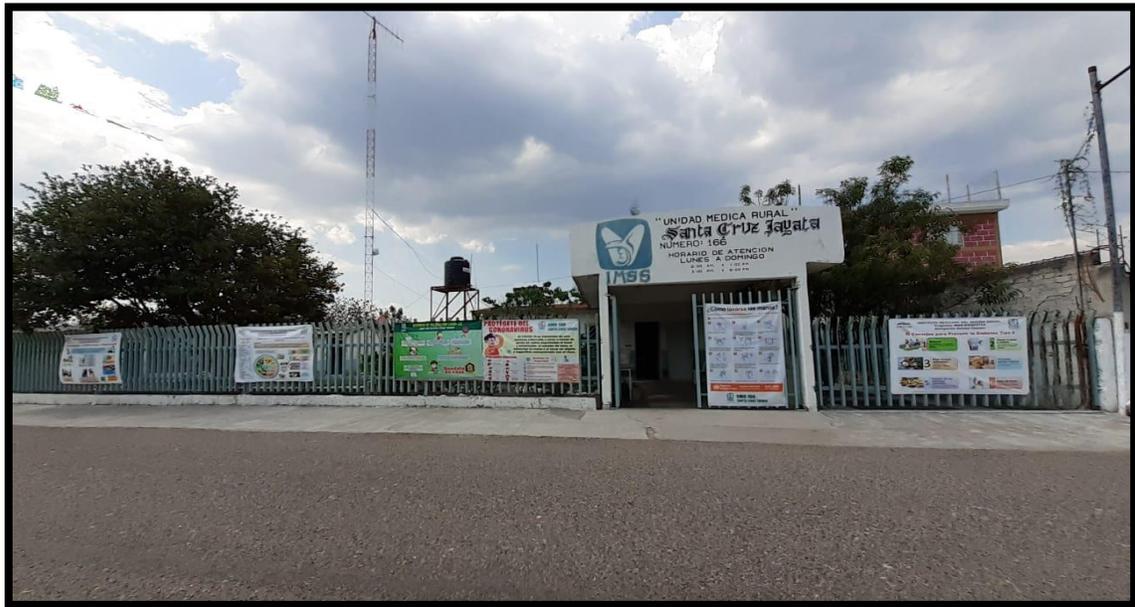


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



2.3.9. Unidades médicas

El municipio de Santa Cruz Tayata cuenta con dos UNIDADES MÉDICAS RURAL IMSS-BIENESTAR una que se encuentra ubicada en la cabecera municipal y otra en la Estancia Tayata, estas dos unidades médicas brindan servicio a la población del municipio.



Fuente: fotografía obtenida en investigación de campo.

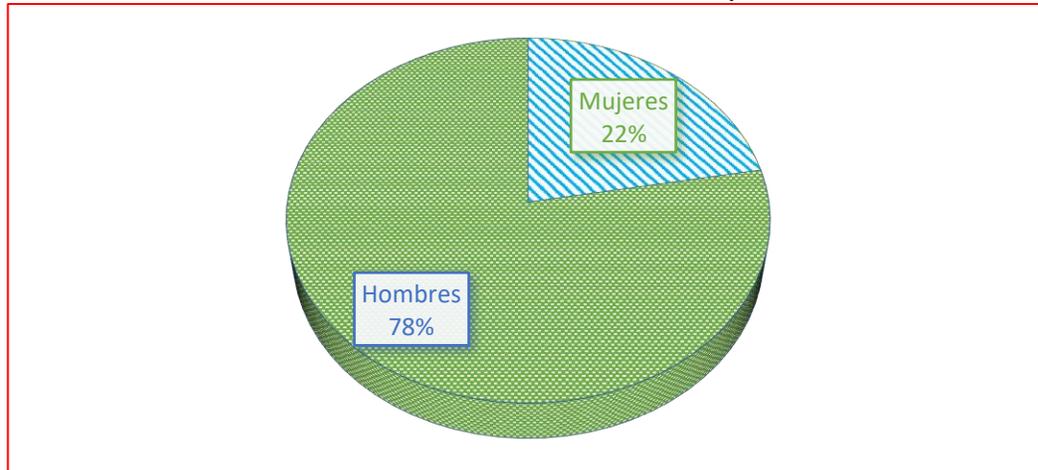


2.4. DINÁMICA ECONÓMICA

2.4.1. Población Económicamente Activa

Con base a la encuesta Intercensal (INEGI, 2015), el municipio Santa Cruz Tayata cuenta con una Población Económicamente Activa a partir de 12 años y más con 31.8 %, de PEA, representado para el caso de las mujeres un 22.1 %, para los hombres 77.9%.

Grafica 8 Población económicamente activa en Santa Cruz Tayata



Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta Intercensal INEGI

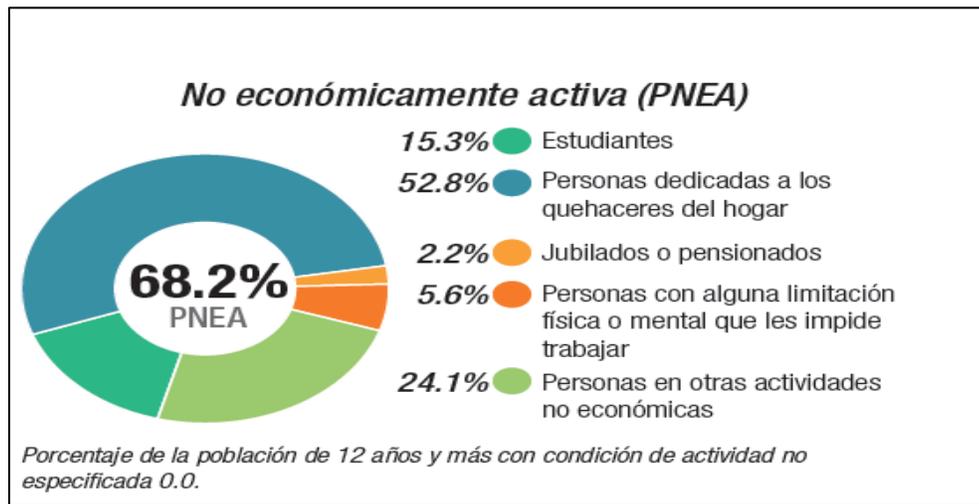
Como se puede observar en la gráfica 8 la población económicamente activa se concentra en una mayor parte en los hombres, sin embargo, a través de los años las mujeres comienzan a



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



tener una mayor participación esto debido a que el municipio es considerado con una migración alta que hace que las personas, especialmente los hombres emigren a otros lugares en busca de empleos mejor remunerados (ODS, 2 y 8).



La población del municipio de Santa Cruz Tayata no económicamente activa es de un 15.3 % para los estudiantes, 52.8 % que son las personas dedicadas a los quehaceres del hogar, 2.2 % jubilados o pensionados, 5.6 % personas con alguna limitación física o mentalmente que les impide trabajar y 24.1 % personas en otras actividades no económicas.



3. EJE I: SANTA CRUZ TAYATA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL

Para el municipio de Santa Cruz Tayata requiere de una visión incluyente con desarrollo social, que ayude en el transcurso del tiempo, los habitantes de Santa Cruz Tayata gocen de sus derechos sociales, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, sin importar la condición social en que se encuentren.

Para lograr la calidad de vida de los habitantes, Santa Cruz Tayata debe plantear una política social, en donde la población tenga participación ciudadana, ya que en base a la participación se pueden plantear estrategias para lograr un desarrollo social. Con el fin de contrarrestar diferentes problemáticas como el desempleo, la insuficiente inversión pública, la escasa infraestructura en educación, garantizar el acceso a la alimentación, disminuir la pobreza y el rezago social en la que se encuentran los habitantes del municipio de Santa Cruz Tayata.

El eje de Santa Cruz Tayata Incluyente con Desarrollo Social, se basa en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, donde se establecen 3 diversas metas que los municipios se deben proponer para erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos los humanos, pero sin comprometer los recursos para las futuras generaciones, establece 17 objetivos; de los cuales en este eje se considerarán los cinco primeros, que son: fin a la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad e igualdad de género.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022

“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



3.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL EJE

El municipio de Santa Cruz Tayata incluyente con desarrollo social, tiene como principal propósito lograr la igualdad de oportunidades, para toda la población y con esto contribuir a mejorar el desarrollo social y humano del municipio (ODS: 1, 2, 3, 4 y 5).

3.2. DIAGNOSTICO

De acuerdo con datos obtenidos del CONEVAL (2015) para el municipio de Santa Cruz Tayata, existen 565 en situación de pobreza representando un 94.15%, de este 375 en situación de pobreza extrema que representa 62.54 % y 190 en pobreza moderada que es igual a un 31.61% de la población, esto es para el año 2015. Para el año 2010 la pobreza era de 89.30% que equivale a 540 personas de las cuales el 41.30% Vivian en pobreza extrema y con un 48.10 % en pobreza moderada ver tabla 3.

Tabla 3 Situación de pobreza del municipio de Santa Cruz Tayata

Indicador	AÑO 2010		AÑO 2015	
	Total de Personas	Porcentaje	Total de Personas	Porcentaje
Pobreza	540	89.30%	565	94.15%
Pobreza extrema	250	41.30%	375	62.54%
Pobreza moderada	291	48.10%	190	31.61%

Fuente: *Elaboración propia con información obtenida de CONEVAL (2015)*



Acorde a datos del Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo Municipal (SISPLADE, 2015), en el año 2015, aumentó el porcentaje de personas en situación de pobreza, en un 4.85 % con respecto a datos del 2010.

3.1.1. Índice de pobreza

El índice de rezago social (IRS) permite ordenar las entidades federativas y municipios de mayor a menor grado de rezago social en un momento del tiempo. Es una medida en la que un solo índice agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. (CONEVAL 2015).

En el municipio de Santa Cruz Tayata el índice de rezago social de acuerdo con datos del CONEVAL 2015 es alto ya que su índice de pobreza 94.15 % a pesar de que existe un decremento en el índice, el municipio aún se encuentra con un grado alto de rezago social.

3.1.2. Dimensiones de la pobreza

La situación actual del municipio de Santa Cruz Tayata con base en información de SISPLADE (2015), el 27.75% de la población presenta carencias por rezago educativo, es decir, que tienen problemas para seguir estudiando y de acuerdo a "taller de participativo" se detectó que uno de los principales factores, porque se presenta esta carencia es porque la mayoría de las familias no cuenta con los recursos económicos suficientes para mandar a sus hijos a la escuela, la falta de instituciones educativas nivel básico y medio superior en el municipio, (ODS 4).

Para medir los parámetros de pobreza de acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) indica que para medir la pobreza es necesario tomar en cuenta los siguientes



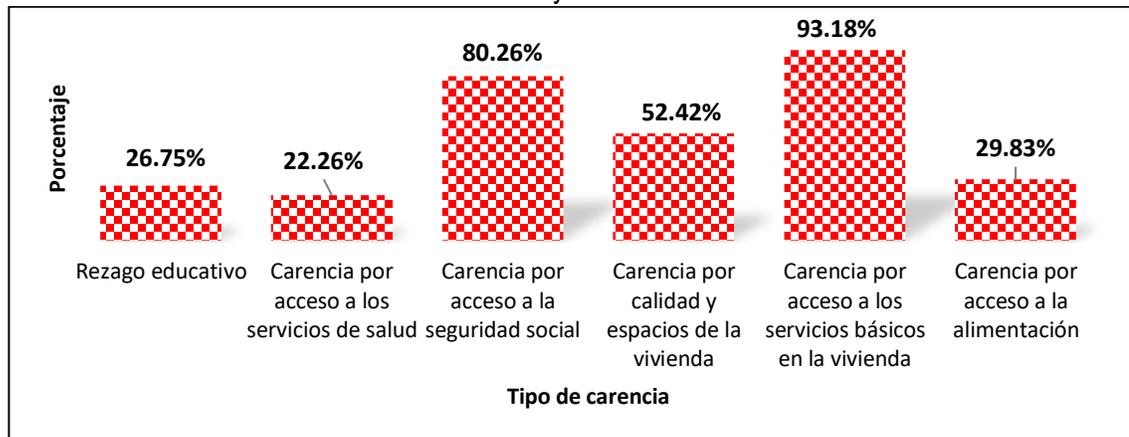
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



indicadores: ingreso corriente per cápita, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios en la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social.

En el municipio de Santa Cruz Tayata existen carencias por acceso a la seguridad social, lo que equivale a 80.61% de la población, es decir 484 personas, esto es de acuerdo con el SISPLADE con base a las entrevistas realizadas en la unidad médica rural la totalidad de los pobladores se encuentran registrados en una institución de salud. El Seguro Popular era la instancia con más personas afiliadas, por lo tanto, se puede decir que existe carencia de rezago bajo o que no existe carencia por el acceso a la seguridad pública en el municipio (ODS, 3).

Gráfica 9 Carencias sociales de Santa Cruz Tayata 2015



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL.



3.3. DINÁMICA DEMOGRÁFICA

3.3.1. *Situación actual del municipio de Santa Cruz Tayata*

La situación actual dentro del municipio se refiere a los cambios que ocurren en un determinado tiempo dentro de la población, en efecto se analizan las altas y bajas en diferentes índices en este caso el índice de natalidad, mortalidad, la situación conyugal, y fecundidad.

3.3.2. *Población*

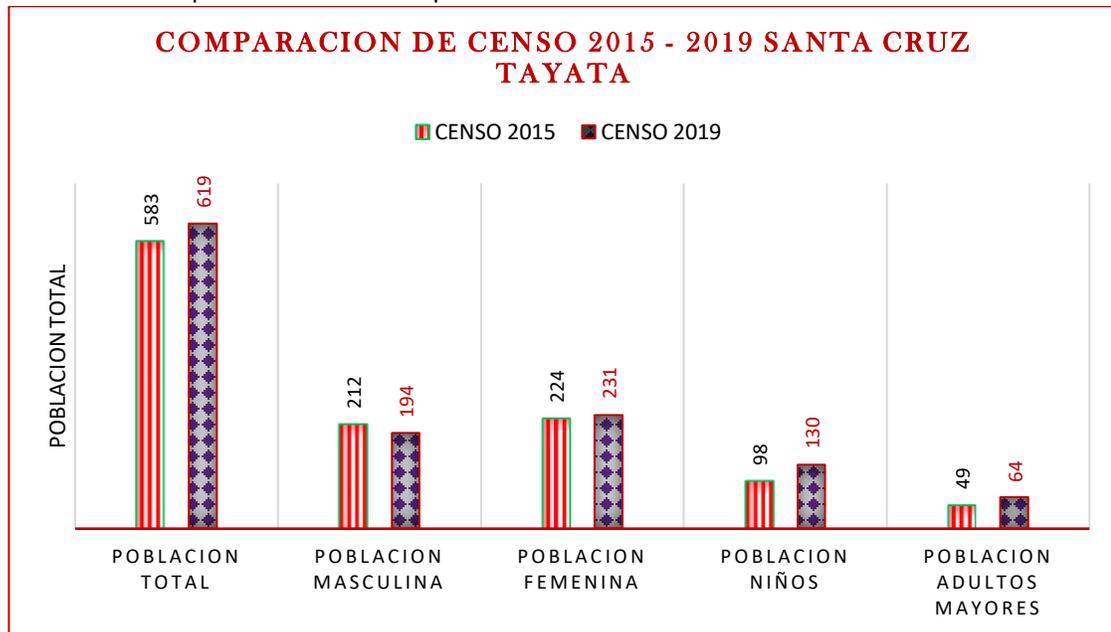
La población que habita en el municipio de Santa Cruz Tayata es de 583 personas de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015), de los cuales 298 son del sexo femenino y 285 pertenecen al sexo masculino.

De acuerdo con el recorrido de campo y al censo del centro de salud en la actualidad en número de habitante de Santa Cruz Tayata es de 619 habitantes de los cuales 194 son hombres y 231 son mujeres, de cual 130 son niños y niñas y por último existen 64 adultos.

Haciendo una comparación con los datos de INEGI 2015 la población del municipio ha aumentado con 36 individuos (ver grafica 10).



Gráfica 10 Comparación del total de población 2015 a 2019



Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta Intercensal INEGI y censo del centro de salud 2019.

3.3.3. Tasa de crecimiento poblacional

La tasa de crecimiento poblacional es un indicador importante para conocer la evolución de la población, permite medir el aumento (crecimiento) o disminución (decrecimiento) de la población de un territorio para un período determinado, el cual indica los cambios que experimenta la población. De acuerdo con los datos de INEGI para el año 2010 la población de Santa Cruz Tayata era de 605 personas para el año 2015 de 583 y en la actualidad es de 619 habitantes esto quiere decir que tuvo una disminución poblacional en el 2010 y 2015 de 22 personas, pero un aumento de 36 personas del 2015 al 2019.

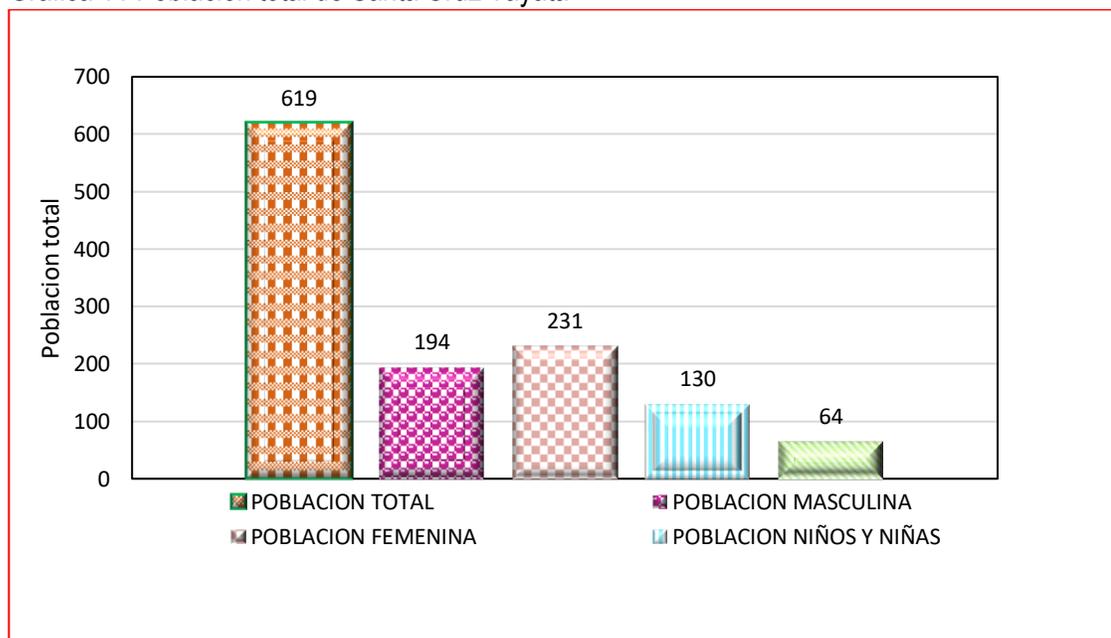


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



En el diagnóstico que se realizó se detectó que uno de los principales motivos del decremento en la población es la migración, ya que las personas optan por salir del municipio en busca de una mejor calidad de vida para sus familias ya que al ser un municipio con escasas fuentes de empleo para sus habitantes (ODS, 10).

Gráfica 11 Población total de Santa Cruz Tayata



Fuente: Elaboración propia con información del censo del centro de salud de Santa Cruz Tayata.

En la gráfica 11 se muestran datos recientes que se obtuvieron con el censo del centro de salud y se puede notar que en la actualidad la población tuvo un aumento ya que en el 2010 y 2015 existió un decremento, pero en la actualidad existen 619 habitantes del municipio de Santa Cruz Tayata.



3.3.4. Natalidad y mortalidad

La **tasa de natalidad** es una variable, también conocida como tasa bruta de natalidad, se calcula dividiendo el número de nacimientos en un periodo determinado por el número de habitantes y todo ello se multiplica por mil. Una tasa alta de natalidad se produce cuando está por encima de 30 por cada mil habitantes en un año, una moderada entre 15 y 30 y una baja por debajo de 15. Se trata de un indicador que permite medir objetivamente la fecundidad, es decir, el número de hijos promedio que tiene cada mujer en edad de procrear.

La **tasa de mortalidad** es un indicador demográfico establece el número de fallecimientos en una población por cada mil habitantes durante un periodo determinado, normalmente un año.

Para el municipio de Santa Cruz Tayata el número de nacimientos es de 9 hombres y 4 mujeres, con un total de 13 nacimientos (ODS, 1 y 3).

Natalidad y Fecundidad	Total
Nacimientos	13
Nacimientos Hombres	9
Nacimientos Mujeres	4

Fuente: Elaboración propia con información del censo del centro de salud del municipio.

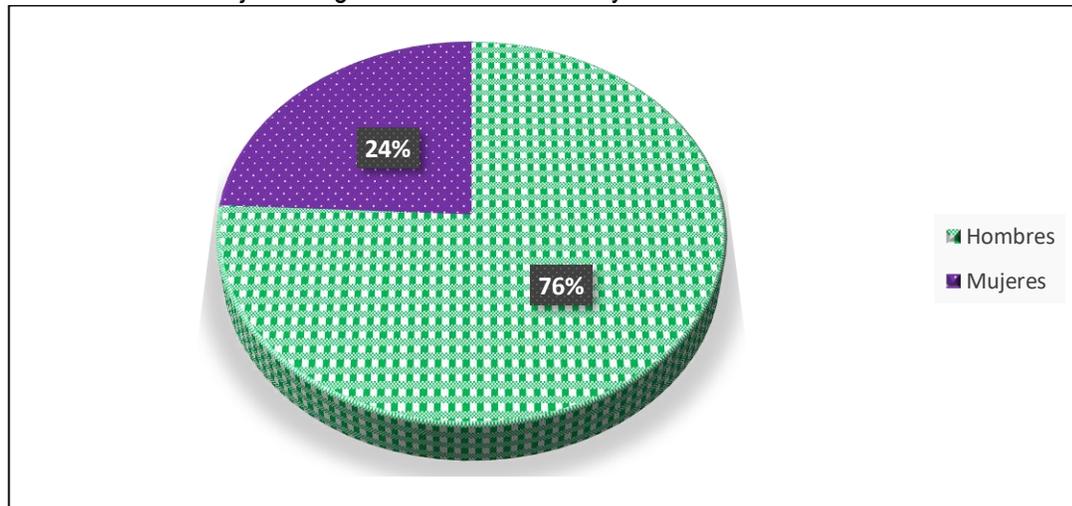


3.3.5. Tipos de jefaturas de hogar en las viviendas

Jefatura del hogar se entiende como "aquella persona reconocida jerárquicamente por los miembros del hogar y que cuenta con un mayor margen para la toma de decisiones, en particular con aquellas relacionadas con el uso de recursos y activos" (CONEVAL, 2012).

De acuerdo con los datos del INEGI 2015, el municipio de Santa Cruz Tayata cuenta con 165 hogares, de los cuales 125 tienen una jefatura familiar masculina que esto es igual al 76 % y solo 40 hogares son de jefatura femenina que es equivalente a 24 % del total de hogares del municipio de Santa Cruz Tayata (OSD 1 y 5).

Gráfica 12 Porcentaje de hogares de Santa Cruz Tayata 2015



Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta Intercensal INEGI 2015.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022

“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



3.3.6. Objetivos, estrategias y líneas de acción

DINÁMICA DEMOGRÁFICA		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico: Disminuir las condiciones de marginación, pobreza y rezago social, en la cual se encuentran los habitantes de Santa Cruz Tayata	ODS 1	ODS 2, 3 y 8
ESTRATEGIA		
Fomentar el desarrollo integral de la población con el fin de ampliar sus oportunidades y mejorar la calidad de vida de la población.	1.1,1.2,1.3	8.5 y 8.8
LÍNEAS DE ACCIÓN		
Línea de acción 1: Impulsar campañas en coordinación con el centro de salud enfocado a temas de desnutrición, en mujeres embarazadas, adolescentes y niños.	1.a	2.2 y 3.7
Línea de acción 2: Verificar que toda la población reciba atención de los servicios médicos del municipio en la centro de salud.	1.3	3.7 y 3.8
Línea de acción 3: Buscar fuentes de apoyo para gestionar albergues comunitarios	2.1	2.2
Línea de acción 4: Gestionar proyectos productivos, donde se pueden integrar los habitantes de municipio, con el fin generar fuentes de empleo.	1.3,2.1,8.5	2.2,3.8,8.8



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



3.4. VIVIENDA

3.4.1. Situación actual

Tener una vivienda digna es uno de los derechos humanos fundamentales. Ya que eso permite que la persona se proteja y se cuide a sí misma y a su núcleo familiar. La ONU dice que es el derecho de todo hombre, mujer, joven y niño a tener un hogar y una comunidad seguros en que puedan vivir en paz y dignamente.

De acuerdo con los datos del INEGI 2015, para el municipio de Santa Cruz Tayata cuenta con 165 hogares, de los cuales el 76 % el jefe de hogar son hombres y un 24 % son mujeres. En la comunidad se cuenta con un promedio de ocupantes por viviendas de 4 personas (ODS 1 y 9).

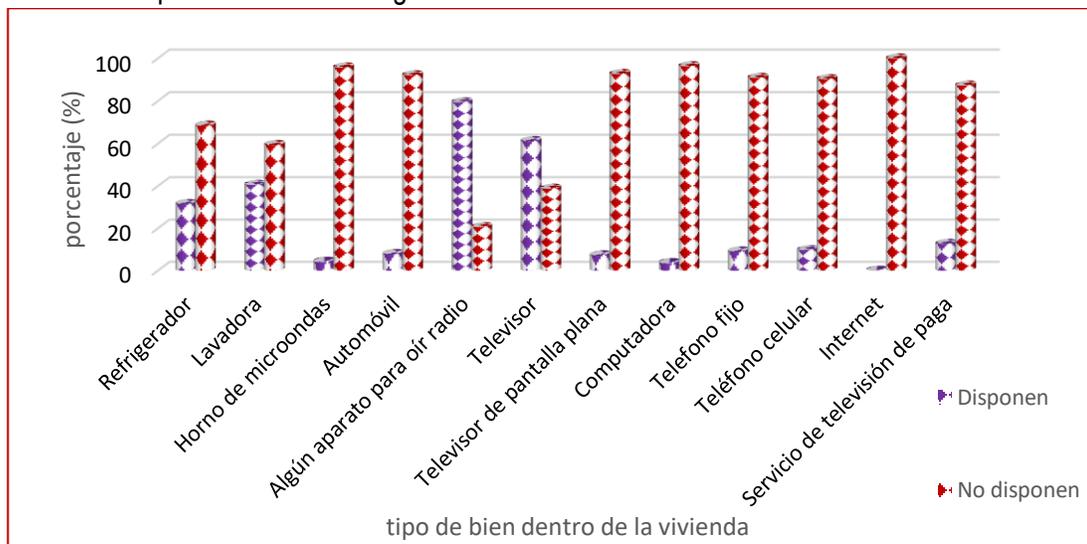
De acuerdo con el recorrido de campo los habitantes del municipio de Tayata, no todos gozan de una vivienda digna, ya que en algunas familias la situación de pobreza es extrema y es por ellos que no cuenta con un techo digno para sus familias.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



Gráfica 13 Tipo de bien o tecnología dentro de la vivienda.



Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta Intercensal INEGI 2015.

Como se puede observar en la gráfica 13 y tabla 4, los porcentajes de los tipos de bien o tecnología con la que cuentan las 165 viviendas del municipio de Santa Cruz Tayata, con el 79 % los habitantes cuentan con algún aparato para oír como es el radio, el 61 % cuenta con televisor, el 41 cuenta con lavadora, 32 % cuentan con refrigerador y el 8 % cuenta con automóvil, estos datos son de la encuesta intercensal INEGI 2015.

Tabla 4 Tipo de bien o tecnología que disponen dentro de la vivienda.

Tipo de bien o tecnología	Disponen (%)	No disponen (%)
Refrigerador	32	68
Lavadora	41	59
Horno de microondas	4	96
Automóvil	8	92



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



Algún aparato para oír radio	79	21
Televisor	61	39
Televisor de pantalla plana	7	93
Computadora	4	96
Telefono fijo	9	91
Teléfono celular	10	90
Internet	0	100
Servicio de televisión de paga	13	87

Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta Intercensal INEGI 2015.

La mayoría de las personas no disponen de algún bien, esto se debe a que la mayoría de las personas no tienen una fuente de empleo estable, que les permita adquirir equipos para u vivienda.

3.4.2. Carencias por calidad y espacios de vivienda

Parte de los temas relacionados con el bienestar de las personas dentro de una comunidad sin lugar a duda es el apartado de la vivienda, el cual refleja tanto el desarrollo familiar y al mismo tiempo de la población en conjunto, ya que la realización de un cimiento es sinónimo de bienestar y de proyectos familiares anhelados desde el momento de formar parte de una familia ante la sociedad.

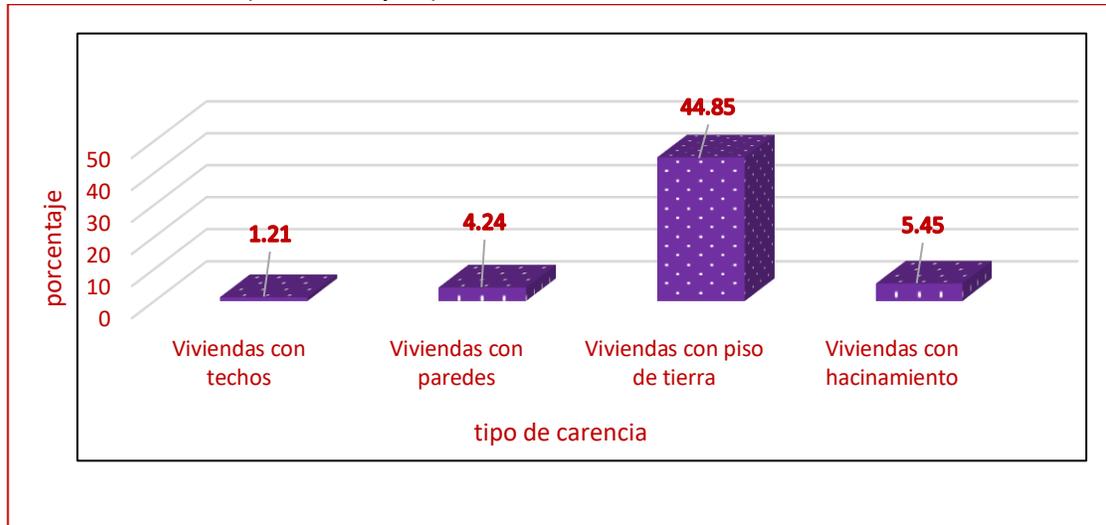
De acuerdo con el INEGI 2015, el municipio de Santa Cruz Tayata en cuestión al material de piso de las viviendas, la mayor carencia es que un 21% de las casas cuentan con piso de tierra lo cual representa 65 viviendas del total, viviendas que no cuenta con drenaje un 62.42 % que equivale a 100 viviendas (ver grafica 14).



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



Gráfica 14 Carencia por calidad y espacios de vivienda



Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta Intercensal INEGI

De las 165 viviendas que existen en la población, existe el 1.21 % de las viviendas con son de lámina de asbesto, metálica, (ODS 1 y 8).



Fuente: fotografía obtenida en investigación de campo.

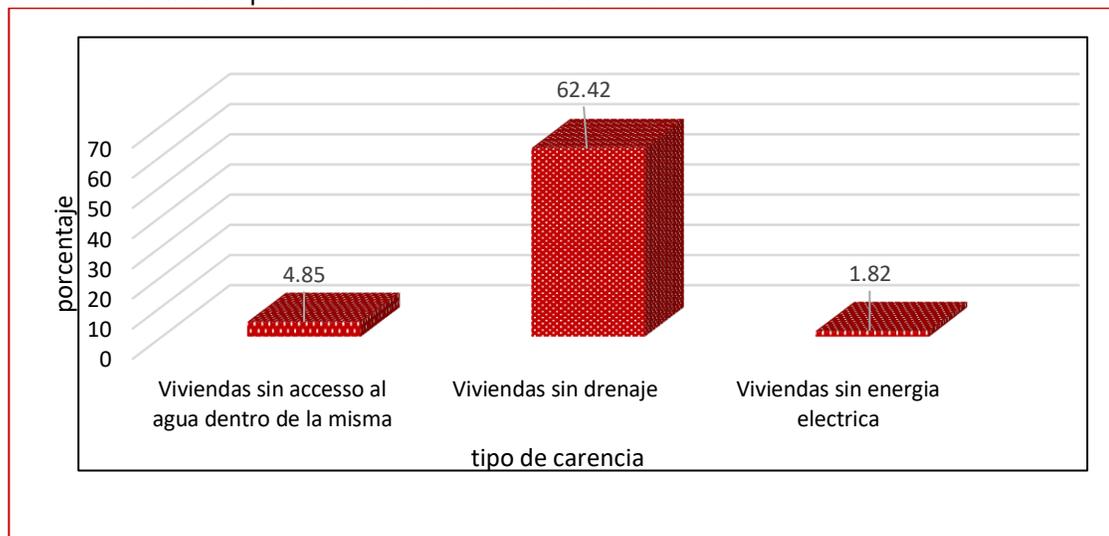


En el transcurso del diagnóstico, se logró notar que los habitantes del municipio están dejando de construir casas con material como es adobe, piedra, madera, teja y que estas costumbres se están perdiendo ya que optan por construir casas más modernas.

3.4.3. Carencias por servicios básicos en la vivienda

Con base en datos de INEGI (2015), en cuestión a las carencias de servicios básicos en las viviendas en primer lugar se tiene que el 62.42 % de las viviendas no cuenta con el servicio de drenaje equivalente a 103 casas, el 4.85 % no cuenta con acceso a agua potable equivalente a 8 viviendas, y 1.82% no cuenta con electricidad en sus hogares siendo un total de 3 viviendas que aún carecen de este servicio, como se muestra en la gráfica 15 (ODS 1).

Gráfica 15 Carencia por servicios básicos en la vivienda



Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta Intercensal INEGI 2015.

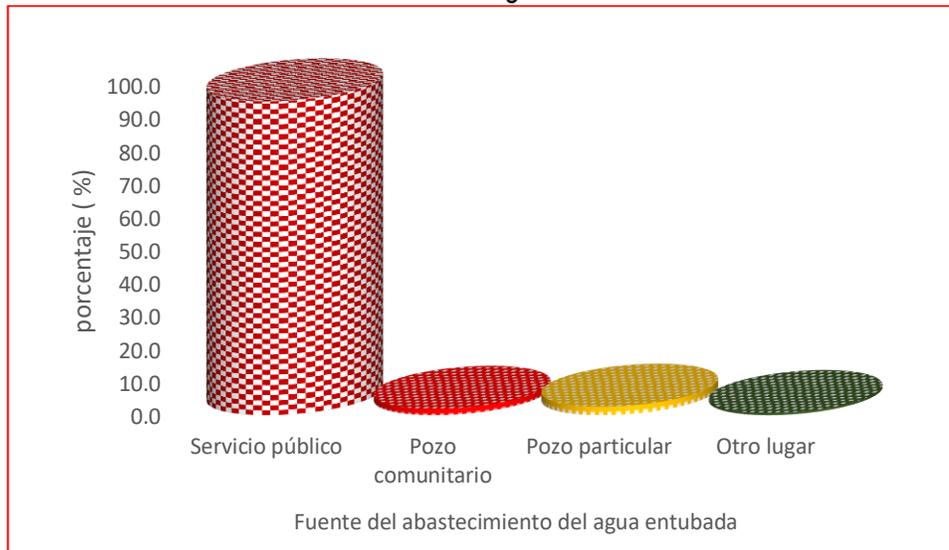


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



En el recorrido de campo se obtuvo información, donde el servicio de agua potable mayormente está conformado por material PVC, el cual es un material de alta durabilidad. La distribución de material PVC para la conducción del agua potable en la población es del 95.15% dentro de la población, lo cual hace referencia a una cantidad importante, a pesar de que la mayoría de los habitantes cuentan con este servicio, se debe buscar que toda la población cuente con este tipo de material, es importante mencionar que este porcentaje es positivo, al igual que el servicio de la electrificación.

Grafica 16 Fuente del abastecimiento del agua entubada



Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta Intercensal INEGI 2015.

De acuerdo a datos del INEGI 2015, 94.9 % cuenta con servicio público de agua entubada, el 1.9% se abastece de pozos comunitarios, el 2.5 % de pozos particulares y .6 de algún otro lugar (ver grafica 16).



3.4.4. Objetivos, estrategias y líneas de acción

VIVIENDA		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
<i>Objetivo Estratégico:</i>		
<i>Garantizar el derecho social a una vivienda digna para las y los habitantes del municipio, desde una perspectiva de mayor inclusión y equidad social.</i>	<i>ODS1, ODS10</i>	<i>ODS 1, 3, 7 Y 11</i>
<i>Estrategia</i>		
<i>Contribuir a la mejora de las viviendas del municipio, para reducir los porcentajes de la población que se encuentra en situaciones de marginación y rezago social, a través de programas Federales y Estatales.</i>	<i>1.4</i>	<i>1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 10.3</i>
<i>Líneas De Acción</i>		
<i>Realizar recorridos en el municipio y su agencia, para identificar las carencias en materia de las viviendas del municipio de Santa Cruz Tayata.</i>	<i>1.5</i>	<i>1.1, 1.2, 1.3</i>
<i>Gestionar apoyos en insumos para la vivienda, ante programas Estatales y Federales.</i>	<i>1.a</i>	<i>1.1, 1.2, 1.3</i>
<i>Construcción de techo firme para el mejoramiento de la vivienda 20 m2 lamina de fibrocemento y soporte estructural a base de columnas de acero.</i>	<i>1.a</i>	<i>1.1, 1.2, 1.3, 10.3</i>

PROYECTOS PRIORIZADOS	
Localidad	Obras
La Estancia Tayata	Construcción de cuartos dormitorios.
La Estancia Tayata	Construcción de techo firme para el mejoramiento de la vivienda 20 m2 lamina de fibrocemento y soporte estructural a base de columnas de acero.
La Estancia Tayata	Construcción de conexión a la fosa séptica (descarga domiciliaria).



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022

“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



3.5. SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

3.5.1. Situación actual

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2019), la salud se define como “un estado de bienestar físico, mental, social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. La salud es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social.

El municipio de Santa Cruz Tayata cuenta con una unidad médica rural IMSS-Bienestar número 166, en donde se atienden a las familias del municipio y otra se encuentra en la agencia la Estancia Tayata (ODS, 3), donde se brindan atenciones a las diferentes personas que acuden a este servicio, cabe mencionar que estos centros de salud carecen de equipamiento adecuado, para brindar un mejor servicio a los habitantes del municipio, ya que cuando hay personas que sufren accidentes mayores tienen que acudir al hospital de Tlaxiaco, o bien si padecen de alguna otra enfermedad su atención es hasta dicho hospital.

El tipo de infraestructura con la que cuenta es:

- Consultorio
- Bodega
- Sala de espera
- Archivero
- Baño

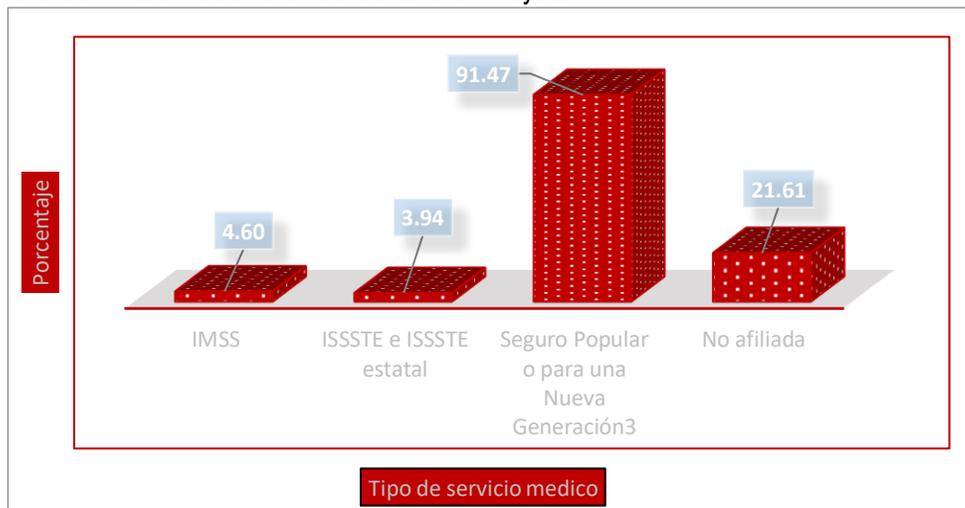
La infraestructura de la casa de salud de la cabecera municipal se encuentra en estado regular, no se cuenta con todos los servicios ya que le hace falta equipamiento, medicamentos, y un médico permanente.



3.5.2. Personas con acceso a seguridad social

De acuerdo con el INEGI 2015 la población sin acceso a servicios de salud es de 21.61 % es decir 126 personas que no están afiliadas al seguro popular, IMSS, ISSSTE, el 91.47 cuenta con seguro popular, el 4.60 % cuenta con IMSS y solo el 3.94 % con ISSSTE e ISSSTE Estatal (ODS, 3) (ver grafica 17).

Gráfica 17 Servicios de salud Santa Cruz Tayata



Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta Intercensal INEGI



3.5.3. Objetivos, estrategias y líneas de acción

SALUD		
Resumen Narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico:		
<i>Fortalecer los servicios de salud en el municipio para reducir el riesgo de enfermedades y que todos los habitantes tengan derecho a los servicios.</i>	ODS 3	ODS 5, 6 3.7 y 11
Estrategia		
<i>Fortalecer el acceso de la población a los servicios básicos de salud, mediante coordinación con los gobiernos federal y estatal.</i>	4.6,1.3	4.6, 1.3, 5.6, 6.2
Líneas de acción		
<i>Gestionar personal capacitado para el centro de salud.</i>	3.7, 3.c y 3.8	5.6, 6.2
<i>Gestionar campañas con médicos especializados para brindar servicios médicos general.</i>		
<i>Gestionar en diferentes dependencias de gobierno apoyo, para el mejoramiento de la unidad médica rural N° 166.</i>		
<i>Gestionar con los gobiernos federal y estatal el equipamiento necesario de los espacios de salud y seguridad social existentes en el municipio.</i>	4.6,1.3	4.6, 1.3

PROYECTOS PRIORIZADOS	
Localidad	Obras
Santa Cruz Tayata	Mejoramiento de la Unidad Médica Rural N° 166.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



3.6. EDUCACIÓN

La educación es un derecho humano para todos, a lo largo de toda la vida, siendo un acceso de calidad, ya que es vital para el desarrollo económico, social y cultural de todas las sociedades.

El tema educativo ha sido una de las principales preocupaciones para todos los gobiernos y habitantes del municipio de Santa Cruz Tayata, a pesar de que el nivel educativo es muy bajo, se hace todo lo posible por mantener una matrícula que identifique el servicio de la educación y la permanencia de los maestros ya que el número de estudiantes es bajo.

3.6.1. Situación actual

Dentro de la cabecera municipal de Santa Cruz Tayata solo cuenta con dos escuelas educativas un preescolar "Blanca Lidia Trejo" y una escuela primaria "Martiniano P. Hernández", en la Agencia la Estancia Tayata se cuentan con dos escuelas, el Preescolar "Galileo Galilei" y la escuela Primaria "20 de noviembre".

Nivel educativo y nombre de la institución	Clave	Ubicación	Personal Docente
Preescolar "Blanca Lidia Trejo"	20DHN0055X	Santa Cruz Tayata	1
Escuela Primaria "Martiniano P. Hernández"	20PDPR1093X	Santa Cruz Tayata	2
Preescolar "Galileo Galilei"	20DJN2159F	La Estancia Tayata	1
Escuela Primaria "20 de Noviembre"		La Estancia Tayata	2

Fuente: Elaboración propia con del recorrido de campo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



De acuerdo con el diagnóstico realizado los salones de las escuelas primarias "Martiniano P. Hernández" y "20 de noviembre", se encuentran en mal estado, al igual carecen de servicios esenciales, como es una biblioteca, una sala de cómputo, un proyector entre otras (ODS, 4). El total de alumnos que asisten entre las dos escuelas es de 82 y cuentan con cuatro maestros.



Fuente: fotografía obtenida en investigación de campo.

Para el caso de los prescolares también las instalaciones no se encuentran en buen estado el techo de estos edificios son de lámina, así mismo le hace falta material áreas deportivas (ODS, 4). El número de alumnos que asisten entre los dos prescolares es de 32 y cuentan con dos maestros.

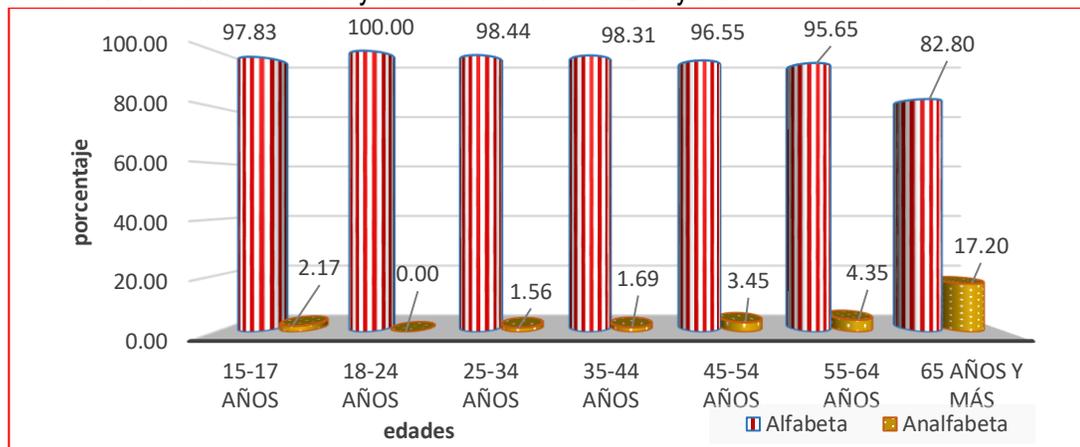
Ambas escuelas carecen de servicios de infraestructura, como es techados en áreas deportivas, sala de cómputo, bibliotecas, rehabilitación de las aulas, mejoramiento en los baños, es por ellos que se para el cabildo municipal es de importancia combatir estas carencias educativas que se presentan en el municipio.



3.6.2. Población alfabeta y analfabeta

Según datos del INEGI (2015), de la población con 15 años y más el 97.83 % de la población de dicho segmento son alfabetas dando un total de 46 personas la cual son 23 hombres y 27 mujeres, mientras el 2.17 % del mismo son analfabetas. A pesar de no contar con un grado de escolaridad alto, la mayoría de ellas sabe leer y escribir, (ver gráfica 18).

Gráfica 18 Población alfabeta y analfabeta Santa Cruz Tayata



Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta Intercensal INEGI

El alto porcentaje de alfabetismo se encuentra en la edad de 18 a 24 años con el 100 %, así también el 17.20 % de analfabeta se encuentra en el rango de edad de 65 y más.



3.6.3. Objetivos, estrategias y líneas de acción

EDUCACION		
<i>Resumen narrativo</i>	<i>Contribución directa a las metas de la agenda 2030</i>	<i>Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030</i>
Objetivo estratégico:		
<i>Garantizar el acceso a una educación de calidad y así poder reducir el rezago educativo, en los habitantes de Santa Cruz Tayata.</i>	<i>ODS 4</i>	<i>ODS 1,2, 5, 6, 8</i>
Estrategia 1		
<i>Impulsar el mejoramiento de la infraestructura de las escuelas del municipio.</i>	<i>4.1 y 4.a</i>	<i>ODS 1,2, 5, 6, 8</i>
Líneas de acción 1		
<i>Gestionar recursos para la adquisición de equipamiento de las escuelas.</i>	<i>4.7</i>	<i>1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 4.2, 4.5, 5.1, 6.2, 8.2</i>
<i>Gestionar recursos que permitan dar mantenimiento a la infraestructura escolar del Municipio y su Agencia.</i>	<i>4.a</i>	
Estrategia 2		
<i>Apoyar las acciones educativas que emprendan las instituciones escolares del municipio.</i>	<i>4.1 y 4.a</i>	<i>ODS 1,2, 5, 6, 8</i>
Líneas de acción 2		
<i>Cooperar en la realización de eventos socioeducativos en fechas cívicas.</i>	<i>4.a</i>	<i>1.4, 2.1, 4.2, 4.5, 5.1, 6.2, 8.2</i>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



PROYECTOS PRIORIZADOS	
Localidad	Obras
Santa Cruz Tayata	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria Martiniano P. Hernández 20PDPR1093X.
La Estancia Tayata	Construcción de barda perimetral en el jardín de niños Galileo Galilei con clave 20DJN2159F.
Santa Cruz Tayata	Construcción de barda perimetral en el jardín de niños Blanca Lidya Trejo Tayata con clave 20DJN0055X.
Santa Cruz Tayata	Construcción de techado en área de impartición de educación física en el jardín de niños Blanca Lidya Trejo Tayata con clave 20DHN0055X.
Santa Cruz Tayata	Construcción de cisterna en la escuela primaria Martiniano P. Hernández con clave 20PDPR1093X
La Estancia Tayata	Construcción de cisterna en la escuela primaria Martiniano P. Hernández con clave 20pdpr1093x.

3.7. CULTURA Y GASTRONOMÍA

De acuerdo con la UNESCO 2006, la cultura puede considerarse como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

3.7.1. Fiestas

En el municipio de Santa Cruz Tayata se llevan a cabo dos fiestas al año, la primera es el 3 de mayo, el cual celebran el día de la santa cruz, y la otra es el sexto viernes de cuaresma, para realizar dichos eventos la población se organiza de la siguiente manera, tienen mayordomos que son las personas encargadas de organizar las actividades que se desarrollan en las festividades del pueblo en forma de mayordomía, también mediante cooperaciones (ODS, 10).



Los mayordomos son candidatos voluntarios con un año de anterioridad y son responsables del gasto y del desarrollo de la celebración de las actividades religiosas y de convocar la participación de todos los habitantes.



Fuente: fotografía obtenida en investigación de campo.

3.7.2. Gastronomía

Dentro de la gastronomía del municipio de Santa Cruz Tayata, cuenta con diferentes platillos que identifican su gastronomía con son:

- ✓ Mole
- ✓ La barbacoa
- ✓ El atole de maíz con granillo
- ✓ Atole de trigo
- ✓ Mole de nopales



- ✓ Tortillas de trigo
- ✓ Tamales de amarillo

3.7.3. Religión

De acuerdo con la información recopilada en trabajo de campo, la población cuenta con un templo católico, donde se venera a la, santa cruz el 3 de mayo, la cual presta servicios eclesiásticos como son: celebraciones de bodas, primera comunión, quince años, presentación, misas de cuerpo presente, cabo de año, etc.



Fuente: fotografía obtenida en investigación de campo.

La religión católica dentro de la población es muy importante ya que esta funciona en coordinación con las autoridades municipales al organizar diferentes eventos religiosos.



3.7.4. Objetivos, estrategias y líneas de acción

CULTURA		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico:		
<i>Impulsar la cultura y gastronomía de los habitantes de santa cruz Tayata con el fin de evitar la pérdida de su identidad cultural.</i>	ODS 8 y 10	ODS 1, 2, 10 y 11
Estrategia		
<i>Promover la riqueza cultural, costumbre y tradiciones de Santa Cruz Tayata.</i>	8.1, 8.2	1.1, 1.2, 1.5, 2.1, 8.1, 8.4, 8.5
Líneas de acción		
<i>Promover mediante talleres la conservación de las costumbres y tradiciones del municipio.</i>	10.2	1.5, 2.1, 8.1, 8.4, 8.5
<i>Impulsar eventos culturales donde se involucren niños, niñas, jóvenes y adultos de la comunidad.</i>	10.2	
<i>Gestionar ante el INPI proyectos para grupos de mujeres.</i>		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022

“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



4. EJE II: SANTA CRUZ TAYATA MODERNO Y TRANSPARENTE

Santa Cruz Tayata moderno y transparente, que sea a una administración eficiente y optimo que cuente con los conocimientos necesarios para desempeñar sus funciones enmendadas y que se encuentren comprometidos con los habitantes buscando el mejor beneficio para ellos a través de la creación de proyectos o la gestión de programas y recursos que tengan un impacto significativo en busca de una mejor imagen y calidad de vida y en apego a las metas de los ODS 16 y 17.

4.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL EJE

Fomentar la gestión pública municipal a través de la capacitación y el involucramiento de la población e instituciones para brindar servicios de calidad a la ciudadanía del municipio de Santa Cruz Tayata.

4.2. DIAGNOSTICO

La prioridad del H. Ayuntamiento es fortalecer las capacidades de cada integrante, para poder tomar decisiones de manera correcta y así poder hacer uso de su recurso municipal y buscar fuentes de financiamiento ya que es necesario para poder lograr un desarrollo de pueblo. Como también que haya transparencia en la rendición de cuentas a los ciudadanos y ciudadanas de este municipio, así mismo deben impulsar y fomentar el desarrollo de las organizaciones.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



Para lograr esta meta se requiere que todos los integrantes de este cabildo 2020-2022, tengan una coordinación eficiente para que los ciudadanos tengan la confianza de sus autoridades, las cuales deben responder mediante hechos y acciones, que permitan lograr un beneficio mutuo y mejore el desarrollo social.

4.3. DESARROLLO INSTITUCIONAL

4.3.1. Formas de elección

De acuerdo con el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el Estado se divide en municipios libres los cuales serán gobernados, por un Ayuntamiento de elección popular directa integrado por una Presidencia Municipal y el número de Regidurías y Sindicaturas que sean necesarias para atender las necesidades de la comunidad.

»

4.3.2. Proceso de elección

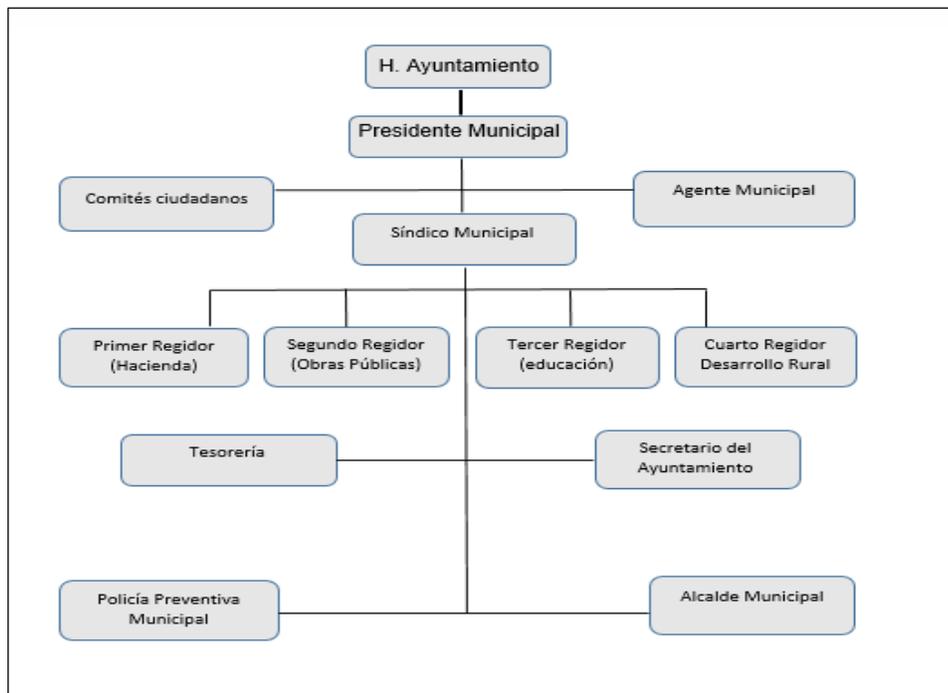
El municipio de Santa Cruz Tayata se rige por usos y costumbres y tiene una duración de tres años el cargo municipal, de acuerdo a las encuestas realizadas la forma de elección del municipio, es mediante una asamblea general, donde participan, todos los ciudadanos reconocidos y mayores de 18 años, en donde el nombramiento de sus representantes es por usos y costumbres, y son nombrados por la asamblea general, para llegar a ocupar este cargo ya debieron de haber cumplido en la participación de algún comité ya sea de educación salud,



agua. Los que salen nombrados por la asamblea son personas del municipio, ya que no se integran personas de su agencia.

4.3.3. Integración municipal

El ayuntamiento está conformado por un presidente constitucional, este es de gran importancia ya que es la primer persona en el ayuntamiento, está el comité de ciudadanos y agente municipal, está el síndico encargado de la parte de la justicia, de ahí se tiene a los regidores, estos como mínimo deben ser tres para el funcionamiento de algunas funciones administrativas específicas, dentro de los cargos importantes se encuentran la tesorería municipal y la secretaria estos son elegidos por parte del ayuntamiento conforme y por último la policía preventiva municipal y alcaldía municipal al ODS: 10, 16 y 17.





4.3.4. Funciones de los integrantes del Ayuntamiento

Presidente municipal

Tiene a su cargo la representación política del ayuntamiento y la ejecución de sus resoluciones, asimismo asumir la representación jurídica en la celebración de todos los actos, contradicciones necesarias para el desempeño de los negocios administrativos y eficaz presentación de los servicios públicos municipales.

Sus principales facultades y obligaciones son:

- Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley Municipal del Estado de Oaxaca, Bando de policía y Gobierno Municipal, los Reglamentos Municipales y Resoluciones del Ayuntamiento.
- Realizar a nombre del Ayuntamiento, todos los actos necesarios para el desarrollo de los asuntos políticos y administrativos.
- Informar a la población en representación del Ayuntamiento, en sesión pública y solemne que debe celebrarse dentro de los primeros quince días del mes de diciembre de cada año, sobre el estado financiero de la Hacienda Pública Municipal, el avance de los programas, las obras en procesos y concluidas, y en general del estado que guarda la Administración Municipal y demás labores realizadas durante el ejercicio.
- Proponer a consideración del Ayuntamiento mediante tema para su aprobación los nombramientos del secretario, Tesorero y demás funcionarios del primer nivel municipales sin perjuicio de las propuestas que hagan los concejales.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



- Elaborar el plan de desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.
- Vigilar la recaudación de todos los Ramos de la Administración Municipal en rigor a lo dispuesto en la Ley de Ingresos, inspeccionar los fondos de la Hacienda Pública Municipal, supervisar que las inversiones de los recursos municipales se hagan con estricto apego al presupuesto de egresos y a las Leyes correspondientes, y en su caso autorizar los estados financieros del municipio.

Síndico municipal

A los Síndicos les corresponde procurar y defender los intereses municipales, representar jurídicamente al Ayuntamiento.

- Representar jurídicamente al municipio en los litigios en que éstos fueran parte.
- Tendrán el carácter de mandatarios del Ayuntamiento y desempeñarán las funciones que éste les encomienden y las que designen las leyes.
- Vigilar la correcta aplicación del presupuesto de egresos, revisar y firmar los cortes de caja o estados financieros de la tesorería y la documentación de la cuenta pública municipal.
- Practicar, a falta de Agente del Ministerio Público, las primeras diligencias de averiguación previa, remitiéndolas al Ministerio Público del distrito judicial que le corresponda.
- Auxiliar a las autoridades ministeriales en las diligencias que correspondan.
- Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del Cabildo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



- Y demás funciones.

Regidores

Las funciones de los Regidores son, vigilar que se cumplan los Acuerdos y Disposiciones del Cabildo, informar y acordar con el Presidente Municipal sobre los asuntos pendientes en las comisiones.

- ❖ Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del Cabildo y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos.
- ❖ Suplir al Presidente Municipal en sus faltas temporales, en los términos establecidos por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
- ❖ Vigilar que los actos de la administración pública municipal se desarrollen con apego a lo dispuesto por las leyes y normas en materia municipal.
- ❖ Desempeñar las comisiones que le encomiende el Ayuntamiento e informar con la periodicidad que le señale, sobre las gestiones realizadas.
- ❖ Proponer al Ayuntamiento alternativas de solución para la debida atención de los diferentes ramos de la administración pública municipal.
- ❖ Proponer al Ayuntamiento la formulación, modificación o reformas a los reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas.



4.3.5. Objetivo, estrategias y líneas de acción

DESARROLLO INSTITUCIONAL		
<i>Resumen narrativo</i>	<i>Contribución directa a las metas de la agenda 2030</i>	<i>Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030</i>
Objetivo estratégico:		
<i>Contar una administración municipal con gobernanza que permita el involucramiento de los habitantes en la construcción, diseño e implementación de proyectos.</i>	<i>ODS 16 Y 17</i>	<i>ODS 1, 16 y 17</i>
Estrategia 1		
<i>Implementar programas de capacitación de la administración municipal, que permita potenciar la gestión del ayuntamiento.</i>	<i>16.3, 16.7, 16.10, 17.9</i>	<i>1.4, 16.9, 17.9</i>
Líneas de acción		
<i>Capacitar a las y los servidores públicos en la sensibilización de nuevas formas de trabajo y de atención a los ciudadanos.</i>	<i>16.3</i>	<i>16.4, 16.5, 16.6, 17.1, 17.9, 17.7, 17.17</i>
<i>Actualizar y hacer cumplir los reglamentos municipales y los relativos a la Administración Pública Municipal.</i>	<i>16.3</i>	
Estrategia 2		
<i>ampliar la capacidad de respuesta a las demandas ciudadanas,</i>	<i>16.3, 17.9</i>	<i>1.4, 16.9, 17.9</i>
<i>simplificar trámites administrativos y dar respuesta los más pronto posible.</i>	<i>16.10, 17.9</i>	<i>1.4, 16.9, 17.9, 17.7, 17.17</i>
<i>Implementar sistemas eficientes de información y atención ciudadana, para recibir y responder las demandas y solicitudes de los habitantes del municipio de una manera eficiente y oportuna.</i>	<i>16.10, 17.9</i>	



4.4. COORDINACIÓN MUNICIPAL

Dentro del municipio de Santa Cruz Tayata, existen comités que brindan servicios al pueblo esto con el fin de buscar un desarrollo y poder tender más el control sobre los bienes y servicios con los que cuenta el municipio.

4.4.1. *Comité de educación*

Este comité de educación tiene una duración de un año y es nombrado por la asamblea de padres de familia, sus funciones es vigilar a los estudiantes en horarios de clases, como también se encargan de verificar si las instalaciones están en buen estado, en los eventos institucionales ellos participan a igual se organizan para realizar actividades mediante tequios convocando a los padres de familia.

Dicho comité es el encargado de solicitar ante el municipio cuales son las carencias que se tienen en las aulas, y así poder solventar dichas necesidades que se tienen, mediante la gestión de proyectos en las instancias estatales o realizar actividades que permitan dar solución.

4.4.2. *Comité de Salud*

Este tiene una duración de un año y la elección de los integrantes se da en una asamblea general de integrantes del programa "Bienestar", tiene diferentes funciones vigilar la institución de salud de salud, recoger vacunas, checar los procesos de salud. El comité se apoya del ayuntamiento en el traslado de medicamentos, y la aplicación de campañas de vacunación.



4.4.3. Comité del agua potable

El comité del agua potable tiene una duración de un año, y es nombrado en una asamblea general, sus funciones es controlar la distribución del agua potable, como también a verificar que no haya fugas de agua.

De acuerdo al recorrido de campo, se notó que la población de santa cruz Tayata la mayoría de los habitantes cuenta con el servicio de agua potable. Aunque una de sus prioridades del H. Ayuntamiento es el servicio de agua ya que en época de sequía la población llega a carecer de dicho servicio. Es por ello que se busca la mezcla de recurso con las instancias estatales para gestionar olla de captación de agua de lluvias, para así poder asegurar que la población no sufra de agua en época de sequias.

4.4.4. Comité de caminos

El comité de caminos es el encargado de vigilar todas las obras que se realicen dentro del municipio, ya sea pavimentación, rehabilitación, construcción entre otras, dicho comité en compañía con el regidor de obras, son los encargados de vigilar que los trabajos se ejecuten de manera eficiente y que sean trabajos de calidad.

4.4.5. Presencia institucional

- ❖ Secretaría de agricultura y desarrollo rural. Antes SAGARPA.
- ❖ Desarrollo Integral de la Familia (DIF).
- ❖ Secretaría de Bienestar. Antes SEDESOL.
- ❖ Comisión Forestal Nacional (CONAFOR)



4.4.6. Objetivo, estrategias y líneas de acción

COORDINACIÓN		
<i>Resumen narrativo</i>	<i>Contribución directa a las metas de la agenda 2030</i>	<i>Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030</i>
Objetivo estratégico:		
<i>Fortalecer la organización entre el municipio y los diferentes comités para desarrollar las actividades de una manera eficiente.</i>	<i>ODS</i>	<i>1, 2 y 17</i>
Estrategia		
<i>Implementar proyectos productivos que beneficien al municipio de Santa Cruz Tayata.</i>	<i>17.9</i>	<i>2.a, 1.a, 17.17</i>
Líneas de acción		
<i>Realizar reuniones para informar sobre la gestión de proyectos.</i>	<i>17.6</i>	<i>2.a, 1.a, 17.17</i>
<i>Realizar levantamientos de información en compañía del comité con el municipio para la elaboración de proyectos.</i>	<i>17.9, 17.6</i>	
<i>Vigilar la ejecución de las obras que se ejecuten en tiempo y forma.</i>	<i>17.9, 17.7</i>	



4.5. FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

4.5.1. Ingresos

En lo referente a los Ingresos Federales, el Municipio recibe de la Federación recursos a través de las transferencias de los diversos fondos del Ramo 28 (Participaciones) y del Fondo III (FISM-DF) y IV (FORTAMUN) del Ramo 33 (Aportaciones), conforme a lo establecido por la Ley de Coordinación Fiscal.

Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, la distribución de recursos 2020 es el siguiente:

CONCEPTO	INGRESO
TOTAL	2,114,794.00

La economía del municipio se basa principalmente en el sector primario, la población se dedica a las actividades agropecuarias, agricultura en una economía de autoconsumo; la otra fuente de ingreso está sustentada en la migración nacional e internacional.

Ingresos internos

Otra fuente de ingreso es mediante el pago de los servicios que perciben en sus viviendas como es el pago del servicio de agua potable, pago predial, sanciones por no asistir a los tequios, sanciones por algún delito cometido, sanción por exceso de velocidad en las vías públicas, cooperaciones, ect. Es así como el municipio de santa cruz Tayata, cuenta con otra fuente



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.

2020-2022

“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



ingresos, cabe mencionar que este recurso es utilizado para adquirir material que se vaya requiriendo en el transcurso, de la vida útil de cada material.

4.5.2. Patrimonio

4.5.2.1. Bienes muebles y bienes inmuebles

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL	
N/P	DESCRIPCION
1	MÁQUINA RETROEXCAVADORA
2	VOLTEO DINA
3	CAMIONETA FORD 20C8
4	CAMIONETA NISAAN
5	SPRINTER MODELO 2012
6	PATRULLA
7	CAMIONETA BLANCA DOBLE CABINA
8	CAMIONETA NISAAN 2020
9	TRACTOR COLOR AZUL 4X4

N/P	DESCRIPCION	UBICACIÓN
BIENES INMUEBLES		
1	Palacio municipal	Santa Cruz Tayata
2	salón de usos múltiples	Santa Cruz Tayata
3	Quiosco	Santa Cruz Tayata

N/P	DESCRIPCION	UBICACIÓN
BIENES MUEBLES		
5	IMPRESORA	SINDICATURA
6	ESCRITORIO	
7	SILLA GIRATORIA DE ESCRITORIO	
8	ARCHIVERO DE 4 CAJONES	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



9	VITRINA DE MADERA	
10	INSTRUMENTOS MUSICALES	
11	MULTICONTACTO	
12	COMPUTADORA	
13	MAQUINARIA DE ESCRIBIR	
14	CÁMARA	
15	ESCRITORIO	PRESIDENCIA
16	IMPRESORA	
17	PANTALLA DE COMPUTADORA	
18	TECLADO DE COMPUTADORA CAMPAC	
19	MUEBLE DE COMPUTO	
20	ESCRITORIO	
21	BOCINA SONY SRS-A0201 PARA COMPUTADORA	
22	BANDERAS	SECRETARIA
23	ESCRITORIO	
24	MAQUINARIA DE ESCRIBIR OLIMPIA	
25	MUEBLE DE COMPUTO DE MADERA	
26	ARCHIVERO DE 4 CAJONES	
27	ARCHIVERO DE MADERA	
28	SALA DE ESCRITORIO DE MADERA	
29	COMPUTADORA DE ESCRITORIO "HP V1938 LED"	
30	IMPRESORA EPSON "IMPRESSION XP-231"	
31	REGULADOR "VICA+-02"	
32	PERFORADORA	
33	LAPTOP HP "6CC 18408"	
34	ARCHIVERO METÁLICO DOS PUERTAS	
35	ESCRITORIO	
36	ANAQUEL DE TRES TABLAS	
37	APARATO REPRODUCTOR DE TELÉFONO DE LA OFICINA	
38	PORTADISCOS	
39	DVD LG	
40	EXTENSIÓN VERDE	
41	BOCINA TROMPETA	
42	MICRÓFONO	
43	SILLAS NEGRAS	
44	SILLAS BLANCAS	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022

“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



4.5.3. Objetivo, estrategias y líneas de acción

FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES		
<i>Resumen narrativo</i>	<i>Contribución directa a las metas de la agenda 2030</i>	<i>Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030</i>
Objetivo estratégico:		
<i>Promover la utilización de otras fuentes de financiamiento e iniciar la capacidad de generar ingresos propios.</i>	<i>ODS 16 y 17</i>	<i>ODS 6, 12, y 17</i>
Estrategia		
<i>Fomentar mecanismos tendientes a incrementar la recaudación propia y con otras fuentes, a fin de mejorar la fuente de recurso en el municipio.</i>	<i>17.1</i>	<i>17.3,6.1</i>
Líneas de acción		
<i>Actualizar la base de datos del padrón del impuesto predial y agua potable del municipio.</i>	<i>17.1</i>	
<i>Celebrar convenios de colaboración con dependencias estatales y federales para el financiamiento del desarrollo del municipio y obtener mayores recursos.</i>	<i>13.3</i>	<i>6.3.6.1,17.3</i>
<i>Acudir a Fundaciones y Asociaciones Civiles para el financiamiento de proyectos.</i>	<i>6.b</i>	



5. EJE III: SANTA CRUZ TAYATA SEGURO

5.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL EJE

Mejorar el sistema de seguridad pública del municipio de Santa Cruz Tayata para tener una sociedad segura con respeto a sus derechos humanos y con acceso a la justicia para todos los habitantes.

5.2. DIAGNÓSTICO

Santa Cruz Tayata seguro, una de las principales funciones que tienen el ayuntamiento es de garantizar la seguridad de los habitantes, y también generar un ambiente en armonía donde la comunidad goce de seguridad y respeto a sus derechos humanos, a través de un servicio de seguridad pública y de protección civil eficiente y una correcta administración de la tierra que garanticen un estado de derecho en el municipio (ODS: 16 y 17).

Se cuenta con un cuerpo de seguridad pública de acuerdo con los usos y costumbres, el cual les permita realizar de una manera eficiente sus actividades para que los ciudadanos tengan las mejores oportunidades en cuanto a la seguridad; alineándose con las metas de los objetivos de paz, justicia e instituciones sólidas y alianza para lograr los objetivos.



5.3. SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

La autoridad municipal debe realizar acciones para garantizar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población, mediante la vigilancia, prevención de actos delictuosos y orientación ciudadana que proporciona la corporación de policía y los comités de protección civil al conjunto de la comunidad (INAFED, 2019).

En el municipio de Santa Cruz Tayata, no se tienen problemas respecto a índices delictivos, debido a la sana convivencia entre los habitantes ya que cada uno respeta su espacio, más sin embargo existe la necesidad de estar alerta ya que se pudiera llegar a presentar algún problema (ODS: 10 y 16).

5.3.1. Seguridad del municipio

La Seguridad Pública Municipal cuenta con 5 elementos, así mismo cuenta con una patrulla, junto a ello, es mínimo el equipamiento con el que cuentan, como también cabe mencionar que el cuerpo policiaco carece de capacitaciones constantes, para poder lograr un mejor desempeño en dichas actividades.

Para garantizar la seguridad del municipio, la policía municipal su función es dar recorridos de tres a cuatro veces por semana en las diferentes calles del municipio, con el fin de vigilar que no exista algún conflicto, esta actividad se lleva a cabo en el transcurso del día y parte de la noche en la patrulla que se tiene en el municipio (ODS 10 Y 16).

La policía municipal atiende a las personas del municipio en su derecho que se les garantice seguridad dentro y fuera de sus hogares, también existe la presencia del agente de policía quien



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



es el encargado de velar por la seguridad de su agencia y sus habitantes, cuando se realizan, eventos, fiestas, la obligación de cada ciudadano es solicitar al municipio la presencia de la policía municipal para asegurar que no exista ningún desorden que pueda afectar a la población.

5.3.2. Equipamiento de la policía municipal

Para que la policía municipal pueda desempeñar sus funciones y actividades de manera eficiente, debe de contar con el equipo y la capacitación adecuada que le permita actuar ante diferentes situaciones.

Para el caso de la policía municipal de Santa Cruz Tayata en el recorrido de campo se observó que les hace falta la capacitación, el equipo adecuado.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022

“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



5.3.3. Objetivo, estrategias y líneas de acción

SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL		
<i>Resumen narrativo</i>	<i>Contribución directa a las metas de la agenda 2030</i>	<i>Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030</i>
Objetivo estratégico		
<i>Mejorar la seguridad del municipio para lograr un mejor desarrollo social entre los habitantes.</i>	<i>ODS 16</i>	<i>ODS 3, 5, 11, 16</i>
Estrategia		
<i>Lograr el desarrollo del cuerpo policiaco para que sea más eficiente.</i>	<i>16.3 y 16.6</i>	<i>3.5, 5.2,</i>
Líneas de acción		
<i>Desarrollar capacitaciones para el cuerpo policiaco que ayuden a mejorar la seguridad del municipio.</i>	<i>16.1, 16.2, 16.3</i>	<i>11.1, 11.2, 11.4, 16.5</i>
<i>Promover equipamiento para el cuerpo de policías para brindar un servicio de calidad.</i>	<i>16.3</i>	

5.4. TENENCIA DE LA TIERRA

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2016. La tenencia de la tierra es un conjunto de normas impuestas por la población, las cuales definen de qué manera pueden asignarse los derechos de propiedad de la tierra, definen cómo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



se otorgan los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como las responsabilidades y limitaciones, que determinan quién puede utilizar qué recursos, durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias.

Para el municipio de Santa Cruz Tayata la tenencia de la tierra son de régimen comunal y propiedad privada, distribuida de la siguiente manera:

Tenencia	Superficie (Ha)
Propiedad Ejidal	4, 210 Ha Aproximadamente
Propiedad Privada	1,620 Ha Aproximadamente

La tenencia de la tierra en el municipio es pequeña propiedad en una extensión de 1,620 hectáreas, ubicadas en el centro de la población (ODS: 5 y 15).

En la Agencia de policía de la Estancia Tayata el régimen de la tierra es ejidal con una superficie de 4, 210 hectáreas, registrando un total de 65 ejidatarios en la carpeta básica.



Fuente: fotografía obtenida en investigación de campo.

5.4.1. Conflictos Agrarios

El municipio de Santa Cruz Tayata, no cuenta con conflictos agrarios con sus colindantes ya que siempre han respetados sus puntos trinos que les identifica hasta donde es su territorio, a igual los municipios vecinos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022

“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



5.4.2. Objetivo, estrategias y líneas de acción

TENENCIA DE LA TIERRA		
<i>Resumen narrativo</i>	<i>Contribución directa a las metas de la agenda 2030</i>	<i>Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030</i>
Objetivo estratégico:		
<i>Fortalecer la actividad forestal y agropecuaria en el municipio de Santa Cruz Tayata.</i>	<i>ODS 9, 15</i>	<i>ODS 15 y 16</i>
Estrategia		
<i>Implementar proyectos que ayuden en la actividad forestal.</i>	<i>16.b</i>	<i>15.5</i>
Líneas de acción		
<i>Promoviendo platicas contra incendios forestales en donde participen pueblos vecinos.</i>	<i>15.2</i>	<i>15.4, 16.8</i>
<i>Elaborar propuestas de conservación de suelos.</i>	<i>15.3, 15.4</i>	
<i>Elaborar propuesta de reforestaciones</i>	<i>15.3</i>	



6. EJE IV: SANTA CRUZ TAYATA PRODUCTIVO E INNOVADOR

Santa Cruz Tayata productivo e innovador se trata de impulsar el desarrollo económico del municipio, se pretende aprovechar los recursos con los que cuenta el municipio, para poder promover las actividades productivas que se pueden realizar por los habitantes, para poder fomentar el crecimiento económico y garantizar fuente de empleo a los ciudadanos (ODS: 1, 2,5 y 8).

6.1. OBJETIVO GENERAL

Impulsar proyectos proactivos, por medio de gestiones en las diferentes dependencias de gobierno, para así generar mayores ingresos para la población.

6.2. DIAGNÓSTICO

En la actualidad el municipio d Santa Cruz Tayata, en los últimos años el sector primario se ha convertido en la principal fuente de ingresos en la comunidad ya que la mayor parte de la población se dedica a la agricultura en específico a cultiva maíz y frijol.

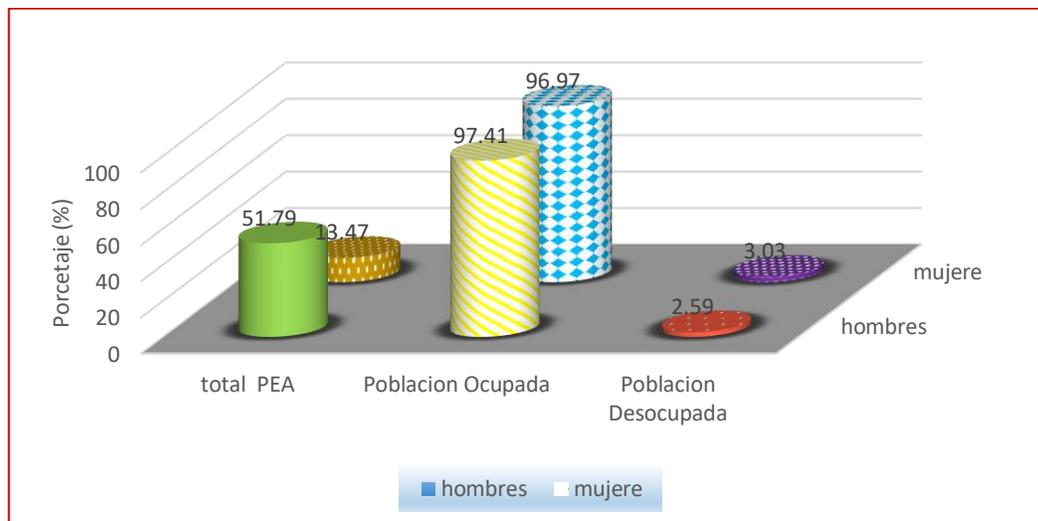


6.3. FUENTE DE EMPLEO

6.3.1. Población económicamente activa

De los habitantes del municipio de Santa Cruz Tayata el 31.8 % de población económicamente activa y 51.79 % se encuentra en edad óptima para realizar un trabajo (PEA) esto es para el género masculino y con un 13.47 % correspondiente a las mujeres.

Gráfica 19 Población económicamente activa (PEA)



Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta Intercensal INEGI

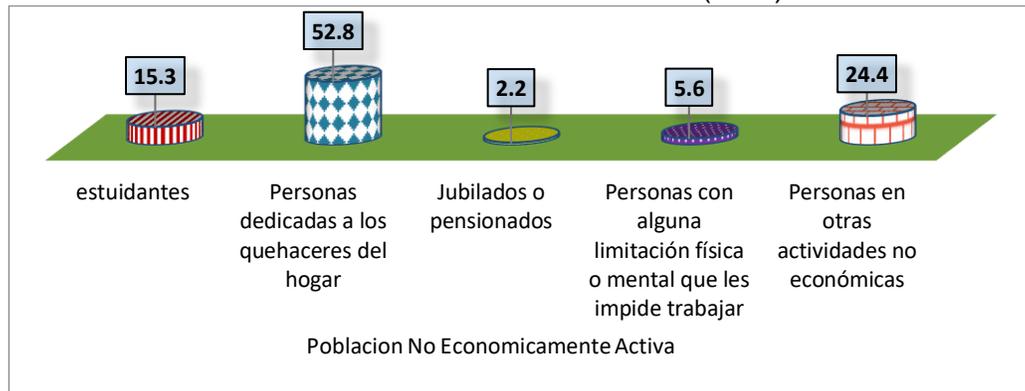
La economía del municipio se basa principalmente en el sector primario, la población se dedica a las actividades agrícolas, es una economía de autoconsumo, la otra fuente de ingreso es la migración nacional e internacional.



6.3.2. Población económicamente no activa

La población no económicamente activa son personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar, que tienen alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar (INEGI, 2015).

Gráfica 20 Población no económicamente activa (PEA)



Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta Intercensal INEGI 2015

De acuerdo con datos de INEGI 2015 la población no económicamente activa es de 52.8 % que son personas dedicadas a los quehaceres del hogar, enseguida 24.4% son personas en otras actividades no económicas, el 15.3 % es de los estudiantes, para las personas con algún problema que los limite trabajar con un 5.6 % y por último están los jubilados y pensionados con un 2.2 %.



6.3.3. Objetivo, estrategias y líneas de acción

FUENTES DE EMPLEO		
<i>Resumen narrativo</i>	<i>Contribución directa a las metas de la agenda 2030</i>	<i>Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030</i>
Objetivo estratégico:		
<i>Impulsar el crecimiento económico sostenible del municipio de Santa Cruz Tayata, garantizando el pleno empleo y el trabajo digno para todos, asegurando mejores ingresos para las familias.</i>	ODS 1, 8	ODS 8
Estrategia		
<i>Fomentar el aprovechamiento de los recursos con los que se cuentan para fomentar el crecimiento económico.</i>	8 y 12	1,4,8
Líneas de acción		
<i>Aprovechar los bienes y servicios que se obtienen de recursos naturales de una manera sustentable sin dañar el medio ambiente.</i>	8 y 12	1,4,8
<i>Gestionar proyectos para la creación de microempresas con el apoyo de dependencias gubernamentales.</i>	8	

6.4. TURISMO SUSTENTABLE

El **turismo sustentable** es una forma de turismo que sigue los principios de sostenibilidad. El turismo sustentable en su sentido más puro, que está más comprometida a hacer un bajo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



impacto sobre el medio ambiente y cultura local, al tiempo que contribuyen a generar ingresos y empleo para la población local.

Dentro del municipio de Santa Cruz Tayata, no se cuenta con turismo reconocido, pero si cuenta con zonas que pueden ser admiradas por las personas, como son la cascada, la lagartija que pueden ser utilizadas como zonas turísticas.



Fuente: fotografía obtenida en investigación de campo.





6.5. CALLES, CARRETERAS Y COMUNICACIONES

Un camino es aquel lugar por donde se transita habitualmente, siendo aquellas vías terrestres donde se construyen vías de comunicación para permitir el desplazamiento de personas y vehículos (INEGI). Por su parte, las comunicaciones son los medios que permiten la unión de ciertas cosas, tales como, ciudades, pueblos, casas o habitaciones, a través de pasos, vías, canales, y otros recursos (Dalles, 2012).

Las vías de acceso al municipio de Santa Cruz Tayata, se realiza por la carretera Yucudaa-Tlaxiaco, a la altura del km 38, esta desviación que se le conoce como "boca del perro", en este punto inicia la carretera hacia San Juan Achiutla y San Miguel Achiutla, Santa Cruz Tayata se ubica en el km 6, la carretera esta pavimentada, a un que ya no está en buenas condiciones por lo que ya presenta baches y fisuras, es necesario la rehabilitación de esta carretera, ya que contar con las vías de comunicación en buenas condiciones ayuda a las personas que transitan a tener un mejor tránsito en ella (ODS: 11 y 9).

También dentro del municipio existe un camino rural de terracería que conecta a Santa Cruz Tayata con su Agencia de la Estancia, como también la Agencia cuenta con un camino rural hacia Santiago Yolomecatl de aproximadamente 4 km. Estos caminos se encuentran en un estado no apropiado ya que no cuenta con pavimento y es necesario la intervención de los gobiernos Federal y Estatal para pavimentar estas vías de comunicación ya que es una necesidad de la población que sus caminos se encuentren en buenas condiciones (ODS: 11 y 9).

En estas vías de comunicación, en las épocas de lluvias existen presencia de baches, deslaves, esto lleva a que las personas que circulan por estos caminos sea de mayor tiempo para llegar a



su destino, es por ellos que H. Ayuntamiento pretende buscar alternativas para mejorar las condiciones de estos caminos, ya que son necesarios para la población del municipio.

6.5.1. Transportes

Para (Dalles 2012), un transporte es aquel medio que es utilizado para el traslado de personas, bienes o mercancías, es decir, aquellas máquinas que permite el desplazamiento de un lugar a otro.

De acuerdo con los recorridos de campo el municipio de Santa Cruz Tayata no cuenta con transporte público, ellos viajan con los colectivos del pueblo vecino que es Santa Catarina Tayata.

6.5.2. Infraestructura social

Son proyectos de infraestructura social y productiva identificados por los gobiernos locales, a fin de generar oportunidades económicas mediante el fomento del desarrollo de capacidades productivas y de inversión en los ámbitos rurales y urbanos del país.

Los proyectos de infraestructura social son pequeñas obras que tienen como objeto contribuir a satisfacer las necesidades básicas de la población rural en situación de pobreza (FONCODES).

Dentro del Municipio de Santa Cruz Tayata gozan de los siguientes servicios:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



Agua potable

De acuerdo con los datos del INEGI (2015), el 4.85 % de viviendas no cuentan con el servicio de agua potable. Con base en información de trabajo de campo se detectó que el servicio cubre el 95 % de las viviendas y que la distribución del agua potable está bajo el resguardo de un comité que es el que se encarga de dar mantenimiento y de realizar la distribución, así también establecen las cuotas por la distribución del agua, los recursos que se recaudan son utilizados para el pago de luz, la compra de materiales como válvulas y reparaciones en las bombas de agua (ODS 1 y 6).

Para este gobierno es de su interés cubrir ese 4.85 % de las familias que no cuenta con este servicio hasta su domicilio, y es por ellos que se proponen obras de ampliación de la red de agua potable, para poder abastecer a toda la población y así tratar de solventar cada uno de los rezagos que se encuentran dentro del municipio y su agencia.

Alumbrado público

De acuerdo con datos de INEGI 2015 el 1.82 % no cuenta con servicio de electricidad, en el diagnóstico realizado se notó que más de 90% de las familias cuenta con el servicio de electricidad (ODS, 1 y 7).

Para el municipio de Santa Cruz Tayata, es una prioridad que todos sus habitantes cuente con este servicio, por lo que en sus proyectos a ejecutar en este trienio uno de ellos es la ampliación eléctrica en la Agencia la Estancia Tayata y el municipio; así poder cubrir ese 1.82% que no cuenta con dicho servicio.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



Panteones

Dentro del municipio se cuenta con un panteón municipal, el cual dentro de la infraestructura no se cuenta con barda perimetral, es por ello por lo que los habitantes proponen la construcción de una barda perimetral (ODS: 1 y 3).

Para el panteón que se encuentra en la Agencia la Estancia Tayata al igual es un panteón que no cuenta con la infraestructura necesaria y es de prioridad poder mejorar este espacio.

Calles y pavimentación

El municipio de Santa Cruz Tayata, se detectó que solo las calles principales se encuentran pavimentadas, pero que ya presenta baches y fisuras, es necesario la rehabilitación de esta carretera, ya que contar con las vías de comunicación en buenas condiciones ayuda a las personas que transitan a tener un mejor tránsito en ella, y el resto de las calles es de tierra (ODS, 9).

En el recorrido de campo se observó que existen carreteras de terracería como es la carretera que conecta al municipio con su Agencia la Estancia Tayata, y en época de lluvia se presenta el deslavamiento y el tránsito vehicular es más complicado el acceso. También en la agencia existen calles de terracería que son de prioridad buscar fuente de financiamiento para la construcción de pavimentos en estas carreteras y calles.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022

“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



6.5.3. Objetivos, estrategias y líneas de acción

CAMINOS Y COMUNICACIONES		
<i>Resumen narrativo</i>	<i>Contribución directa a las metas de la agenda 2030</i>	<i>Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030</i>
Objetivo estratégico:		
<i>Contribuir a la rehabilitación y ampliación de las carreteras y vías de comunicación del municipio de Santa Cruz Tayata.</i>	<i>ODS 9 y 11</i>	<i>ODS 3,4,8</i>
Estrategia 1		
<i>Impulsar la rehabilitación y apertura de caminos con una eficiente infraestructura para los caminos cosecheros, de comunicaciones y transportes.</i>	<i>9.1</i>	<i>8.2, 9.3, 8.4</i>
Líneas de acción 1		
<i>Gestionar obras de pavimentación con concreto hidráulico en las calles del municipio y su agencia. .</i>	<i>9.1</i>	<i>1.a, 8.2, 8.4</i>
<i>Gestionar ante las diferentes dependencias apoyos para la ampliación y rehabilitación de la infraestructura de las calles y caminos en el municipio.</i>	<i>9.1 y 9.a</i>	<i>2.a,2.c</i>
<i>Gestionar la ampliación y rehabilitación de los caminos cosecheros.</i>	<i>9.1 y 9.a 2.4</i>	<i>2 a</i>
Estrategia 2		
<i>Gestionar recursos ante dependencias Federales, Estatales y mezcla de recurso para realizar inversión en infraestructura básica.</i>	<i>9.1</i>	<i>8.2, 9.3, 8.4</i>
Líneas de acción 2		
<i>Buscar mezcla de recurso para la ampliación y mantenimiento de la red de agua, en zonas específicas de la población.</i>	<i>1.b</i>	<i>3.c, 6.1, 6.2,6.3, 6.4 y 6.b</i>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



<i>Gestionar recurso para la ampliación de la red eléctrica en las viviendas que no cuenta con este servicio.</i>	<i>1.a</i>	<i>7.1</i>
<i>Gestionar una olla de captación de aguas pluviales para los habitantes de Santa Cruz Tayata.</i>	<i>1.b</i>	<i>3.c, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4 y 6.b</i>
<i>Gestionar proyectos para pavimentación de carreteras.</i>	<i>1.a, 1.b</i>	<i>3.c, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4 y 6.b</i>

PROYECTOS PRIORIZADOS	
Localidad	Obras
La Estancia Tayata	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle libertad.
Santa Cruz Tayata	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Venustiano Carranza.
Santa Cruz Tayata	Construcción de una olla de captación de aguas pluviales en el paraje Nduateso, tierras coloradas y Nduanico.
Santa Cruz Tayata	Construcción de sistema de distribución de riego agrícola con paneles solares, en Santa Cruz Tayata.

6.6. ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN

La comercialización es el conjunto de acciones y procedimientos para introducir eficazmente los productos en el sistema de distribución. Considera planear y organizar las actividades necesarias para posicionar una mercancía o servicio logrando que los consumidores lo conozcan y lo consuman.



6.6.1. Abastecimiento de productos

Santa Cruz Tayata no cuenta con un mercado municipal, la población tiene que salir a otros municipios para realizar sus comprar la mayoría asiste a las plazas que realiza Tlaxiaco ya que la distancia es poca.

Pero si cuenta con tienda comunitaria y otras tiendas particulares que son las que abastece a la población, en estas tiendas venden diversos productos.



Fuente: fotografía obtenida en investigación de campo.



7. EJE V: SANTA CRUZ TAYATA SUSTENTABLE

Santa Cruz Tayata sustentable se enfoca al cuidado de los recursos naturales del planeta de una manera consciente y responsable a lo largo del tiempo, para lograr que las generaciones futuras de este municipio logren contar con mejores condiciones de vida de las que se encuentran las actuales generaciones (ODS: 6, 12, 13 y 15).

Como sustentabilidad definimos la cualidad de sustentable. En este sentido, la sustentabilidad es la capacidad que tiene una sociedad para hacer un uso **consciente** y **responsable** de sus recursos, sin agotarlos o exceder su capacidad de renovación, y sin comprometer el acceso a estos por parte de las generaciones futuras.

7.1. OBJETIVO

Fomentar la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales con los que cuenta el municipio de Santa Cruz Tayata.

7.2. DIAGNÓSTICO

De los recursos naturales que el municipio cuenta son para usos común, como es el consumo de leña del bosque, en cuanto a los terrenos desprovistos de vegetación son utilizados para el cultivo de maíz, frijol, trigo entre otras.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



En cuanto a su flora existen algunas orquídeas, bromelias, pinos, encinos, enebros, barredores, sabinos, como se pudo observar en el recorrido de campo Santa Cruz Tayata cuenta con poca vegetación forestal.



Fuente: fotografía obtenida en investigación de campo.

En cuanto a su fauna se pueden apreciar los siguientes animales; conejos, ardillas, zorros, coyotes, águilas, zopilotes, calandrias, víboras, entre otros al ser un municipio que pertenece a la mixteca en su mayor parte esta desprovisto de vegetación, pero si se puede considerar como un municipio que si no se toman las medidas necesarias pueden presentarse incendios forestales, es por ello que el municipio tiene como prioridad buscar capacitaciones que ayuden a mejorar el cuidado de los pocos recursos con los que cuenta el municipio.



7.3. RECURSOS NATURALES

7.3.1. Características y uso de suelo

Los terrenos de cultivo se encuentran en las partes planas, los suelos para cultivo tienen una capa arable delgada de hasta 40 cm., se identifican tres colores de suelos que existen en el Municipio, que son blancos o calcáreos, rojos y cafés, siendo la mayoría de ellos arcillosos y con tepetate y muy pequeña parte arenoso; siendo los suelos arenosos los más productivos por que no se encharcan cuando llueve bastante. Los tipos de suelos que existen en el municipio Luvisol, Leptosol, Vertisol y Regosol



Fuente: fotografía obtenida en investigación de campo.

7.3.2. Deforestación

La **deforestación** es la destrucción de la superficie forestal. Habitualmente se debe a la acción humana, mediante la tala o la quema de árboles, con el objetivo de ganar insumos industriales



(la industria maderera y papelera, entre otras) o bien superficie cultivable para las labores agropecuarias.

Para el municipio de Santa Cruz Tayata del poco bosque existe no existe deforestación ya que como bien sabemos la mixteca es una zona con poca vegetación, entonces la población prefiere cuidar los pocos árboles que tienen ya que les brindan bienes y servicios para la sociedad, ya tienen áreas destinadas para la agricultura.

7.3.3. Contaminación

La contaminación es la presencia o acumulación de sustancias en el medio ambiente que afectan negativamente el entorno y las condiciones de vida, así como la salud o la higiene de los seres vivos. Con este significado también se suele utilizar el concepto de contaminación ambiental.

La contaminación es un gran problema ambiental que todos los seres vivos hemos venido viviendo día a día, para el municipio el uso excesivo de productos químicos ha contaminado los suelos, ríos, aire, agua a sí mismo la quema de basura, la contaminación por residuos domésticos lo que ha venido provocando el cambio climático de nuestro planeta.

7.3.4. Riqueza natural

Para el municipio de Santa Cruz Tayata cuenta con riquezas naturales, como es el paisaje, la flora y fauna, lugares turísticos como son: la cascada, la lagartija, río zapote y las tierras coloradas.



La cascada y la lagartija, Santa Cruz Tayata



Fuente: fotografía obtenida en investigación de campo.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022

“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



7.3.5. Objetivo, estrategias y líneas de acción

RECURSOS NATURALES		
<i>Resumen narrativo</i>	<i>Contribución directa a las metas de la agenda 2030</i>	<i>Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030</i>
Objetivo estratégico:		
<i>Fortalecer el crecimiento sostenible del municipio de Santa Cruz Tayata, garantizando el cuidado y preservación de los recursos naturales.</i>	<i>ODS 15 y 6</i>	<i>ODS 1, 2, 3,9,12</i>
Estrategia 1		
<i>Fortalecer e impulsar las actividades agropecuarias y forestales del municipio.</i>	<i>1.4</i>	<i>15.3</i>
Líneas de acción 1		
<i>Impartir talleres de educación ambiental.</i>	<i>1.4,</i>	<i>9,6.2,6</i>
<i>Fomentar reforestaciones, durante las épocas de lluvia.</i>	<i>1.4,9.1</i>	<i>9,6.2,6.3,6.4,6. b</i>
<i>Gestionar proyectos forestales y agrícolas en diferentes instituciones.</i>	<i>2.1,</i>	
Estrategia 2		
<i>Promover el aprovechamiento del suelo evitando la erosión y degradación.</i>	<i>1.4</i>	<i>15.3</i>
Líneas de acción 2		
<i>Gestionar proyectos de conservación y restauración de suelo en dependencias federales (CONAFOR)</i>	<i>1.4,9.1</i>	<i>9,6.2,6</i>
<i>Gestionar proyectos de compensación ambiental en dependencias federales (CONAFOR).</i>	<i>2.1,</i>	



8. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Las políticas transversales a considerar en este plan incluyen temas de igualdad de género, asuntos indígenas y los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes de acuerdo con los objetivos establecidos en la Agenda 2030. Es importante mencionar que asuntos como la igualdad de género, los asuntos indígenas y los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes son de gran relevancia no solo en el municipio de Santa Cruz Tayata sino en todo el país debido que son grupos vulnerables que necesitan de la atención de las autoridades para la defensa de sus derechos y la generación de proyectos que ayuden a mejorar las condiciones de la población y lograr el bienestar social.

8.1. DIAGNÓSTICO

La situación que se vive en el municipio de Santa Cruz Tayata en materia de igualdad de género, asuntos indígenas y los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, no es del todo preocupante debido a que si existen una idea sobre la importancia que tienen estos tres factores dentro del municipio. Sin embargo, existen temas aún que son necesarios atender y darles seguimiento para lograr los objetivos del gobierno y de la sociedad en general, que se enfocan a que la ciudadanía conviva en paz y camine hacia el desarrollo tanto económico, social, ambiental, institucional como social.

8.2. IGUALDAD DE GÉNERO

Para definir el termino de igualdad de género es necesario decir que se trata de aquello que estipula que tanto los hombres y las mujeres son iguales ante la ley, lo cual significa que se



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



deben aplicar los mismos derechos para todas las personas, asimismo como las obligaciones que demanda una sociedad.

En lo que se refiere a datos históricos que tienen lugar en temas de igualdad de género, podemos mencionar la historia del voto en México, el cual nos menciona que el 17 de octubre de 1953 apareció en el Diario Oficial de la Federación un decreto en el que se anunciaba que las mujeres tendrían derecho a votar y ser votadas para puestos de elección popular. Este decreto fue el producto de una larga lucha.

En cuanto a la Ley se refiere, es de suma importancia hacer mencionar a los artículos que dan constancia de la justicia hacia los derechos de las personas en cuando a igual o equidad de género, tenemos al artículo 4° que dice que El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta deberá establecer mecanismos e instituciones suficientes para garantizar la igualdad y promover la equidad de género, especialmente en el caso de mujeres trabajadoras y jefas de familia, además de proteger la organización y el desarrollo de la familia.

En cuanto a las actividades realizadas entre hombres y mujeres nos encontramos con que las mujeres se dedican principalmente a los quehaceres de la casa, elaboración de tortillas para el consumo personal, así como algunas actividades domésticas comunes, y en cuanto a las actividades económicas que se refiere a población masculina tenemos que se dedican principalmente a la agricultura y a la ganadería; con estos datos podemos tener un panorama de cómo se refleja la igualdad de género, ya que las mujeres solo se dedican a actividades complementarias o del hogar y les es imposible tener algún tipo de participación económica para el sustento del hogar (ODS 8 y 10).



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022

“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



8.2.2. Objetivo, estrategias y líneas de acción

<i>IGUALDAD DE GÉNERO</i>		
<i>Resumen narrativo</i>	<i>Contribución directa a las metas de la agenda 2030</i>	<i>Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030</i>
<i>Objetivo estratégico:</i>		
Objetivo estratégico: Fomentar la participación integral entre hombres y mujeres en los diferentes ámbitos como los son el político, económico y el social y que garantice el bienestar de la comunidad a través de las autoridades.	ODS 3, 4, 5, 10, 13, 16	ODS 1, 5, 8, 9, 10, 16, 17
<i>Eje 1 Santa Cruz Tayata Incluyente Con Desarrollo Social</i>		
Estrategia: Garantizar una educación inclusiva de forma equitativa en cuanto a calidad tanto para niños, niñas jóvenes adultos mayores.	4.2, 4.5 Y 4.6	
Línea de acción: Gestionar el recurso para el mejoramiento de la infraestructura escolar y para obtener tecnología que apoye y mejore la educación.	4.a	1.2, 3.D, 4.1, 5.1, 8.2, 8.5, 8.6, 10.1
Estrategia: Garantizar los servicios de salud de manera igualitaria para el acceso igualitario a toda la población.	4.a	
Línea de acción: Promover la incorporación de toda la población a las instancias que brinda el centro de salud.	3.8	1.2, 3.D, 4.1, 5.1, 8.2, 8.5, 8.6, 10.1
<i>Eje 2 Santa Cruz Tayata Moderno Y Transparente</i>		
Estrategia: Asegurar que la participación de la población femenina sea integral y efectiva, tanto en el aspecto público y que tengan las mismas oportunidades de liderazgo que la población masculina.	5.5	5.a, 5.c, 5.2, 10.2, 10.3 y 17.8



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



Línea de acción: Fomentar la participación de las mujeres del municipio en la administración pública municipal.	17.16	
Eje 3 Santa Cruz Tayata Seguro		
Estrategia: Rechazar y condenar todo tipo de acciones que conlleven a la violencia hacia las mujeres y al mismo tiempo ejercer medidas para que la violencia hacia la mujer sea denunciada de manera que se pueda ejercer justicia y respetar los derechos de las mujeres.	16.3, 16.6	5.5, 9.1, 10.3, 13.2, 16.1, 16.2 y 16. b
Línea de acción: Garantizar la integración de la población femenina en la participación de la seguridad de la comunidad con el fin de integrarlas para ejercer la igualdad de género.	5.c, 5.2	
Eje 4 Santa Cruz Tayata Productivo E Innovador		
Estrategia: Otorgar fuentes de empleo digno para hombres y mujeres en la población para un mejor desarrollo económico de la misma.	5.1	1.4, 4.4, 8.2, 8.5 y 10.2
Línea de acción: Gestionar la creación de proyectos en los que puedan integrarse grupos de personas para la creación de alguna asociación económica que pueda dejar beneficios a dichos grupos.	5.c, 5.2	1.4, 8.2 y 8.5
Eje 5 Santa Cruz Tayata Sustentable		
Estrategia: Fomentar la concientización de hombres y mujeres respecto a los recursos naturales de la población.	15.2, 15.b, 6.1, 6.2 y 6. b	2.4, 3.9, 11.6
Línea de acción: Fomentar información acerca de la importancia de la reforestación en la población para una participación igual entre hombres y mujeres.	15.2 y 15. b	12.2



8.3. ASUNTOS INDÍGENAS

Para el Estado de Oaxaca que es uno de estados con mayor diversidad de pueblos indígenas, de acuerdo a la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca, se reconoce a los pueblos indígenas como aquellas colectividades humanas que, por haber dado continuidad histórica a las instituciones políticas, económicas, sociales y culturales que poseían sus ancestros antes de la creación del Estado de Oaxaca: poseen formas propias de organización económica, social, política y cultural.

Así mismo establece que los pueblos y comunidades indígenas tienen derechos sociales a determinar libremente su existencia como tal; como también a reconocer la forma de identidad social y cultural.

Gráfica 21 Población indígena



Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta Intercensal INEGI

En la gráfica 21, se puede mostrar que, en el municipio de Santa Cruz Tayata, de acuerdo con el INEGI (2015), el 89.71 % de la población se considera indígena, es decir, más de la mitad de los habitantes del municipio se autodenomina como una persona indígena. Sin embargo, el



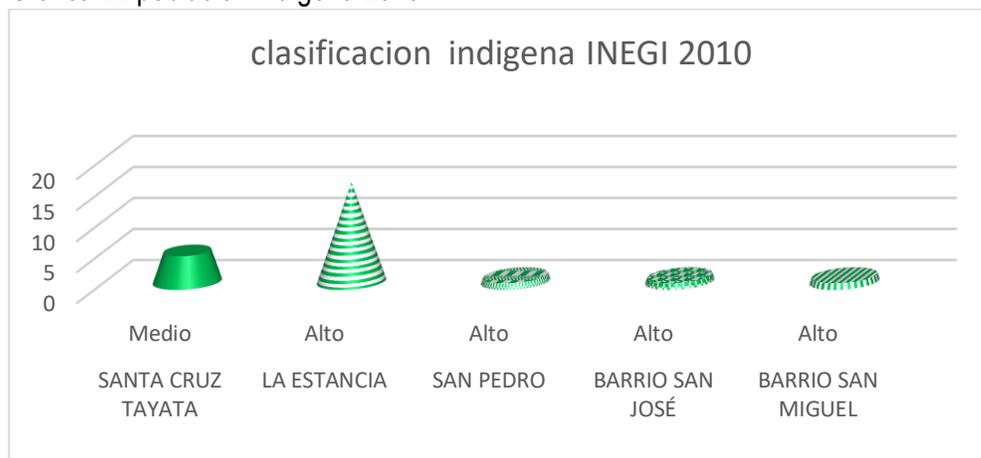
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



porcentaje de población de 3 años y más que habla lengua indígena es mucho menor, reducida a solo un 1.40% debido a que con el pasar de los años se le pierde el interés, como también existen otros factores que hace que no solo se deje de practicar sino de hablarlo por las personas y 1.37 % se considera afrodescendiente.

De acuerdo con INEGI 2010 el municipio se encuentra que la población su grado de población indígena es medio, en la agencia la Estancia Tayata es alto para sus barrios igual es alto esto quiere decir que el mayor número de habitantes indígenas se encuentra en su Agencia y barrios.

Gráfica 22 población indígena 2010



Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta Intercensal INEGI 2015.

De acuerdo con el taller de participación ciudadana en el municipio de Santa Cruz Tayata, se pudo observar que el porcentaje de habitantes que hablan la lengua "Mixteca" es mínimo debido a que la mayoría de las personas que practican esta lengua son únicamente las personas de la tercera edad, y solo unas cuantas entre 40 y más años. Debido a que las generaciones actuales no cuentan con el interés de hablar y practicar. Además, que anteriormente en las escuelas



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022

“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



algunos profesores prohibían que sus alumnos practicaran su lengua materna; por otra parte, sufren discriminación por parte de otras personas debido a que ya no es muy común escuchar a las personas hablar su lengua materna (ODS, 12).

8.3.1. Objetivo, estrategias y líneas de acción

ASUNTOS INDIGENAS		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico:		
<i>Fomentar y preservar la conservación de la lengua materna y prácticas culturales a través de la promoción de actividades favoreciendo la resiliencia social.</i>	<i>ODS 1, 4, 11, 10 y 16</i>	<i>ODS 5, 10, 11, 12, 13, 15 y 16</i>
Eje 1 Santa Cruz Tayata Incluyente Con Desarrollo Social		
Estrategia: <i>promover actividades culturales en las escuelas en coordinación con la autoridad municipal.</i>	<i>4.1, 4.2, 4.5</i>	<i>5.1, 5.5</i>
Línea de acción: <i>Fomentar actividades culturales en las escuelas de la comunidad en coordinación con la autoridad municipal, para rescatar y conservar la lengua indígena de la población.</i>	<i>4.1, 4.2, 4., 4.7</i>	<i>5.1, 5.5, 10.2</i>
Eje 2 Santa Cruz Tayata Moderno Y Transparente		
Estrategia: <i>Promover la inclusión pública y política de las personas del municipio, independientemente de su raza, origen, etnia o religión</i>	<i>10.2. 16.6</i>	<i>16.5, 16.6</i>
Línea de acción: <i>Impulsar el acceso de la población a la información pública municipal por medio de una participación de forma indiscriminada.</i>	<i>16.2</i>	<i>16.8, 16.6</i>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



<i>Eje 3 Santa Cruz Tayata Seguro</i>		
Estrategia: Promover el derecho de las personas en el municipio como a la igualdad al acceso a la justicia sin importar su raza, origen, religión.	16.3, 16.6	16.6, 16.5
Línea de acción: Garantizar la equidad de acceso a la justicia para todos los habitantes del municipio sin distinción alguna.	1.4, 1.5	10.3, 5.a
<i>Eje 4 Santa Cruz Tayata Productivo E Innovador</i>		
Estrategia: Contribuir al desarrollo local a través de promover el turismo y la cultura del municipio con empleos inclusivo.	8.4, 8.1, 8.9	12.5, 12. b
Línea de acción: Fomentar las costumbres y tradiciones en el municipio para el fortalecimiento de la cultura de la población.	4.5, 4.7	12.b, 11.4
<i>Eje 5 Santa Cruz Tayata Sustentable</i>		
Estrategia: fomentar prácticas indígenas para el cuidado de los recursos naturales.	12.2, 12.8	12.5
Línea de acción: Impulsar la práctica del tequio para realizar una limpia y recolección de residuos en el territorio municipal y reducir la contaminación.	12.5	12.6



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



8.4. DERECHOS HUMANOS, DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (publicada el 4 de diciembre de 2014), la cual reconoce a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos y, en su artículo 13, de manera enunciativa y no limitativa señala los siguientes:

- Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo;
- Derecho de prioridad;
- Derecho a la identidad;
- Derecho a vivir en familia;
- Derecho a la igualdad sustantiva;
- Derecho a no ser discriminado;
- Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral;
- Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal;
- Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social;
- Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad;
- Derecho a la educación;
- Derecho al descanso y al esparcimiento;
- Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura;
- Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información;
- Derecho de participación;
- Derecho de asociación y reunión;
- Derecho a la intimidad;
- Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso;
- Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, y
- Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA. 2020-2022

“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



De acuerdo al INEGI 2015, en Santa Cruz Tayata, 29 personas de la población corresponden en el rango de edad desde 0 a 4 años, que son hombres 17 que son mujeres de 5 a 9 años hay un total de 42 niños, de 10 a 19 años 55 adolescentes hombre y 55 adolescentes mujeres, (grafica 23) con base al dato anterior se recalca más la importancia que tiene la atención a las niñas, niños y adolescentes debido a que representa un porcentaje importante de la población total (ODS, 4).

Gráfica 23 Población de 0 a 19 años en Santa Cruz Tayata



Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta Intercensal INEGI 2015.

En el taller realizado en el municipio se pudo observar que una de las prioridades del municipio es que los niños, niñas y adolescentes gocen de sus derechos como es a una educación digna, de calidad, a una familia, a un hogar, como también a que estos jóvenes tengan una vida libre sin violencia y que tengan una integridad personal.

Otro derechos es a no a la discriminación y bullying, que estos casos más relevantes son los que pueden darse en las diferentes instituciones educativas (prescolar, primaria y secundarias); de acuerdo a la investigación de campo realizada, realmente no se cuenta con una base de datos que muestren indicadores exactos de casos de todo tipo de discriminación y violencia en las escuelas, pero los docentes están conscientes de lo que significa el hecho de que los alumnos



aprendan sobre la importancia de la no discriminación hacia sus compañeros, es necesario seguir concientizando a los niños, niñas y adolescentes sobre el respeto de sus derechos y a concientizarlos sobre el respeto a las demás personas a la igualdad.

8.4.1. Objetivo, estrategias y líneas de acción

<i>DERECHOS HUMANOS, DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</i>		
<i>Resumen Narrativo</i>	<i>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030</i>	<i>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</i>
Objetivo estratégico:		
<i>Garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción de su importancia, contribuyendo al crecimiento social e integral del municipio.</i>	<i>ODS 1, 3, 4, 11, 12, 13, 15 y 16</i>	<i>ODS 3, 4, 8, 10, 11</i>
Eje 1 Santa Cruz Tayata Incluyente Con Desarrollo Social		
Estrategia: <i>Garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes tengan el acceso a una vivienda digna.</i>	<i>1.1, 5.1, y 11.1</i>	<i>4.2, 4.5, 4.7</i>
Línea de acción: <i>Gestionar programas de apoyos para la vivienda, para personas que se encuentran en situación de pobreza.</i>	<i>5.2, 5.ay 5.6</i>	<i>4.2, 4.5, 4.7</i>
Eje 2 Santa Cruz Tayata Moderno Y Transparente		
Estrategia: <i>Garantizar la participación de las niñas, niños y adolescentes con las autoridades municipales para que expresen sus necesidades de una forma inclusiva, participativa y representativa.</i>	<i>16.1, 16.6,</i>	<i>10.2, 5.5, 5.1 y 1.1</i>
Línea d acción: <i>Fomentar e impulsar actividades de convivencia social para las niñas, niños y adolescentes realizadas por las autoridades municipales</i>	<i>16.7 y 4.7</i>	<i>10.2, 5.5, 5.1 y 1.1</i>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



<i>eje 3 Santa Cruz Tayata Seguro</i>		
Estrategia: Reducir las formas de maltrato y violencia contra las niñas, niños y adolescentes en el municipio garantizando el respeto a sus derechos y la protección de su integridad.	16.2	5.2,13.1
Línea de acción: Garantizar la protección y cuidado de los niñas, niños y adolescentes del municipio a cargo del cuerpo policiaco.	16.2	
<i>Eje 4 Santa Cruz Tayata Productivo E Innovador</i>		
Estrategia: Garantizar que todos los niños y adolescentes asistan a la escuela.	16.2	8.3, 8.5 y 8.6
Línea de acción: Impartiendo pláticas sobre los derechos de la educación de los niñas y niños.	4.4, 4.6	
<i>eje 5 Santa Cruz Tayata Sustentable</i>		
Estrategia: Garantizar el derecho de las niñas, niños y adolescentes a la salud y a vivir en un ambiente de bienestar a través de generar espacios limpios, fomentar el cuidado de los recursos naturales e impulsar la educación ambiental en el municipio.	12.12	3.9, y 13.2
Línea de acción: Promover campañas de reforestación en donde se incluya la participación de los niños y los habitantes del municipio.	15.2 y 15. b	12.2 y 13.2
Línea de acción: Realizar talleres de educación ambiental para todas las niñas, niños y adolescentes en coordinación con las escuelas del municipio.	13.13	3.9, 4.7



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



9. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

La programación y presupuestación son dos actividades fundamentales para el proceso de planeación las cuales consisten en definir en qué tiempo se llevarán a cabo los proyectos y con qué recursos materiales, financieros y humanos se mantendrán y operarán, de manera que aporten al cumplimiento de los objetivos planteados. En específico la presupuestación radica en la definición de los proyectos y/o acciones que la administración municipal por medio de sus diferentes instancias priorizará y que serán la base de su desempeño durante su gobierno.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA. 2020-2022

“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



9.1. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES A FINANCIAR 2020-2022

Eje	Nombre Del Proyecto	Inversión Aproximada	Fuente De Financiamiento		Área responsable del Proyecto	Meta Programada	Personas Beneficiadas	Periodo De Ejecución
			Interna	Externa				
SANTA CRUZ TAYATA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA	\$2,500,000.00	RAMO 33 FONDO III		Regidora de obras y comité de caminos	3000 m2	275 PERSONAS	2020-2022
	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LIBERTAD.	\$2,500,000.00	RAMO 33 FONDO III		Regidora de obras y comité de caminos	3000 m2	333 PERSONAS	2020
	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA 20 M2 LAMINA DE FIBROCEMENTO Y SOPORTE ESTRUCTURAL A BASE DE COLUMNAS DE ACERO.	\$845,918.00	RAMO 33 FONDO III		Regidores de obras, educación, comité de educación y empresa	1340 m2	268 PERSONAS	2020
	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA MARTINIANO P. HERNÁNDEZ 20PDPR1093X.	\$1,800,000.00	RAMO 33 FONDO III		Regidores de obras, educación, comité de educación y empresa	576 m2	43 PERSONAS	2021-2022
	MEJORAMIENTOS DE LA UNIDAD MÉDICA RURAL N° 166.	\$350,000.00	RAMO 33 FONDO III		Regidores de obras, salud y comité de salud		608 PERSONAS	2020
	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS GALILEO GALILEI CON CLAVE 20DJN2159F.	\$150,000.00	RAMO 33 FONDO III		Regidores de obras, educación, comité de educación y empresa	30 ML	25 PERSONAS	2020-2022
	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS.	\$1,100,000.00	RAMO 33 FONDO III		Regidora de obras y comité de obras	15 MODULOS	15 HOGARES	2020-2022
	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS BLANCA LIDYA TREJO TAYATA CON CLAVE 20DJN0055X.	\$210,000.00	RAMO 33 FONDO III	IOCIFED Y SECRETARIA DE BIENESTAR	Regidores de obras, educación, comité de educación y empresa	45 ML	29 PERSONAS	2021-2022
	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL JARDÍN DE NIÑOS BLANCA LIDYA TREJO TAYATA CON CLAVE 20DHN0055X.	\$1,500,000.00	RAMO 33 FONDO III		Regidores de obras, educación, comité de educación y empresa	510 M2	29 PERSONAS	2021-2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA. 2020-2022

“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.	\$380,000.00	RAMO 33 FONDO III	SINFRA	Regidora de obras comité de obras	80 ML	275 PERSONAS	2021-2022
CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA EN LA ESCUELA PRIMARIA MARTINIANO P. HERNANDEZ CON CLAVE 20PDR1093X.	\$75,000.00	RAMO 28	IOCIFED	Regidora de obras y comité de educación	20 M3	29 PERSONAS	2020
CONSTRUCCION DE CENTRO PARA LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	\$650,000.00		INPI	Regidora de obras y comité de obras	200 M2	275 PERSONAS	2020-2021
CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA COCINAS	\$450,000.00	RAMO 33 FONDO III		Regidora de obras y comité de obras.	10 ACCIONES	10 HOGARES	2021-2022
CONSTRUCCION DE CONEXIÓN A LA FOSAS SEPTICA (DESCARGA DOMICILIARIA).	\$600,000.00	RAMO 33 FONDO III		Regidora de obras y comité de obras.	12 MUDULOS	12 HOGARES	2020-2022
GESTIONAR APOYOS E INSUMOS PARA LA VIVIENDA.	\$4,000,000.00	RAMO 33 FONDO III	INPI, SECRETARIA DE BIENESTAR	Regidora de obras y comité de obras.		200 HOGARES	2021-2022
GESTIONAR ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA.	\$4,000,000.00	RAMO 33 FONDO III	INPI, SECRETARIA DE BIENESTAR	Regidora de obras y comité de obras.	200 PZA	200 HOGARES	2021
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO.	\$4,000,000.00	RAMO 33 FONDO III	CFE, SINFRA	Regidora de obras y comité de camino.	15 POSTES	50 PERSONAS	2021-2022
AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE.	\$850,000.00	RAMO 33 FONDO III	CONAGUA, CEA EINPI	Regidora de obras, salud, comité de agua potable	5 KM	200 PERSONAS	2021-2022
GESTIONAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS, BIODIGESTORES Y SECOS.	\$2,500,000.00	RAMO 33 FONDO III	CEVI, SEDATU	Regidora de obras y comité de obras.	75 MUDULOS	75 HOGARES	2020-2022
GESTIONAR PERSONAL MÉDICO PARA LA CASA DE SALUD.	\$15,000.00	RAMO 28	SSA O IMSS	comité de salud	1 DOCTOR Y 1 ENFERMERA	500 PERSONAS	2020-2022
GESTIONAR PERSONAL PARA BRINDAR EL SERVICIO DE ODONTOLOGÍA EN LA CASA DE SALUD.	\$5,000.00	RAMO 28	SSA O IMSS	comité de salud.	1 ODONTOLOGO	500 PERSONAS	2020-2022
GESTIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ALGUNAS ÁREAS DE LA CASA DE SALUD.	\$75,000.00	RAMO 33 FONDO III	SSA	comité de salud	MOVILIARIO SUFICIENTE	500 PERSONAS	2020-2022
GESTIONAR APOYOS DE INCLUSIÓN PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.	\$3,000.00	RAMO 28	DIF, CMT	comité de salud	10 APOYOS	10 PERSONAS	2020-2022
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA CANCHA MUNICIPAL.	\$1,500,000.00	RAMO 33 FONDO III	SINFRA	Regidora de obras y comité de obras.	1 TECHADO	180 PERSONAS	2020-2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



	GESTIONAR RECURSOS PARA MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE SALUD.	\$120,000.00	RAMO 28	SSA	Comité de salud.	4 VECES AL AÑO	600 PERSONAS	2020-2022
	REHABILITACIÓN DE LAS AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS GALILEO GALILEI CON CLAVE 20DJN2159F, LA ESTANCIA TAYATA	\$300,000.00	FONDO III	IOCIFED	Regidores de obras, educación, comité de educación y empresa	2 AULAS	85 PERSONAS	2021
	CONSTRUCCION DE ESCUELA DIDACTICA DE 6 X 8 EN LA ESCUELA PRIMARIA MARTINIANO P. HERNANDEZ CON CLAVE 20PDPR1093X.	\$380,000.00	FONDO III	IOCIFED	Regidora de obras, comité de educación y empresa	1 AULA	29 PERSONAS	2021-2022
	REHABILITACIÓN DE LAS AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA MARTINIANO P. HERNANDEZ CON CLAVE 20PDPR1093X.	\$300,000.00	FONDO III	IOCIFED	Regidores de obras, educación, comité de educación y empresa	2 ULAS	29 PERSONAS	2021-2022
SANTA CRUZ TAYATA SEGURO	CAPACITAR EL CUERPO DE POLICIAS CON EL APOYO DE GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL	\$25,000.00	RAMO 28	SSPO	Cabido Municipal.	4 POLICIAS	600 PERSONAS	2020-2022
	ACTUALIZAR EL PADRÓN DE REGISTRO DE LOS PROPIETARIOS DE TIERRAS EN EL MUNICIPIO.	\$10,000.00	RAMO 28	SEDATU	Comisariado ejidal.	100 EJIDATARIOS	100 EJIDATARIOS	2021
	PROVEER AL CUERPO POLICIACO DE LOS RECURSOS Y EQUIPAMIENTO SUFICIENTE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	\$75,000.00	RAMO 33 FONDO IV	SSPO	Cabido Municipal.	4 UNIF. ,4 TOL.,4 GASES,4 LAMP. 4 ESPOSAS	4 POLICIAS	2020-2021
	CREAR EL ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO	\$ -	RAMO 33 (PRODIM)	SEDATU, SEGOB, FOPR EDEN	Cabido Municipal.	ATLAS DE RIESGOS	600 PERSONAS	2020-2022
SANTA CRUZ TAYATA MODERNO Y TRANSPARENTE	CONTAR CON ACCESO EFICIENTE A INTERNET EN EL PALACIO MUNICIPAL.	\$4,500.00	RAMO33(P RODIM)		Cabido Municipal.	6 EQUIPOS CONECTADOS	6 SERVIDORES PUBLICOS	2020-2021
	MOBILIARIO Y EQUIPO SUFICIENTE PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	\$20,000.00	RAMO 33(PRODIM)		Cabido Municipal.	6 AREAS A CONDICIONADA	6 SERVIDORES PUBLICOS	2020-2022
	CAPACITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON BASE A SUS FUNCIONES.	\$6,000.00	RAMO 33(PRODIM)		Cabido Municipal.	4 CAPACITACIONES	6 SERVIDORES PUBLICOS	2020-2022
	PROMOVER CAPACITACIONES CON DIVERSAS INSTITUCIONES PARA FOMENTAR LA CREACIÓN DE INSTITUCIONES ECONÓMICAS EN EL MUNICIPIO.	\$350.00	RAMO 28	ICAPET, SEIODEMC	Cabido Municipal.	8 TALLERES	300 PERSONAS	2020-2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA. 2020-2022

“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



	ACTUALIZAR DE PADRONES DE IMPUESTO PREDIAL Y AGUA	\$4,000.00	RAMO 28	INDETEC, SEFIN OAXACA	H. Ayuntamiento y CBE	150 FAMILIAS	150 FAMILIAS	2020-2022
SANTA CRUZ TAYATA PRODUCTIVO E INNOVADOR	CONSTRUCCIÓN DE MERCADO MUNICIPAL	\$1,800,000.00	RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS	FONATUR, SEDECO, SEDATU	Regidora de obras, comité de obras y empresa	450 M2	619 PERSONAS	2020-2022
	REALIZAR CONVENIOS CON EMPRESAS PARA VENDER PRODUCTOS PRODUCIDOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ TAYATA.	\$ -	RAMO 28	INPI, EMPRESAS PRIVADAS	Comités: salud, educación, agua, luz, caminos, obras	8 CONVENIOS	300 PERSONAS	2020-2022
	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DISTRIBUCIÓN DE RIEGO AGRÍCOLA CON PANELES SOLARES, EN SANTA CRUZ TAYATA.	\$3,500,000.00	RAMO 33	SADER, SEDAPA	Regidora de obras, comité de obras y empresa	1 PROYECTO	275 PERSONAS	2020-2022
	CAPACITAR A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA LA GESTIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES.	\$ -	PRESIDENTE MUNICIPAL		H. Ayuntamiento	6 CAPACITACIONES	300 PERSONAS	2020-2022
	CONSTRUCCIÓN DE UN PARADOR TURÍSTICO EN EL CERRO LA LAGARTIJA, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ TAYATA	\$2,500,000.00	INGRESOS PROPIOS	RAMO 23, SECTUR	Regidora de obras, comité de obras y empresa	800 M2	600 PERSONAS	2020-2022
	TALLER A AGRICULTORES SOBRE EL USO DE OTRAS TÉCNICAS QUE SON COMPATIBLES CON EL MEDIO AMBIENTE.	\$6,000.00	RAMO 28	SADER	Regidores de salud, educación, ecología, agricultores	4 TALLERES	130 PERSONAS	2020-2022
	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS CALLES Y CAMINOS EN EL MUNICIPIO.	\$800,000.00	RAMO 33 FONFO III	SECRETARIA DE BIENESTAR	Regidora de obras, comité de caminos y empresa	4.5 KM	600 PERSONAS	2020-2022
	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS COSECHEROS DE LA LOCALIDAD DE LA ESTACIA	\$1,000,000.00	RAMO 33 FONFO III	CAO, SADER	Regidora de obras, comité de caminos y empresa	6 KM	150 PERSONAS	2020-2022
	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LAS CALLES Y CAMINOS DEL MUNICIPIO.	\$350,000.00	RAMO 33 FONDO III	SECRETARIA DE BIENESTAR	Regidora de obras, comité de caminos y empresa	800 ML	180 PERSONAS	2020-2022
	TALLERES CONTRA INCENDIOS FORESTALES.	\$20,000.00	RAMO 28	SEMARNAT, CONAFOR, COESFO	Comisariado de Bienes Ejidales	4 CAPACITACIONES	150 PERSONAS	2020-2022
	AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN LA ESTANCIA TAYATA.	\$1,350,000.00	RAMO 33 FONDO III	CFE, INPI	Regidora de obras, comité de caminos y empresa	20 POSTES	150 PERSONAS	2020-2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022

“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



	CONSTRUCCIÓN DE UNA OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN EL PARAJE NDUATESO, TIERRAS COLORADAS Y NDUANICO.	\$1,450,000.00	RAMO33 FONDO III		Regidora de obras, comité de obra y empresa	6500 M3	350 PERSONAS	2020-2022
	OBRAS DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES DEL MUNICIPIO.	\$1,200,000.00	RAMO 33 FONDO III	SECRETARIA DE BIENESTAR	Regidora de obras, comité de caminos y empresa	800 M2	120 PERSONAS	2020-2022
SANTA CRUZ TAYATA SUSTENTABLE	CAMPAÑA DE REFORESTACION EN EL MUNICIPIO.	\$12,000.00	RAMO 28	SEMARNAT, CONAFOR, COESFO, SEDA PA	Comisariado de bienes ejidales	5 CAPACITACIONES	450 PERSONAS	2020-2022
	MANTENIMIENTO DE PRESA DE AGUA PLUVIAL	\$300,000.00	RAMO 33 FONDO III	CONAGUA	Regidora de obras, comité de agua potable	500 M2	250 PERSONAS	2020-2022
	CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS PARA PRODUCCION DE HORTALIZAS BAJO CUBIERTA	\$400,000.00	RAMO 33 FONDO III	SADER, INPI	Regidora de ecología, agricultores	45 MODULOS	45 FAMILIAS	2020-2022
	ADQUISITION DE MATERIAL ADECUADO PARA PERSONAL QUE SE ENCARGA DE LA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	\$25,000.00	RAMO 28	SEMARNAT	Comisariado de bienes ejidales	5 UNIFORMES	8 PERSONAS	2020-2022
	RESCATE Y CONSERVACION DE FLORA Y FAUNA	\$ -	RAMO 28	CONAFOR, PROFEPA, SEMARNAT, CONAM	Comisariado de bienes ejidales	4 ESPECIES	600 PERSONAS	2020-2022
	TALLERES SOBRE ELABORACION COMPOSTAS Y MANEJO DE ARBOLES FRUTALES.	\$25,000.00	RAMO 33 (PRODIM)	SADER, ICAPET, INPI	Comisariado de bienes ejidales y H. Ayuntamiento	6 CAPACITACIONES	350 PERSONAS	2020-2022
	TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.	\$8,000.00	RAMO 28	ICAPET, CONAFOR	Comisariado de bienes ejidales	8 CAPACITACIONES	120 PERSONAS	2020-2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



10. METAS E INDICADORES

EJE	NOMBRE DEL PROYECTO	META PROGRAMADA	INDICADOR
SANTA CRUZ TAYATA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Venustiano Carranza.	3000 m2	Porcentaje de metros lineales de pavimentación = (metros lineales de pavimentación / de pavimento programados) * 100
	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle libertad.	3000 m2	Porcentaje de metros lineales de pavimentación = (metros lineales de pavimentación / de pavimento programados) * 100
	Construcción de techo firme para el mejoramiento de la vivienda 20 m2 lamina de fibrocemento y soporte estructural a base de columnas de acero.	1340 m2	Porcentaje de techados gestionados = (techos construidos/ total de techos gestionados) *100
	construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria Martiniano P. Hernández 20PDPR1093X.	576 m2	Porcentaje de techados gestionados = (techos construidos/ total de techos gestionados) *100
	Mejoramientos de la unidad médica rural N° 166.		Porcentaje de avance de la obra= (m de rehabilitados/ m de construcción programados) *100
	Construcción de barda perimetral en el jardín de niños Galileo Galilei con clave 20DJN2159F.	30 ML	Porcentaje de metros lineales de barda construidos = (metros lineales de barda construida/ de barda programados) * 100
	Construcción de cuartos dormitorios.	15 MODULOS	Porcentaje de cuartos gestionados = (cuartos entregados/ total de cuartos programados) *100
	Construcción de barda perimetral en el jardín de niños Blanca Lidya Trejo Tayata con clave 20DJN0055X.	45 ML	Porcentaje de metros lineales de barda construidos = (metros lineales de barda construida/ de barda programados) * 100
	construcción de techado en área de impartición de educación física en el jardín de niños Blanca Lidya Trejo Tayata con clave 20DHN0055X.	510 M2	Porcentaje de techados gestionados = (techos construidos/ total de techos gestionados) *100
	Construcción de barda perimetral en la presidencia municipal.	80 ML	Porcentaje de metros lineales de barda construidos = (metros lineales de barda construida/ de barda programados) * 100
	Construcción de cisterna en la escuela primaria Martiniano P. Hernández con clave 20PDPR1093X.	20 M3	Porcentaje de cisternas gestionados = (cisternas entregados/ total de cisternas programados) *100
	Construcción de centro para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos	200 M2	Porcentaje para la construcción de residuos sólidos = (m de residuos sólidos/ total de m programados) * 100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



Construcción de cuartos para cocinas	10 ACCIONES	Porcentaje de cuartos gestionados = (cuartos entregados/ total de cuartos programados) *100
Construcción de conexión a la fosas sépticas (descarga domiciliaria).	12 MÓDULOS	Porcentaje de fosas sépticas gestionados = (fosas sépticas / total de fosas sépticas programados) *100
Gestionar apoyos e insumos para la vivienda.		Porcentaje de apoyos e insumos gestionados = (apoyos entregados/ total de apoyo programados) *100
Gestionar estufas ahorradoras de leña.	200 PZA	Porcentaje de estufas gestionadas = (estufas entregadas/ total de estufas programadas) *100
Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el municipio.	15 POSTES	Porcentaje de metros lineales de red de distribución de energía eléctrica ampliado = (metros lineales de red eléctrica ampliado/ metros lineales de red eléctrica totales por construir) *100
Ampliación y mantenimiento de la red de agua potable.	5 KM	Porcentaje de metros lineales de red de distribución de agua potable ampliado = (metros lineales de red de agua potable ampliados/ metros lineales de red de agua potable totales por construir) *100
Gestionar recursos para la construcción de baños ecológicos, biodigestores y secos.	75 MÓDULOS	Porcentaje de avance en los baños gestionados = (baños construidos/ baños totales gestionados) *100
Gestionar personal médico para la casa de salud.	1 DOCTOR Y 1 ENFERMERA	Porcentaje del personal médico gestionado = (personal médico en la casa de salud/ personal médico programado) *100
Gestionar personal para brindar el servicio de odontología en la casa de salud.	1 Odontólogo	Porcentaje del personal de odontología gestionado = (odontólogo laborando en la casa de salud/ odontólogo solicitados para la casa de salud) *100
Gestión de mobiliario y equipo para algunas áreas de la casa de salud.	Moviliario Suficiente	Porcentaje de mobiliario adquirido = (total mobiliario en la casa de salud/ mobiliario total programado) *100
Gestionar apoyos de inclusión para personas con capacidades diferentes.	10 Apoyos	Porcentaje de apoyos gestionados = (apoyos gestionados / total de apoyos gestionados) *100
Construcción de techado en la cancha municipal.	1 Techado	Porcentaje de techos gestionados = (techos construidos/ total de techos gestionados) *100
Gestionar recursos para mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de la casa de salud.	4 Veces al Año	Porcentaje de equipo adquirido = (total equipo en la casa de salud/ equipo total programado) *100
Rehabilitación de las aulas en el jardín de niños Galileo Galilei con clave 20DJN2159F, La Estancia Tayata	2 Aulas	Porcentaje de avance de la obra= (cantidad de m ² construidos/ cantidad de m ² programados) *100
Construcción de escuela didáctica de 6 x 8 en la escuela primaria Martiniano P. Hernández con clave 20PDPR1093X.	1 Aula	Porcentaje de avance de la obra= (cantidad de m ² construidos/ cantidad de m ² programados) *100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



EJE	NOMBRE DEL PROYECTO	META PROGRAMADA	INDICADOR
	Rehabilitación de las aulas en la escuela primaria Martiniano P. Hernández con clave 20PDPR1093X.	2 Aulas	Porcentaje de avance de la obra= (cantidad de m ² construidos/ cantidad de m2 programados) *100
SANTA CRUZ TAYATA SEGURO	Capacitar el cuerpo de policías con el apoyo de gobierno federal y estatal	4 POLICIAS	Número de policías capacitados en servicio = (cantidad de policías capacitados/ total de policías en servicio) * 100
	Actualizar el padrón de registro de los propietarios de tierras en el municipio.	100 EJIDATARIOS	Total de ejidatarios registrados = (total de ejidatarios actualizados/ total de ejidatarios registrados)*100
	Proveer al cuerpo policiaco de los recursos y equipamiento suficiente para el desempeño de sus funciones.	4 Uniformes ,4 Toletes ,4 Gases,4 Lamparas,4 Esposas	Equipamiento policiaco proporcionado = (cantidad de equipamiento policiaco proporcionado / el total de equipamiento programado)*100
	Crear el atlas de riesgos del municipio	Atlas de Riesgos	Total de atlas de riesgo = (número de atlas de riesgo/ total de atlas de riesgo)*100
EJE	NOMBRE DEL PROYECTO	META PROGRAMADA	INDICADOR
SANTA CRUZ TAYATA MODERNO Y TRANSPARENTE	Contar con acceso eficiente a internet en el palacio municipal.	6 Equipos Conectados	Número de equipos con acceso a internet = (cantidad de equipos con acceso a internet/ número de equipos con acceso a internet programados) * 100
	Mobiliario y equipo suficiente para prestación del servicio.	6 Areas A Condicionada	Porcentaje de mobiliario adquirido = (total mobiliario / mobiliario total programado) * 100
	Capacitar a los servidores públicos con base a sus funciones.	4 Capacitaciones	Número de personas capacitadas en servicio = (cantidad de personas capacitadas / total de personas capacitadas) * 100
	Promover capacitaciones con diversas instituciones para fomentar la creación de instituciones económicas en el municipio.	8 Talleres	Número de personas capacitadas en servicio = (cantidad de personas capacitadas / total de personas capacitadas) * 100
	Actualizar de padrones de impuesto predial y agua	150 Familias	Número de familias = (cantidad de familias actualizadas en el padrón / total de familias actualizadas) * 100
EJE	NOMBRE DEL PROYECTO	META PROGRAMADA	INDICADOR
SANTA CRUZ TAYATA	Construcción de Mercado municipal	450 M2	Porcentaje de avance de la obra= (cantidad de m ² construidos/ cantidad de m2 programados) *100
	Realizar convenios con empresas para vender productos producidos en el municipio de Santa Cruz Tayata.	8 Convenios	Número de convenios realizados = (total de convenios realizados / total de convenios) * 100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



	Construcción de la red distribución de riego agrícola con paneles solares, en Santa Cruz Tayata.	1 Proyecto	Porcentaje de metros lineales de sistema de riego = (metros lineales de sistema de riego / sistema de riego programados) * 100
	Capacitar a los integrantes del ayuntamiento para la gestión de programas federales y estatales.	6 Capacitaciones	Número de personas capacitadas en servicio = (cantidad de personas capacitadas / total de personas capacitadas) * 100
	Construcción de un parador turístico en el cerro la lagartija , municipio de Santa Cruz Tayata	800 M2	Porcentaje de avance de la obra= (cantidad de m ² construidos/ cantidad de m2programados) *100
	Taller a agricultores sobre el uso de otras técnicas que son compatibles con el medio ambiente.	4 Talleres	Porcentaje de talleres= (número de talleres realizados/ número de talleres programados) *100
	Ampliación y rehabilitación de la infraestructura de las calles y caminos en el municipio.	4.5 Km	Porcentaje de avance de la obra= (m de calles y caminos rehabilitados/ m de construcción de calles y caminos programados) *100
	Ampliación y rehabilitación de caminos cosecheros del municipio.	6 Km	Porcentaje de avance de la obra= (m de calles y caminos rehabilitados/ m de construcción de calles y caminos programados) *100.
	Construcción de banquetas y guarniciones en las calles y caminos del municipio.	800 MI	Porcentaje de avance de la obra= (m de calles y caminos rehabilitados/ m de construcción de calles y caminos programados) *100
	Talleres contra incendios forestales.	4 Capacitaciones	Porcentaje de talleres= (número de talleres realizados/ número de talleres programados) *100.
	Ampliación de la red eléctrica en la Estancia Tayata.	20 Postes	Porcentaje de la obra= (km de ampliación de electrificación/ total km de ampliación programados) *100.
	Construcción de una olla de captación de aguas pluviales en el paraje Nduateso, Tierras Coloradas Y Nduanico.	6500 M3	Porcentaje de m ³ de construcción= (número de m ³ de construcción/ m3 programados) *100.
	Obras de pavimentación a base de concreto hidráulico de las calles del municipio.	800 M2	Porcentaje de avance de la obra= (m de calles y caminos rehabilitados/ m de construcción de calles y caminos programados) *100
EJE	NOMBRE DEL PROYECTO	META PROGRAMADA	INDICADOR
SANTA CRUZ TAYATA	Campaña de reforestación en el municipio.	5 Capacitaciones	Porcentaje de campañas= (número de campañas realizadas/ total de campañas programadas) *100
	Mantenimiento de presa de agua pluvial.	500 M2	Porcentaje de metros lineales = (total de metros lineales d mantenimiento /total de presas) *100
	Construcción de invernaderos para producción de hortalizas bajo cubierta	45 Modulos	Porcentaje de avance de invernaderos = (total de invernaderos construidos /total de invernaderos construidos) *100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



Adquisición de material adecuado para personal que se encarga de la recolección de residuos sólidos	5 Uniformes	Porcentaje de material adquirido= (número de uniformes gestionados/ número de uniformes programados) *100
Rescate y conservación de flora y fauna	4 Especies	Porcentaje de avance de la obra= (especies rehabilitadas de flora/ total de la meta programada) *100
TALLERES SOBRE ELABORACION COMPOSTAS Y MANEJO DE ARBOLES FRUTALES.	6 CAPACITACION ES	Porcentaje de talleres= (número de talleres realizados/ número de talleres programados) *100
TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.	8 CAPACITACION ES	Porcentaje de talleres= (número de talleres realizados/ número de talleres programados) *100



11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento consiste básicamente en el análisis de la información generada en el proyecto, para la identificación temprana de riesgos y desviaciones respecto a las obras que se van y están realizando.

"La evaluación es un análisis sistemático y objetivo de los programas que tienen como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad" (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2014).

Los proyectos y programas que se encuentran prescritos dentro de la programación y presupuestación, se evaluarán de manera anual para conocer el grado de avance que se tiene en el municipio y por ende saber que tanto están comprometidas las autoridades municipales para cumplir con lo planeado; la forma de poder calcular y medir los proyectos y sus avances será mediante la aplicación de las fórmulas establecidas en la parte de metas e indicadores; los encargados de llevar a cabo esto serán los integrantes del H. Ayuntamiento en coordinación con los comités de obras y asesores externos con cargo al presupuesto de la dependencia o entidad responsable del programa o proyectos; esto con el fin de que se sepa que tanto deben trabajar las autoridades.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



12. ANEXOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.

2020-2022

“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



MATRIZ DE CONSISTENCIA

Eje PM D	Tema PM D	Objetivo PM D	Estrategia PM D	Línea De Acción PM D	Problemática Identificada	Nombre Del Programa, Proyecto O Acción	ODS	Meta ODS	Meta Programada	Núm. De Beneficiarios	Indicador	Costo Estimado	Fuente De Financiamiento	Período De Ejecución
SANTA CRUZ TAYATA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Vivienda	Garantizar el derecho social a una vivienda digna para las y los habitantes del municipio, desde una perspectiva de mayor inclusión y equidad social.	Contribuir a la mejora de las viviendas del municipio, para reducir los porcentajes de la población que se encuentra en situaciones de marginación y rezago social, a través de programas Federales y Estatales.	Realizar recorridos en el municipio y su agencia, para identificar las carencias en materia de las viviendas del municipio de Santa Cruz Tayata.	Existen viviendas que no cuenta con el servicio de agua potable hasta su domicilio	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS.	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	15 MODULOS	15 HOGARES	Porcentaje de cuartos gestionados = (cuartos entregados/ total de cuartos programados) *100	\$1,100,000.00		2020-2022
				CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA COCINAS		1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	10 ACCIONES	10 HOGARES	Porcentaje de cuartos gestionados = (cuartos entregados/ total de cuartos programados) *100	\$450,000.00		2021-2022	
				Gestionar apoyos en insumos para la vivienda, ante programas Estatales y Federales.	Falta de recursos por parte de las personas para mejorar su vivienda debido a la falta de empleo.	GESTIONAR ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA.	1 y 11	1.1, 1.2, 1.4 y 11.1	200 PZA	200 HOGARES	Porcentaje de estufas gestionadas = (estufas entregadas/ total de estufas programadas) *100	\$4,000,000.00	INPI, SEC RETARIA DE BIENESTAR	2021
						GESTIONAR APOYOS INSUMOS PARA LA VIVIENDA.	1 y 11	1.4, 1.5 y 11.1		200 HOGARES	Porcentaje de apoyos e insumos gestionados = (apoyos entregados/ total de apoyo programados) *100	\$4,000,000.00	INPI, SEC RETARIA DE BIENESTAR	2021-2022
						AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE.	1, 6 y 11	1.1, 1.2, 1.4 y 11.1	5 KM	200 PERSONAS	Porcentaje de metros lineales de red de distribución de agua potable ampliado = (metros lineales de red de agua potable ampliados/ metros lineales de red de agua potable totales por construir) *100	\$850,000.00	CONAGUA, CEA, EINPI	2021-2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.

2020-2022

“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



			Buscar mezcla de recurso para la ampliación y mantenimiento de la red de agua, en zonas específicas de la población.	existen vivienda que carece del servicio de agua hasta su domicilio.	CONSTRUCCION DE CONEXIÓN A LA FOSAS SEPTICA (DESCARGA DOMICILIARIA).	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	12 MUDULOS	12 HOGARES	Porcentaje de fosas sépticas gestionados = (fosas sépticas / total de fosas sépticas programados) *100	\$600,000.00	RAMO 33 FONDO III, CEVI,SE DATU	2020-2022
			Buscar mezcla de recurso para la ampliación y mantenimiento de la red de agua, en zonas específicas de la población.	existen vivienda que carece del servicio de agua hasta su domicilio.	GESTIONAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS, BIODIGESTORES Y SECOS.	1, 6 y	1.1, 1.2, 1.4, 6.2 y 11.1	75 MUDULOS	75 HOGARES	Porcentaje de avance en los baños gestionados = (baños construidos/ baños totales gestionados) *100	\$2,500,000.00	CEVI,SE DATU	2020-2022
Seguridad Y Salud	Fortalecer los servicios de salud en el municipio para reducir el riesgo de enfermedades y que todos los habitantes tengan derecho a los servicios.	Fortalecer el acceso de la población a los servicios básicos de salud, mediante coordinación con los gobiernos federal y estatal.	Gestionar personal capacitado para el centro de salud.	Falta de personal capacitado y para la atención de los pacientes.	GESTIONAR PERSONAL MÉDICO PARA LA CASA DE SALUD.	1, 3 y 5	1.1, 3.7, 3.8,y 5.6	1 DOCTOR Y 1 ENFERMERA	500 PERSONAS	Porcentaje del personal médico gestionado = (personal médico en la casa de salud/ personal médico programado) *100	\$15,000.00	SSA O IMSS	2020-2022
			Gestionar en diferentes dependencias de gobierno apoyo, para el mejoramiento de la unidad médica rural N° 166.	Carencia del servicio de odontología en la casa de salud debido a la falta de personal especializado.	GESTIONAR PERSONAL PARA BRINDAR EL SERVICIO DE ODONTOLOGÍA EN LA CASA DE SALUD.	3	3.8	1 ODONTOLOGO	500 PERSONAS	Porcentaje del personal de odontología gestionado = (odontólogo laborando en la casa de salud/ odontólogo solicitados para la casa de salud) *100	\$5,000.00	SSA O IMSS	2020-2022
				Falta de mobiliaria dentro de algunas áreas del centro de salud lo cual no permite brindar un servicio confortable a las personas.	GESTIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ALGUNAS ÁREAS DE LA CASA DE SALUD.	1,3,5	1.1, 1.2,1.4, 3.1 y 3.8	MOVILIA RIO SUFI CIENTE	500 PERSONAS	Porcentaje de mobiliario adquirido = (total mobiliario en la casa de salud/ mobiliario total programado) *100	\$75,000.00	SSA	2020-2022
			Gestionar campañas con médicos especializados para brindar servicios	Falta de insumos para personas con discapacidades diferente.	GESTIONAR APOYOS DE INCLUSION PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFENETES.			10 APOYOS	10 PERSONAS	\$3,000.00	DIF,CMT	2020-2022	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.

2020-2022

“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



			médicos general.	El centro de salud se encuentra en malas condiciones, debido a los sismos que se han presentado.	MEJORAMIENTOS DE LA UNIDAD MÉDICA RURAL N° 166.	1, 3, 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6	0	608 PERSONAS	Porcentaje de avance de la obra= (m de rehabilitados/ m de construcción programados) *100	\$350,000.00		2020
			Gestionar con los gobiernos federal y estatal el equipamiento necesario de los espacios de salud y seguridad social existentes en el municipio.	Falta de mobiliaria dentro de algunas áreas del centro de salud lo cual no permite brindar un servicio confortable a las personas.	GESTIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ALGUNAS ÁREAS DE LA CASA DE SALUD.	1, 3, 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6	MOVILIA RIO SUFICIENTE	600 PERSONAS	Porcentaje de equipo adquirido = (total equipo en la casa de salud/ equipo total programado) *100	\$120,000.00	SSA	2020-2022
Educación	Garantizar el acceso a una educación de calidad y así poder reducir el rezago educativo, en los habitantes de Santa Cruz Tayata.	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura de las escuelas del municipio.	Gestionar recursos para la adquisición de equipamiento de las escuelas.	Insuficiente inversión en infraestructura educativa y escuela en malas condiciones	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA MARTINIANO HERNÁNDEZ 20PDPR1093X.	4	4.1, 4.2, 4.5	576 m2	43 PERSONAS	Porcentaje de techados gestionados = (techos construidos/ total de techos gestionados) *100	\$1,800,000.00		2021-2022
					CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL JARDÍN DE NIÑOS BLANCA LIDYA TREJO TAYATA CON CLAVE 20DHN0055X.	4	4.1, 4.2, 4.5,	510 M2	29 PERSONAS	Porcentaje de techados gestionados = (techos construidos/ total de techos gestionados) *100	\$1,500,000.00		2021-2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.

2020-2022

“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



					CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS GALILEO GALILEI CON CLAVE 20DJN2159F.	4	4.2, 4.5	30 ML	25 PERSONAS	Porcentaje de metros lineales de barda construidos = (metros lineales de barda construida/ de barda programados) * 100	\$150,000.00		2020-2022
			Gestionar recursos que permitan dar mantenimiento a la infraestructura escolar del Municipio y su Agencia.		CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS BLANCA LIDYA TREJO TAYATA CON CLAVE 20DJN0055X.	4	4.2, 4.5	45 ML	29 PERSONAS	Porcentaje de metros lineales de barda construidos = (metros lineales de barda construida/ de barda programados) * 100	\$210,000.00		2021-2022
		Apoyar las acciones educativas que emprendan las instituciones escolares del municipio.	Insuficiente inversión en infraestructura educativa y escuela en malas condiciones		CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA EN LA ESCUELA PRIMARIA MARTINIANO P. HERNANDEZ CON CLAVE 20PDPR1093X.	4	4.4, 4.2, 4.5	20 M3	29 PERSONAS	Porcentaje de cisternas gestionados = (cisternas entregados/ total de cisternas programados) *100	\$75,000.00	IOCIFED	2020
	Cooperar en la realización de eventos socioeducativos en fechas cívicas.				REHABILITACIÓN DE LAS AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS GALILEO GALILEI CON CLAVE 20DJN2159F, LA ESTANCIA TAYATA	1 y 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1 y 4.2	2 AULAS	85 PERSONAS	Porcentaje de avance de la obra= (cantidad de m²construidos/ cantidad de m2 programados) *100	\$300,000.00	FONDO III, IOCIFED	2021
			Insuficiente inversión en infraestructura educativa y escuela en malas condiciones		CONSTRUCCION DE ESCUELA DIDACTICA DE 6 X 8 EN LA ESCUELA PRIMARIA MARTINIANO P. HERNANDEZ CON CLAVE 20PDPR1093X.	1 y 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1 y 4.2	1 AULA	29 PERSONAS	Porcentaje de avance de la obra= (cantidad de m²construidos/ cantidad de m2 programados) *100	\$380,000.00	FONDO III, IOCIFED	2021-2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.

2020-2022

“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



						REHABILITACIÓN DE LAS AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA MARTINIANO P. HERNANDEZ CON CLAVE 20PDPR1093X.	1 y 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1 y 4.2	2 ULA S	29 PERSONAS	Porcentaje de avance de la obra= (cantidad de m ² construidos/ cantidad de m2 programados) *100	\$300,000.00	FONDO III, IOCIFED	2021-2022
SANTA CRUZ TAYATA MODERNO Y TRANSPARENTE	Desarrollo institucional	Contar una administración municipal con gobernanza que permita el involucramiento de los habitantes en la construcción, diseño e implementación de proyectos.	Implementar programas de capacitación de la administración municipal, que permita potenciar la gestión del ayuntamiento.	Capacitar a las y los servidores públicos en la sensibilización de nuevas formas de trabajo y de atención a los ciudadanos.	falta de capacitaciones en los servidores publicos.	CONTAR CON ACCESO EFICIENTE A INTERNET EN EL PALACIO MUNICIPAL.	16 y 17	16.6, 16.7 y 17.9	6 EQUIPOS CONECTADOS	6 SERVIDORES PUBLICOS	Número de equipos con acceso a internet = (cantidad de equipos con acceso a internet/ número de equipos con acceso a internet programados) * 100	\$4,500.00	RAMO33(PRODIM)	2020-2021
				Implementar sistemas eficientes de información y atención ciudadana, para recibir y responder las demandas y solicitudes de los habitantes del municipio de una manera eficiente y oportuna.	carencias de servicios de internet, mobiliario, equipo de computos dentro del municipio.	MOBILIARIO Y EQUIPO SUFICIENTE PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	16 y 17	16.6, 16.10 y 17.6	6 AREAS A CONDICIONADA	6 SERVIDORES PUBLICOS	Porcentaje de mobiliario adquirido = (total mobiliario / mobiliario total programado) *100	\$20,000.00	RAMO 33(PRODIM)	2020-2022
	Fortalecer la organización entre el municipio y los diferentes comités para desarrollar las actividades de una manera eficiente.	Implementar proyectos productivos que beneficien al municipio de Santa Cruz Tayata.	Realizar reuniones para informar sobre la gestión de proyectos.	Por la falta de conocimiento sobre los proyectos que se pueden implementar en el municipio, falta de asesoría municipal.	CAPACITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON BASE A SUS FUNCIONES.	16 y 17	16.6, 16.7 y 17.9	4 CAPACITACIONES	6 SERVIDORES PUBLICOS	Número de personas capacitadas en servicio = (cantidad de personas capacitadas / total de personas capacitadas) * 100	\$6,000.00	RAMO 33(PRODIM)	2020-2022	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.

2020-2022

“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



	Finanzas Públicas Municipales	Promover la utilización de otras fuentes de financiamiento e iniciar la capacidad de generar ingresos propios.	Fomentar mecanismos tendientes a incrementar la recaudación propia y con otras fuentes, a fin de mejorar la fuente de recurso en el municipio.	Actualizar la base de datos del padrón del impuesto predial y agua potable del municipio.		PROMOVER CAPACITACIONES CON DIVERSAS INSTITUCIONES PARA FOMENTAR LA CREACIÓN DE INSTITUCIONES ECONÓMICAS EN EL MUNICIPIO.	16	16.1 y 16.3	8 TALLERES	300 PERSONAS	Número de personas capacitadas en servicio = (cantidad de personas capacitadas / total de personas capacitadas) * 100	\$350.00	RAMO 28, ICAPET, SEIODE MC	2020-2022
Celebrar convenios de colaboración con dependencias estatales y federales para el financiamiento del desarrollo del municipio y obtener mayores recursos.				El municipio no cuenta con los recursos suficientes para brindar servicios eficientes a la comunidad, esto se debe a que no se tiene una mayor captación de ingresos que permitan operar.	ACTUALIZAR DE PADRONES DE IMPUESTO PREDIAL Y AGUA		16 y 17	16.6 y 17.1	150 FAMILIAS	150 FAMILIAS	Número de familias = (cantidad de familias actualizadas en el padrón / total de familias actualizadas) * 100	\$4,000.00	RAMO 28, INDETEC, SEFIN OAXACA	2020-2022
Acudir a Fundaciones y Asociaciones Civiles para el financiamiento de proyectos.														
SANTA CRUZ TAYATA SEGURO	Seguridad	Mejorar la seguridad del municipio para lograr un mejor desarrollo social entre los habitantes.	Lograr el desarrollo del cuerpo policiaco para que sea más eficiente.	Desarrollar capacitaciones para el cuerpo policiaco que ayuden a mejorar la seguridad del municipio.	Existe una debilidad del sistema de seguridad debido a la falta de capacitación, lo cual hace que los miembros de la policía municipal	CAPACITAR EL CUERPO DE POLICIAS CON EL APOYO DEL GOBIERNO FEDERAL ESTATAL	16 y 17	16.6	4 POLICIAS	600 PERSONAS	Número de policías capacitados en servicio = (cantidad de policías capacitados/ total de policías en servicio) * 100	\$25,000.00	RAMO 28, SSPO	2020-2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.

2020-2022

“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



				Promover equipamiento para el cuerpo de policías para brindar un servicio de calidad.	tengan procedimientos operativos ineficientes.	PROVEER AL CUERPO POLICIACO DE LOS RECURSOS Y EQUIPAMIENTO SUFICIENTE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	16	16.1 y 16.3	4 UNIFORMES, 4 TOLTES, 4 GASAS, 4 LAMPARAS, 4 ESPONSAS	4 POLICIAS	Equipamiento policiaco proporcionado = (cantidad de equipamiento policiaco proporcionado / el total de equipamiento programado)*100	\$75,000.00	RAMO 28, FONDO IV, SSPO	2020-2021
	Tenencia de la Tierra	Fortalecer la actividad forestal y agropecuaria en el municipio de Santa Cruz Tayata.	Implementar proyectos que ayuden en la actividad forestal.	Promoviendo practicas contra incendios forestales en donde participen pueblos vecinos.	Es necesario la actualización del padrón de ejidatarios esto con el fin de tener datos más recientes y facilitar la información a los habitantes.	ACTUALIZAR EL PADRÓN DE REGISTRO DE LOS PROPIETARIOS DE TIERRAS EN EL MUNICIPIO.	16 y 17	16.5 y 16.6	100 EJDATARIOS	100 EJDATARIOS		\$10,000.00	RAMO 28, SEDATU	2021
				Elaborar propuestas de conservación de suelos.	Elaborar dicho documento para conocer y dar a saber a los habitantes de los riesgo que pueden existir en el municipio.	CREAR EL ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO	3, 9	9.1, 11.1	ATLAS DE RIESGOS	600 PERSONAS		\$ -	RAMO 33 (PRODIMS), SEDATU, SEGOB, FOPREDEN	2020-2022
SANTA CRUZ TAYATA PRODUCTIVO E INNOVADOR	Fuente de empleo	Impulsar el crecimiento económico sostenible del municipio de Santa Cruz Tayata, garantizando el pleno empleo y el trabajo digno para todos, asegurando mejores ingresos para las familias.	Fomentar el aprovechamiento de los recursos con los que se cuentan para fomentar el crecimiento económico.	Aprovechar los bienes y servicios que se obtienen de recursos naturales de una manera sustentable sin dañar el medio ambiente.	Falta de un mercado municipal, y esto implica que las personas realicen sus comprar en otros municipios ya que no cuenta con un día de plaza	CONSTRUCCION DE MERCADO MUNICIPAL	11, 12	11.1, 12.2	450 M2	619 PERSONAS	Porcentaje de avance de la obra= (cantidad de m2construidos/ cantidad de m2 programados) *100	\$1,800,000.00	RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS, FONATUR, SEDECO, SEDATU	2020-2022
				Escasez de canales de comercialización	REALIZAR CONVENIOS CON EMPRESAS PARA VENDER PRODUCTOS PRODUCIDOS EN EL MUNICIPIO DE	8,10	8.3,10.4	8 CONVENIOS	300 PERSONAS	Número de convenios realizados = (total de convenios realizados / total de convenios) * 100	\$ -	RAMO 28, INPI, EMPRESAS PRIVADAS	2020-2022	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.

2020-2022

“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



					SANTA CRUZ TAYATA.								
				Nulo conocimiento sobre el turismo.	CONSTRUCCION DE UN PARADOR TURISTICO EN EL CERRO LA LAGARTIJA MUNICIPIO DE SANTA CRUZ TAYATA	1,2,5, 8,9,12	1,1,1,2 ,1,4,2, 3,5a,8, 3,8,9,9 ,1,12b	800 M2	600 PERSONAS	Porcentaje de avance de la obra= (cantidad de m2construidos/ cantidad de m2programados) *100	\$2,500,000.00	RAMO 23 , SECTUR	2020-2022
			Gestionar proyectos para la creación de microempresas con el apoyo de dependencias gubernamentales.	Inexistencia de capacitación técnica de especialización agrícola.	TALLER A AGRICULTORES SOBRE EL USO DE OTRAS TÉCNICAS QUE SON COMPATIBLES CON EL MEDIO AMBIENTE.	2	2.3	4 TALLERES	130 PERSONAS	Porcentaje de talleres= (número de talleres realizados/ número de talleres programados) *100	\$6,000.00	RAMO 28, SADER	2020-2022
				Nula construcción de una distribución de agua para uso agrícola.	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DISTRIBUCIÓN DE RIEGO AGRÍCOLA CON PANELES SOLARES, EN SANTA CRUZ TAYATA.	1,2,8	1,1,1,2 ,1,4,2, 3,2,4,8 ,2,8.	1 PRO YECTO	275 PERSONAS	Porcentaje de metros lineales de sistema de riego = (metros lineales de sistema de riego / sistema de riego programados) * 100	\$3,500,000.00	RAMO 28, SADER, SEDAPA	2020-2022
				Desconocimiento de los programas Federales	CAPACITAR A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA LA GESTIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES.	16	16.6	6 CAP ACIONES	300 PERSONAS	Número de personas capacitadas en servicio = (cantidad de personas capacitadas / total de personas capacitadas) * 100	\$ -	PRESIDENTE MUNICIPAL	2020-2022
Calles, Caminos Y Comunicaciones	Contribuir a la rehabilitación y ampliación de las carreteras y vías de comunicación del municipio de Santa Cruz Tayata.	Impulsar la rehabilitación y apertura de caminos con una eficiente infraestructura para los caminos cosecheros, de	Gestionar obras de pavimentación con concreto hidráulico en las calles del	Deficiente infraestructura para la movilidad y viabilidad	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS CALLES Y CAMINOS EN EL MUNICIPIO.	11	11.2	4.5 KM	600 PERSONAS	Porcentaje de avance de la obra= (m de calles y caminos rehabilitados/ m de construcción de calles y caminos programados) *100	\$800,000.00	RAMO 33 FONFO III, SECRETARIA DE BIENESTAR	2020-2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.

2020-2022

“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



			comunicaciones y trasportes.	municipio y su agencia. .	Deficiente infraestructura para la movilidad y viabilidad	OBRAS DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAÚLICO DE LAS CALLES DEL MUNICIPIO.	11	11.1, 11.a	800 M2	120 PERSONAS	Porcentaje de avance de la obra= (m de calles y caminos rehabilitados/ m de construcción de calles y caminos programados) *100	\$1,200,000.00	RAMO 33 FONDO III, SECRETARIA DE BIENESTAR	2020-2022
					Deficiente infraestructura para la movilidad y viabilidad	AMPLIACION Y REHABILITACION DE CAMINOS COSECHEROS DEL MUNICIPIO	1,2,8	1.1,1.2, 1.4,2, 3,2,4,8, 3	6 KM	150 PERSONAS	Porcentaje de avance de la obra= (m de calles y caminos rehabilitados/ m de construcción de calles y caminos programados) *100.	\$1,000,000.00	RAMO 33 FONFO III, CAO, SADER	2020-2022
		Gestionar recursos ante dependencias Federales, Estatales y mezcla de recurso para realizar inversión en infraestructura básica.	Gestionar la infraestructura de las calles y caminos en el municipio.	Gestionar ante las diferentes dependencias apoyos para la ampliación y rehabilitación de la infraestructura de las calles y caminos en el municipio.	Deficiente infraestructura para la movilidad y viabilidad	CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LAS CALLES Y CAMINOS DEL MUNICIPIO.	11	11.3	800 ML	180 PERSONAS	Porcentaje de avance de la obra= (m de calles y caminos rehabilitados/ m de construcción de calles y caminos programados) *100	\$350,000.00	RAMO 33 FONFO III, SECRETARIA DE BIENESTAR	2020-2022
					Deficiente infraestructura de electrificación en la Estancia Tayata.	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA ESTANCIA TAYATA.	1, 7 y 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1 y 11.1	20 POSTES	150 PERSONAS	Porcentaje de la obra= (km de ampliación de electrificación/ total km de ampliación programados) *100.	\$1,350,000.00	RAMO 33 FONDO III, CFE, INPI	2020-2022
				Gestionar una olla de captación de aguas pluviales para los habitantes de Santa Cruz Tayata.	Uso irracional de los recursos naturales	CONSTRUCCIÓN DE UNA OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN EL PARAJE NDUATESO, TIERRAS COLORADAS Y NDUANICO.	1 y 6	1.1,1.2, 1.4,6, 1.6,4,6 a	6500 M3	350 PERSONAS	Porcentaje de m3de construcción= (número de m3 de construcción/ m3 programados) *100.	\$1,450,000.00	RAMO 33 FONDO III, SEDAPA, SADER, CONAGUA	2020-2022
				Gestionar proyectos para pavimentación de carreteras.	Existen calles de terracería y se encuentran en mal estado.	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA	11	11.3	3000 m2	275PERSONAS	Porcentaje de metros lineales de pavimentación = (metros lineales de pavimentación / de pavimento programados) * 100	\$2,500,000.00		2020



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.

2020-2022

“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



					CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LIBERTAD.	11	11.3	3000 m2	333 PERSONAS	Porcentaje de metros lineales de pavimentación = (metros lineales de pavimentación / de pavimento programados) * 100	\$2,500,000.00		2020
			Falta de recursos por parte de las personas para mejorar su vivienda debido a la falta de empleo.		CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA 20 M2 LAMINA DE FIBROCEMENTO Y SOPORTE ESTRUCTURAL A BASE DE COLUMNAS DE ACERO.	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	1340 m2	268 PERSONAS	Porcentaje de techados gestionados = (techos construidos/ total de techos gestionados) *100	\$845,918.00		2020
			Insuficiente inversión en infraestructura educativa y escuela en malas condiciones		CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.	11	11.3	80 ML	275 PERSONAS	Porcentaje de metros lineales de barda construidos = (metros lineales de barda construida/ de barda programados) * 100	\$380,000.00	RAMO 33 FONDO III, SINFRA	2021-2022
			Gestionar recurso para la ampliación de la red eléctrica en las viviendas que no cuenta con este servicio.		CONSTRUCCION DE CENTRO PARA LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	11	11.1,1 1.2,11.6	200 M2	450 PERSONAS	Porcentaje para la construcción de residuos sólidos = (m de residuos sólidos/ total de m programados) * 100	\$650,000.00	INPI	2020-2021
			Falta de techado en la cancha municipal.		CONSTRUCCION DE TECHADO EN LA CANCHA MUNICIPAL.	11	11.3	1 TEC HAD O	180 PERSONAS	Porcentaje de techos gestionados = (techos construidos/ total de techos gestionados) *100	\$1,500,000.00	RAMO 33 FONDO III, SINFRA	2020-2022
			Falta de infraestructura en las zonas alejadas del centro de la población		AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO.	1, 7 y 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1 y 11.1	15 POST ES	50 PERSONAS	Porcentaje de metros lineales de red de distribución de energía eléctrica ampliado = (metros lineales de red eléctrica ampliado/ metros lineales de red eléctrica totales por construir) *100	\$4,000,000.00	CFE, SINFRA	2021-2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.

2020-2022

“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



SANTA CRUZ TAYATA SUSTENTABLE	RECURSOS NATURALES	Fortalecer el crecimiento sostenible del municipio de Santa Cruz Tayata, garantizando el cuidado y preservación de los recursos naturales.	Fortalecer e impulsar las actividades agropecuarias y forestales del municipio.	Impartir talleres de educación ambiental.	Uso irracional de los recursos naturales	CAMPAÑA DE REFORESTACION EN EL MUNICIPIO.	6,12,15	6.6,12.3,12.5	5 CAPACITACIONES	450 PERSONAS	Porcentaje de campañas= (número de campañas realizadas/total de campañas programadas) *100	\$12,000.00	RAMO 28, SEMARNAT, CONAFOR, COESFO, SEDAP A	2020-2022
				Fomentar reforestaciones, durante las épocas de lluvia.		MANTENIMIENTO DE PRESA DE AGUA PLUVIAL	1, 6	1.1,1.2,1.4,6.2,6a	500 M2	250 PERSONAS	Porcentaje de avance de la obra= (m ³ de mantenimiento / m ³ de mantenimiento programado) *100	\$300,000.00	RAMO 33 FONDO III, CONAGUA	2020-2022
				Gestionar proyectos forestales y agrícolas en diferentes instituciones.	Uso irracional de los recursos naturales	CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS PARA PRODUCCION DE HORTALIZAS BAJO CUBIERTA	2,3,8	2.1,8.2,8.59.2	45 MODULOS	45 FAMILIAS	Porcentaje de avance de invernaderos = (total de invernaderos construidos /total de invernaderos construidos) *100	\$400,000.00	RAMO 33 FONDO III, SADER, INPI	2020-2022
						ADQUISICION DE MATERIAL ADECUADO PARA PERSONAL QUE SE ENCARGA DE LA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	3,12	3.9,12.5	5 UNIFORMES	8 PERSONAS	Porcentaje de material adquirido= (número de uniformes gestionados/ número de uniformes programados) *100	\$25,000.00	RAMO 28, SEMARNAT	2020-2022
			Promover el aprovechamiento del suelo evitando la erosión y degradación.	Uso irracional de los recursos naturales	RESCATE Y CONSERVACION DE FLORA Y FAUNA	15	15.2,15.5,15.7,15b,15c	4 ESPECIES	600 PERSONAS	Porcentaje de avance de la obra= (especies rehabilitadas de flora/total de la meta programada) *100	\$ -	RAMO 28, CONAFOR, PROFEPA, SEMARNAT, CONAM	2020-2022	
					Gestionar proyectos de conservación y restauración de suelo en dependencias federales (CONAFOR)	TALLERES SOBRE ELABORACION Y MANEJO DE ARBOLES FRUTALES.	12	12.2,12.4,12.5	6 CAPACITACIONES	350 PERSONAS	Porcentaje de talleres= (número de talleres realizados/ número de talleres programados) *100	\$25,000.00	RAMO 33(PRODIM), SADER, ICAPET, INPI	2020-2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.

2020-2022

“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



				Gestionar proyectos de compensación ambiental en dependencias federales (CONAFOR).	Uso irracional de los recursos naturales	TALLERES EDUCACIÓN AMBIENTAL.	DE	11,12	12.2,12.5,11.6	8 CAP ACIT ACIONES	120 PERSONAS	Porcentaje de talleres=(número de talleres realizados/ número de talleres programados) *100	\$8,000.00	RAMO 28, ICAPET, CONAFOR	2020-2022
				Gestionar proyectos de compensación ambiental en dependencias federales (CONAFOR).	Uso irracional de los recursos naturales	TALLERES CONTRA INCENDIOS FORESTALES.		6,12,15	6.6,12.3,12.5	4 CAP ACIT ACIONES	150 PERSONAS	Porcentaje de talleres=(número de talleres realizados/ número de talleres programados) *100.	\$20,000.00	RAMO 28, SEMARNAT, CONAFOR	2020-2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



ACTA DE APROBACIÓN DEL PMD

ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SANTA CRUZ TAYATA 2020 – 2022.

EN EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA, SIENDO LAS 06:00 HORAS DEL DÍA 18 DE JUNIO DE 2020, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS C. ALFREDO SANJUAN ORTIZ, C. FRANCISCO LOPEZ PEREZ, C. FLORELIA LOPEZ REYES, FRANCISCO LOPEZ, C. ROCIO GARCÍA GARCÍA, C. CANDIDA AVENDAÑO REYES, Y EL C. EDGAR GARCÍA HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORA DE OBRA, REGIDOR DE HACIENDA, REGIDORA DE EDUCACIÓN, REGIDORA DE DESARROLLO RURAL, Y EL C. EDGAR GARCÍA HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO MUNICIPAL, PREVIA CONVOCATORIA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ TAYATA, PARA INFORMAR SOBRE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020- 2022, CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR SU APROBACIÓN.

*REUNIÓN QUE SE SUJETARA AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INFORMACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ TAYATA.
- 2.- APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SANTA CRUZ TAYATA.
- 3.- ASUNTOS GENERALES.
- 4.- CLAUSURA.

PRIMERO: PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO AL CABILDO DE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ TAYATA.
EN PRESENCIA DEL C. ALFREDO SANJUAN ORTIZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA AMPLIAMENTE EL CONTENIDO Y SU ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, DE ACUERDO AL DIAGNÓSTICO REALIZADO EN PLÁTICAS ANTERIORES CON VECINOS, COMITÉS, AUTORIDAD DE POLICÍA PARA SU ELABORACIÓN DE DICHO DOCUMENTO.....

SEGUNDO: APERTURA DE PREGUNTAS Y COMENTARIOS DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN QUE EL C. ALFREDO SANJUAN ORTIZ, EXPUSO DE MANERA DETALLADA A SU CABILDO MUNICIPAL, ASÍ TAMBIÉN SE SOMETE A VOTACIÓN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022, ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL.....

TERCERO: APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020 – 2022, CON MAYORÍA DE VOTOS A FAVOR DEL ESTUDIO.....

CUARTO: ASUNTOS GENERALES.
NO HUBO OTRO PUNTO QUE TRATAR.....

QUINTO: CLAUSURA.
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE UNA VEZ LEÍDA Y RATIFICADA POR LOS ASISTENTES, SIENDO LAS HORAS 8:00 DEL DÍA 18 DEL MES JUNIO DEL AÑO 2020, EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DAMOS FE.....

"2020 AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROAMERICANOS"
Palacio Municipal S/N, C.P. 69820, Santa Cruz Tayata, Oaxaca.
Email: municipiostacruz_2020-2022@hotmail.com, sanjuanalfredo94@gmail.com ☎ 9531881912.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



POR EL AYUNTAMIENTO

PRESIDENTE MUNICIPAL
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"


C. ALFREDO SANJUAN ORTIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2020-2022


C. FRANCISCO LOPEZ PEREZ
SINDICO MUNICIPAL
SINDICO MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2020-2022


C. FLORELIA LOPEZ REYES
REGIDORA DE OBRAS
REGIDOR DE OBRAS
Mpio. Santa Cruz
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2020-2022


C. FRANCISCO LOPEZ
REGIDOR DE HACIENDA
REGIDOR DE HACIENDA
Mpio. Santa Cruz
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2020-2022


C. ROCÍO GARCIA GARCIA
REGIDORA DE EDUCACION Y SALUD
REGIDORA DE EDUCACION Y SALUD
Mpio. Santa Cruz
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2020-2022

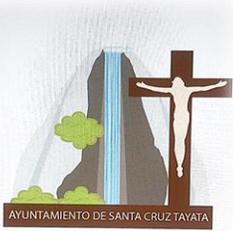

C. CANDIDA AVEDAÑO REYES
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL
Mpio. Santa Cruz
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2020-2022


C. ROCÍO GARCIA GARCIA
REGIDORA DE EDUCACION Y SALUD
REGIDORA DE EDUCACION Y SALUD
Mpio. Santa Cruz
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2020-2022

TESTIGOS


C. EDGAR GARCIA HERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2020-2022


C. JAVIER MORALES REYES
TESORERO MUNICIPAL
TESORERO MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2020-2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS 2020

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA
2020-2022

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2020.

En el Municipio de Santa Cruz Tayata, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, siendo las 14:00 horas del día 29 del mes de Febrero del año dos mil veinte, reunidos en las oficinas que ocupa el salón de usos múltiples del municipio de Santa Cruz Tayata, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2020, en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: - - - - -

1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.	Secretario del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del	Módulo de Enlace Técnico de la CG-

Página 1 de 12

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
RESIDENTE MUNICIPAL

Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.	COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar.
5. Presentación de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020.	
6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario del CDSM.
7. Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
8. Información de las prioridades de inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales
9. Información de obras de continuidad de ejercicio 2019.	Presidente del CDSM.
10. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2020.	Secretario del CDSM.
11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020. b) Otras fuentes de Financiamiento.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
12. La importancia de la integración de los comités de obras y comité de contraloría social	Presidente del CDSM.
13. Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
14. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

----- DESARROLLO DE LA SESIÓN: -----

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 21 consejeros de 21 convocados, de los cuales son 14 hombres y 7 mujeres, por consiguiente, existe el Quórum Legal

Página 2 de 12
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA. 2020-2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz Tayata, Tlaxiaco, Oax.
2020-2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz Tayata, Tlaxiaco, Oax.
2020-2022

para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente(a) del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$ 2,114,794.00 (Dos Millones Ciento Catorce Mil Setecientos Noventa y Cuatro Pesos 00/100 M.N.); así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

5.- PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y CATÁLOGO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.- Continuando con el quinto orden del día en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF y el

SECRETARÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
PRESIDENTE MUNICIPAL

Catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020. Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos, debe ser orientado a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos niveles más altos de rezago social y, a la población identificada en condición de pobreza extrema del resto de las localidades del municipio.

En estricto apego a los lineamientos, se destinará como mínimo el 40% del total de los recursos para la ejecución de obras de incidencia directa y el 60% como máximo para obras de incidencia complementaria. Se informa que es decisión del CDSM, el destinar hasta un 2% del total de los recursos para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta un 3% para los Gastos Indirectos, estos recursos serán con cargo al rubro de obras complementarias.

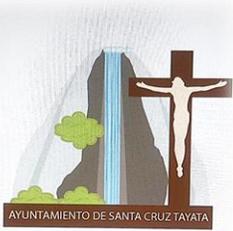
6.- INFORMACIÓN SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los consejeros, a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE Y LA VISIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.- Continuando con el séptimo orden del día y en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades. Así mismo explica que para lograr el desarrollo sostenible es necesario las obras de infraestructura social integrando las dimensiones ambiental, social y económica.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 4 de 12
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

2020, AÑO DE LA AGRICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROAMERICANOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022

PRESIDENTE MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Tlaxiaco, Oaxaca

8.- INFORMACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

9.- INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2019. En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2019, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.

10.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

11.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2020, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

Página 5 de 12
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

REGIDOR DE MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Tlaxiaco, Oaxaca

REGIDOR DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa Cruz
Tlaxiaco, Oax.
2020-2022

REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL
Mpio. Santa Cruz
Tlaxiaco, Oax.
2020-2022

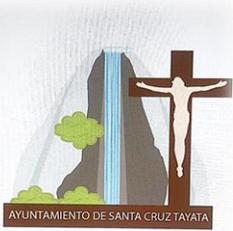
REGIDOR DE OBRAS
Mpio. Santa Cruz
Tlaxiaco, Oax.
2020-2022

SECRETARIO MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Tlaxiaco, Oax.
2020-2022

AGENCIACIÓN DE SERVICIOS
"GALAZO BARRILE" /
Clave: 200482100 F
LA ESTANCIÓN
Sta. Cruz Tayata
Tlaxiaco, Oax.

AGENCIACIÓN DE SERVICIOS
Escuela Primaria
VENTE DE NOVIEMBRE
CLAVE: 200481077 F
La Estación,
Santa Cruz Tayata
Tlaxiaco, Oaxaca.

AGENCIACIÓN DE SERVICIOS
"LA ESTANCIÓN"
Mpio. Santa Cruz
Tlaxiaco,
Oax.
2020



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.

2020-2022

PRESIDENTE MUNICIPAL



a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		OCG		Beneficiarios			Tipo de Incidencia	
		Unidad	Cantidad	Número OOS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres		
COBERTURA MUNICIPAL	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PRODIM)	ACCIÓN	1				185	335	273	COMPLEMENTARIA
COBERTURA MUNICIPAL	3% GASTOS INDIRECTOS	ACCIÓN	1				185	335	273	COMPLEMENTARIA
SANTA CRUZ TAYATA	CONSTRUCCION DE UNA OLLA DE CAPTACION DE AGUAS PLUVIALES EN EL PARAJE INDUATECO, TIERRAS COLORADAS Y INDUANICO	M3	1500	1,6	1,1, 1,2, 1,4, 6,1, 6,4	82	152	123		DIRECTA
SANTA CRUZ TAYATA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA	M2	3000	11	11,3	82	152	123		COMPLEMENTARIA
SANTA CRUZ TAYATA	CONSTRUCCION DE CENTRO PARA LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	OBRA	1			82	152	123		COMPLEMENTARIA
LA ESTANCI A	CONSTRUCCION DE CUARTOS DOMITORIOS	ACCIONES	15	1, 11	1,1, 1,2, 1,4, 11,1	15	30	25		DIRECTA
LA ESTANCI A	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LIBERTAD	M2	3000	11	11,3	82	152	123		COMPLEMENTARIA
LA ESTANCI A	CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA COCINAS	ACCIONES	10	1, 11	1,1, 1,2, 1,4, 11,1	10	20	15		DIRECTA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022**

PRESIDENTE MUNICIPAL

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Número OCS	Beneficiarios	Tipo de incidencia
		Unidad	Cantidad			
LA ESTANCI A	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA 20 M2. LAMINA DE FIBROCEMENTO Y SOPORTE ESTRUCTURAL A BASE DE COLUMNAS DE ACERO	M2	1340	1, 11	57	DIRECTA
ESTANCI A	CONSTRUCCION DE CONEXION A LA FOSA SEPTICA (DESCARGA DOMICILIARIA)	ACCIONES	12	1,11	28	DIRECTA
SANTA CRUZ TAYATA	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA MARTINIANO P. HERNANDEZ	OBRA	1	4	10	DIRECTA
SANTA CRUZ TAYATA	MEJORAMIENTO DE UNIDAD MEDICA RURAL No. 186	OBRA	1	1,3,5	335	DIRECTA
LA ESTANCI A	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN EL JARDIN DE NIÑOS GALILEO GALILEI CON CLAVE 20D0N2159F	ML	30	4	19	DIRECTA
SANTA CRUZ TAYATA	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN EL JARDIN DE NIÑOS BLANCA LIDYA TREJO TAYATA CLAVE: 20DUN2055X	ML	45	4	19	DIRECTA
SANTA CRUZ TAYATA	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION	OBRA	1	4	19	DIRECTA

Página 7 de 12



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Número o CDS	Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad		Hogares	Mujeres	Hombres	
		FISICA EN EL JARDIN DE NIÑOS BLANCA LYDYA TREJO CLAVE: 20DJN8055X							



Asociación de Padres de Familia
"GALLES BAULE"
Clave: 20DJN8180 F
LA ESTANOLA
Sta. Cruz Tayata
Tlaxiaco, Oax.

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FMS.

2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
16	SANTA CRUZ TAYATA	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE RIEGO AGRICOLA CON PANELES SOLARES, EN SANTA CRUZ TAYATA	OBRA	1	82	152	125
17	SANTA CRUZ TAYATA	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	OBRA	1	82	152	123
18	SANTA CRUZ TAYATA	CONSTRUCCION DE CISTERNA EN LA ESCUELA PRIMARIA MARTINIANO P. HERNANDEZ EN CLAVE 20PDR1093X	OBRA	1	8	18	11



Asociación de Padres de Familia
Escuela Primaria
SANTE DE NOVIEMBRE
CLAVE: 20CPRI077 F
La Estanola,
Santa Cruz Tayata
Tlaxiaco, Oaxaca.



29-003-1-0018
MAYORALDO ESCOBAR
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO

12.- INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITES DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra el Presidente del Consejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que le confiere la normatividad, y toda vez que ya se dio cumplimiento en adanto a la integración del Comité de Contraloría Social con fecha 29 de Febrero de 2020, así como a la integración del comité de obra,



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



Jardín de Niños y Niñas
"GALILEO GALILEI"
Clave: 200402100 F
LA ESTANOLA
Sta. Cruz Tayata
Tlaxiaco, Oax.

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022

PRESIDENTE
MUNICIPAL

mismos que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargarán de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de Contraloría Social.

13. ACUERDOS. Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:

----- ACUERDOS: -----



Escuela Primaria
"BENITO JUÁREZ"
CLAVE: 200411077 F
La Estancia,
Santa Cruz Tayata
Tlaxiaco, Oaxaca.



20-203-1-00018
CONSEJO REGIDOR
SANTA CRUZ TAYATA
TLAXIACO, OAXACA

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE POLICIA
"ESTANOLA"
Mpio. Santa Cruz
Tayata.

[Handwritten signature]

PRIMERO.- De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal

SEGUNDO.- El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais> y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home>, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales.

TERCERO.- Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2019, el Consejo acuerda que se darán continuidad a las obras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a las normatividad aplicable para el caso.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"

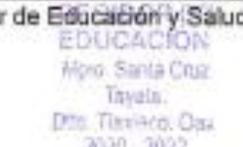
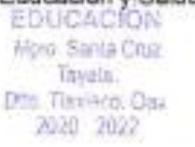


CUARTO.- Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 15:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

  C. Alfredo Sanjuan Ortiz Presidente Municipal y Presidente del CDSM. 	  C. Francisco López Pérez Síndico Municipal 
  C. Florelia Lopez Reyes Regidora de Obras 	  C. Francisco Lopez Regidor de Hacienda 
  C. Rocio Garcia Garcia Regidor de Educación y Salud 	  G. Gandida Avendaño Reyes Regidora de Desarrollo Rural 



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022



Autoridades Auxiliares:

C. Arturo García Hernández
Agente de Policía de La
Estancia
AGENCIA DE POLICIA
"LA ESTANCA"
Sta. Cruz
Tayata,
Dist. Tlaxiaco, Oax.
2020



Representantes de Comités.

C. Catalino Hernández López
Escuela Primaria
Veinte de
Noviembre con clave 20DPR1077F
La Estancia
Sta. Cruz Tayata
Tlaxiaco, Oaxaca.

C. Irene Martínez Ramos
Escuela Primaria Martiniano P.
Hernández con clave 20DPR1093X



I. E. S. P. O.
Asoc. de Padres de Familia
JARDIN DE NIÑOS
"BLANCA LYDIA TREJO"
CLAVE: 20DJD0055X
STA. CRUZ TAYATA
TLAXIACO, OAX.

C. Guadalupe Reyes Juárez
Escuela Jardín de Niños Blanca
Lydia Trejo Clave 20DJD0055X

C. Andrés Fera Zarate
Unidad Médica Rural de Santa
Cruz Tayata

C. Abel García Hernández
Escuela Preescolar Galfrida
clave 20DJD2159



Escuela Preescolar Galfrida y Biles
"LA ESTANCA"
Clave: 20DJD2100 F
Sta. Cruz Tayata
Tlaxiaco, Oax.

C. Inés Cruz García
Contralora Social

C. Abundio López García
Contralor Social

C. Ángel López Reyes
Contralor Social

C. Lorena Ayendaño Fera.
Titular de la estancia de la
mujer



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



Representantes Agrarios.

C. Javier Joel Reyes
Salazar.

Representante de
alcaldía municipal



30-223-1-00015
COMISIÓN EJIDAL
SANTA CRUZ TAYATA
TLAXIACO, OAXACA

C. Florentino Hernández
García.

Representante de Bienes
Ejidales



Otros Auxiliares.

M. C. Javier Morales Reyes
Tesorero
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2020-2022

Invitados con derecho a voz.

C. Maestro Elias Ventura Santos
Módulo de Enlace Técnico de
la CG-COPLADE



SECRETARIO
MUNICIPAL
Mun. Santa Cruz
Tayata
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2020-2022

C. Edgar García Hernández
Secretario Municipal y del
CDSM.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022



ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.



En el municipio de Santa Cruz Tayata, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, siendo las 10:54 horas del día 29 de Febrero del 2020, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Alfredo Sanjuan Ortiz, en su carácter de Presidente Municipal, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4 fracciones I, II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda; 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; 17 de la Ley General de Protección Civil; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes y 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Página 1 de 12





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA. 2020-2022	
1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario Municipal.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente Municipal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario Municipal.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM). 4.1. Integrantes. 4.2. Funciones del Consejo	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente Municipal
6. Informe de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar.
7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Finanzas.
8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Coordinación Estatal de Protección Civil.
9. Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
10. Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE

Página 2 de 12

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

2020, AÑO DE LA AGRICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROAMERICANOS
Palacio Municipal S/N, C.P. 69820, Santa Cruz Tayata, Oaxaca.
Presidente Municipal: C. Alfredo Sanjuan Ortiz 9531881912
Correo electrónico: sanjuanalfredo94@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA 2020-2022	
11. Información del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE Dpto. Tlaxiaco, Oax. 2020-2022
12. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento de para la elección del o los Comité de Contraloría Social.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
13. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario del CDSM.
14. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales y/o Representante de la Secretaría de Bienestar
15. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE.
16. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2020.	Secretario del CDSM.
17. Acuerdos	
18. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-** En uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 14 hombres y 7 mujeres, haciendo un total de 21 personas, de un total de 21 convocados, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.
- 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-** En uso de la palabra del Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la integración del Consejo de Desarrollo social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

2020 AÑO DE LA AGRICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROAMERICANOS
Municipio: C. Alfredo Saegun Orellana 9531881912
Correo electrónico: sanjuanalfredo94@gmail.com

Jardín de Niños y Niños
"GÁLLEO SÁBILE"
Clave: 200482189 E
LA ESTANCIA
Sta. Cruz Tayata
Tlaxiaco, Oax.
Escuela Primaria
VENTE DE NOMBRES
CLAVE: 200PR1077 F
La Estancia,
Santa Cruz Tayata
Tlaxiaco, Oaxaca.
AGENCIA DE FOLCLORES
"LA ESTANCIA"
Mpio. Santa Cruz
Tayata
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2020-2022

PRESIDENTE MUNICIPAL
Mpio.
REGIDOR DE OBRAS
Mpio. Santa Cruz
Tayata,
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2020-2022
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL
Mpio. Santa Cruz
Tayata
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2020-2022
REGIDOR DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa Cruz
Tayata,
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2020-2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022

“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.

2020-2022

PRESIDENTE MUNICIPAL

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.-INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, procedió a explicar a los presentes, quiénes integran el Consejo Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

4.1 Integrantes del Consejo:

Será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como miembros permanentes a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán asistir en calidad de invitados los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

4.2 funciones del Consejo:

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

A. Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF; Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la Secretaría de Bienestar instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.



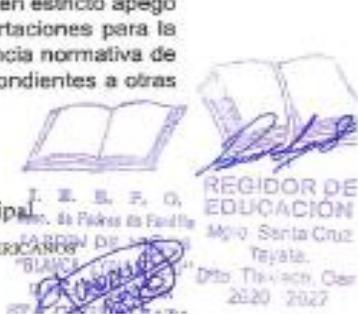
Escuela Primaria
INTE DE NOVIEMBRE
LA ESTANCIITA
Santa Cruz Tayata
Tlaxiaco, Oaxaca.



COMISARIADO SINDICAL
SANTA CRUZ TAYATA
TLAXIACO, OAXACA.



AGENCIA DE POLICIA
"LA ESTANCIITA"
Mpio. Santa Cruz
Tayata,
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2020-2022





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



Escuela Primaria
"EL ESTANQUE"
CLAVE: 2004W2169
La Estancia,
Sta. Cruz Tayata,
Tlaxiaco, Oax.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022

B. Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DT para garantizar la participación social.

C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo, planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dando prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente, emitidos por la Secretaría de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.



Escuela Primaria
"EL ESTANQUE"
CLAVE: 2004W2169
La Estancia,
Santa Cruz Tayata,
Tlaxiaco, Oaxaca.

D. Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.



COMISARIADO EJIDAL
SANTA CRUZ TAYATA
TLAXIACO, OAXACA

E. De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS): www.fais.sedesol.gob.mx, Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT): <http://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home> y demás herramientas definidas para tal fin.



AGRUPACIÓN DE FIDEICOMISARIOS
"LA ESTANQUE"
Mpio. Santa Cruz
Tayata,
Otto Tlaxiaco, Oax.
2020

F. Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.



AGRUPACIÓN DE FIDEICOMISARIOS
"LA ESTANQUE"
Mpio. Santa Cruz
Tayata,
Otto Tlaxiaco, Oax.
2020

G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.

H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.

Página 5 de 12

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

2020, AÑO DE LA AGRICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROAMERICANOS
Palacio Municipal S/N, C.P. 69820, Santa Cruz Tayata, Oaxaca.
Teléfono: 9531881912
Correo electrónico: municipiostacruz_2020-2022@hotmail.com, sanjuanalfredo94@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA
2020-2022

- I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales: inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sustentabilidad, protección al medio ambiente y participación ciudadana.
- J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, generando un ambiente sano y libre de violencia.
- K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.
- L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.
- M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.



5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal. Acto seguido "¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?" asimismo, responden "Sí, Protesto" El presidente concluyó: "Si no lo hicierais así, que la Nación y el Estado os lo demanden".



6.- INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaría de Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.



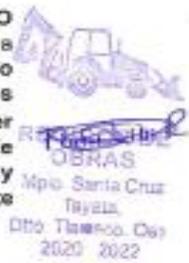
7.- INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informo sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se



Página 6 de 12

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

2020, AÑO DE LA AGRICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROAMERICANOS
Ayuntamiento Municipal C. Alfredo Sanjuan Ortiz 9531881912
Correo electrónico: asesoralfredosj@gmail.com





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA
2020-2022

planes, programas y proyectos de inversión pública de los Recursos federales y estatales que recibe el municipio.

12.- INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DEL O LOS COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa de la importancia de la elección de dichos comités para el municipio, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección de Comité de Contraloría Social 2020, el cual deberá elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenta la paridad de género, este con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.

13.- INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

14.- INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra, los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.

15.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invita a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos.

Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo se deberá coordinar las acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 e informar sobre el seguimiento de sus objetivos y metas planteadas en la Administración Municipal.

15.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2020.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2020

Página 8 de 12

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

2020, AÑO DE LA AGRICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROAMERICANOS
Palacio Municipal: C. Alfredo Saizjas Ortiz 9531881912
Correo electrónico: sanjuanalfredo94@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022

“GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA

Jardín de Niños y Jardín de Niños

* GALERÍA DANIEL F. RIVERA

Clave: 2009A02009

LA ESTANCIITA

Santa Cruz Tayata

Tlaxiaco, Oax.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA

2020-2022

PRESIDENTE MUNICIPAL

que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes para que en caso de haber observaciones, dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA

Escuela Primaria

VEINTE DE NOVIEMBRE

CLAVE: 200PR1077F

La Estancia

Santa Cruz Tayata

Tlaxiaco, Oaxaca

17.-ACUERDOS. - Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

ACUERDOS

COMITADO INDIALE

SANTA CRUZ TAYATA

TLAXIACO, OAXACA

70-201-1-00910

PRIMERO.- El consejo acuerda realizar la instalación del Consejo de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres, mismo que deberá estar integrado en los primeros 10 días del mes de febrero del 2020.

SEGUNDO.- Se incorpora a la C. Lorena Avendaño feria de la Instancia Municipal de Mujeres como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

TERCERO.- Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED a través de la Coordinación General del COPLADE para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes

Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

COMITADO INDIALE

SANTA CRUZ TAYATA

TLAXIACO, OAXACA

70-201-1-00910

CUARTO.- Se manifiesta la intención de llevar a cabo la firma del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ellos que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.

QUINTO.- Se acuerda que el procedimiento y la fecha para la elección del Comité de Contraloría Social 2020 es 29 de febrero de 2020, en la cual elegirán democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social.

Página 9 de 12

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

2020, AÑO DE LA AGRICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROAMERICANOS

Presidente Municipal: C. Alfredo Sanjuan Ortiz 9531881912

Correo electrónico: sanjuanalfredo94@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022



SEXTO.- La sesión para la priorización de obras y acciones e infraestructura productiva, se realizará el 29 de febrero, a las 14:00 horas, del 2020, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

18.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra el C. Alfredo Sanjuan Ortiz Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad el calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.


C. Alfredo Sanjuan Ortiz
PRESIDENTE MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Tayata,
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2020 2022


C. Francisco Lopez Perez
SINDICO MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Tayata,
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2020 2022


C. Floreia Lopez Reyes
Regidora de Obras
Mpio. Santa Cruz
Tayata,
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2020 2022


G. Francisco Lopez
Regidor de Hacienda
Mpio. Santa Cruz
Tayata,
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2020 2022


C. Rocio Garcia Garcia
Regidor de Educación y
Salud
REGIDOR DE
EDUCACION
Mpio. Santa Cruz
Tayata,
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2020 2022


G. Candelas Avendaño Reyes
Regidora de Desarrollo Rural
REGIDORA DE
DESARROLLO
RURAL
Mpio. Santa Cruz
Tayata,
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2020 2022

Página 10 de 12

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

"2020, AÑO DE LA PEJRICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROAMERICANOS"
Presidencia Municipal: C. Alfredo Sanjuan Ortiz 9531881912
Correo electrónico: sanjuanalfredo94@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022



Autoridades Auxiliares:

C. Arturo García Hernández
Agente de Policía de la
Estancia, Tlaxiaco, Oax.
2020

Representantes de Comités.

C. Catalino Hernández Lopez
Escuela Primaria Veinte de Noviembre
La Estancia, Santa Cruz Tayata,
Tlaxiaco, Oaxaca.

C. Irene Martínez Ramos
Escuela Primaria Martiniano P.
Hernández con clave 200PR1093X

C. Guadalupe Reyes Juárez
Escuela Jardín de Niños Blanca Lydia
Treyo Clave 20DJN0055X

C. Angeles Feria Zarate
Unidad Médica Rural de Santa Cruz
Tayata

C. Abel García Herrera
Escuela Preescolar Galileo Galilei
clave 20DJN2
Sección de Niños y Niñas
"GALILEO GALILEI"
Clave: 20DJN2199 F
LA ESTANCIA
Sta. Cruz Tayata
Tlaxiaco, Oax.

C. Abundio López García
Contralor Social

C. Inés Cruz García
Contralor Social

C. Ángel López Reyes
Contralor Social

C. Lorena Avendaño Feria
Titular de la Instancia
Municipal de Mujeres



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022
"GOBERNABILIDAD RESPONSABLE PARA LA UNIDAD Y EL DESARROLLO"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.
2020-2022



Representantes Agrarios



20-003-1-00000
COMISIÓN AGROPECUARIA
SANTA CRUZ TAYATA, OAXACA

Florentino H. G.

C. Javier Joel Reyes Salazar

Acalde municipal

C. Florentino Hernández García
Representante de Bienes
Ejidales



ESCRIBANO
AJUSTADO
Mpio. Santa Cruz
Tayata, Oaxaca

Otros Auxiliares.
C. Javier Morales Reyes
Tesorero

Invitados con derecho a voz.
C. Maestro Elias Ventura Santos
Módulo de Enlace Técnico de
la CG-COPLADE

Edgar G. H.
C. Edgar Garcia Hernandez
Secretario Municipal y del
CDSM.

